TOMO 181 Montevideo, Lunes 4 de Diciembre de 1950 Núm. 13219

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto. Se aplica una sanción a una radiodifusora

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 16917).

Montevideo, 23 de noviembre de 1950.

Vista la comunicación del Servicio de Transmisiones, por intermedio del Contralor de Radiodifusión, en la que se informa que en el día de hoy, entre las horas 8 y 15 a 8 y 30 se irradió una transmisión por la radiodifusora CX 18 con el título "Partido Herrerista", durante la cual se dijo lo siguiente: "Bien. El batllismo resolvió ya ir unido a la elección, es decir votando una sola lista para la Presidencia de la República, el candidato desplazado que sería Martínez Trueba se le designaría Embajador en Wáshington, ocupando el cargo vacante que deja el mismo Canciller"...

Considerando que la propalación de tales noticias, especialmente en los momentos en que la soberanía nacional va a cumplir su acto fundamental de elegir las más altas autoridades de la Nación, constituye, en concepto del Poder Ejecutivo, un acto que puede lesionar gravemente los intereses superiores de la ciudadanía y que conspira abiertamente con el propósito reiterado del Poder Ejecutivo de tutelar los derechos de los ciudadanos y de las agrupaciones políticas de la República en el libre ejercicio de la función más elevada que la Constitución les otorga.

Considerando que la noticia propolada por su falta de fundamento puede traer consecuencias graves para el normal desarrollo del acto eleccionario del próximo 26 del corriente, lo que hace que se le deba considerar comprendida en el concepto genérico establecido en el inciso 7.o del artículo 4.o del decreto reglamentario de junio 18 de 1929, haciendo pasible a la radiodifusora responsable, de la sanción administrativa que corresponde.

Considerando que el no tomar, en el caso, las medidas que las leyes y reglamentaciones determinan, podría significar la repetición de actos similares con evidente perturbación del clima de tranquilidad en que el acto eleccionario se debe realizar y que es obligación del Poder Ejecutivo mantener por todos los medios a su alcance.

Atento a la facultad otorgada por el artículo 7.o de la ley N.o 8.390, del 13 de noviembre de 1928.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Suspéndese el funcionamiento de la radiodifusora CX 18 por el término de dos días.

Art. 2.o Por el Servicio de Transmisiones tómese las providencias que correspondan para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BATLLE BERRES.** — **FRANCISCO S. FORTEZA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Decreto. Se extiende al puerto de Nuevo Berlín el reglamento de trabajo de estiba vigente en Fray Bentos

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de noviembre de 1950.

Vistos estos antecedentes, en los que la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba, compartiendo la opinión de la Comisión Tripartita creada con el cometido de reglamentar el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo de la Estiba del puerto de Nuevo Berlín, aconseja la adopción del reglamento dictado por el Poder Ejecutivo para el puerto de Fray Bentos.

De acuerdo con lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados; y

Atento a lo que previene la ley N.o 10.544, de 21 de octubre de 1944

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase la vigencia para el puerto de Nuevo Berlín del reglamento de trabajo aprobado por el Poder Ejecutivo para el puerto de Fray Bentos por decreto de fecha 1.o de abril de 1949, publicado en el "Diario Oficial" N.o 12.745, del día 30 de abril de 1949.

Art. 2.o Cométese al señor Subprefecto del puerto de Nuevo Berlín la administración provisoria de la Bolsa, con arreglo a las determinaciones de la ley N.o 10.544, de 21 de octubre de 1944, fijación de la fecha de vigencia del reglamento que se aprueba, y proponer al Poder Ejecutivo

las autoridades que, en definitiva tomarán a su cargo el funcionamiento del servicio.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y pase a la C.A.S.E., a sus efectos. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI. — FRANCISCO S. FORTEZA.

3

Decreto. Se prorroga el plazo para una importación de porotos y lentejas con franquicias aduaneras

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 24 de Noviembre de 1950.

Vistos estos antecedentes, en los cuales las Cooperativas Bancaria de Consumos, del Transporte, Ute y Salud Pública y diversas firmas de plaza solicitan prórroga del plazo de vigor de las franquicias aduaneras acordadas por el decreto del Poder Ejecutivo de 31 de marzo del corriente año, para la importación de hasta dos mil (2.000) toneladas de porotos y hasta mil (1.000) toneladas de lentejas con destino al consumo interno.

Resultando que a ese respecto los referidos interesados aducen dificultades surgidas para el embarque y despacho de la mercadería adquirida en el exterior dentro del término establecido en dicho decreto.

Considerando que se trata de una mercadería necesaria para el consumo.

Teniendo en cuenta la opinión favorable emitida por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Atento a lo establecido por el inciso A) del artículo 11 de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, sobre Subsistencias

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 15 de diciembre próximo el plazo de vigor del artículo 1.o del decreto de 31 de marzo del corriente año, por el cual se declara libre del pago de derechos y demás gravámenes aduaneros la importación de hasta dos mil (2.000) toneladas de porotos y de hasta mil (1.000) toneladas de lentejas con destino al consumo interno.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese e insértese. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

4

Decreto. Se establece que deberán mantenerse en venta, a los precios correspondientes, los tabacos y cigarrillos nacionales que se expendían antes de determinada fecha.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 27 de noviembre de 1950.

Vista la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo final del artículo 14 de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, en cuanto se refiere a los tabacos y cigarrillos.

Considerando: Que, siendo finalidad esencial de la mencionada ley asegurar al consumidor de limitados recursos económicos. la satisfacción normal de sus necesidades; y

Teniendo en cuenta, además, que si bien no puede calificarse como de vitalmente esencial el consumo de tabacos y cigarrillos, dicha ley ha incluido estos artículos entre los de primera necesidad por tratarse de un consumo muy arraigado y difundido en todos los sectores de la población.

Considerando: Que, por tales razones, el Poder Ejecutivo debe asegurar al consumidor de limitados recursos la posibilidad de continuar con el consumo regular de esos productos de los mismos precios a que estaba habituado a hacerlo, sin provocar un desequilibrio en su economía particular; y

Considerando: Que, al mismo tiempo, no puede desconocerse el derecho de los industriales y fabricantes, de velar por el prestigio de sus marcas acreditadas, conservando para ello la calidad de sus productos a pesar de los aumentos de los impuestos, costo de la materia prima, salarios, etc., pues si bien puede fundadamente alegarse la necesidad que reviste el consumo de tabacos y de cigarrillos no puede sostenerse en cambio, con la misma razón, que deba hacerse siempre y en todo caso con determinadas marcas; y

Considerando: Que también debe darse cumplimiento en este caso a lo dispuesto por el decreto de 11 de mayo de 1949 sobre congelación de precios,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Los fabricantes de tabacos y cigarrillos deberán mantener a la venta, sin limitaciones, marcas de sus respectivos productos a los precios que regían para la venta al público con anterioridad al día 25 de abril de 1949.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese e insértese. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

5

Resolución. Se instituye un Consejo de Salarios para las Industrias Metalúrgica, de la Constucción, Caucho, de la Madera y Talleres Mecánicos —grupos 5, 12, 14, 15 y 18— de Canelones y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de noviembre de 1950.

Vistos estos antecedentes, relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para las actividades de la Construcción y Afines del Departamento de Canelones.

Resultando: Los trabajadores insisten en la convocatoria de un Consejo especial en razón de los perjuicios que les ocasionará el funcionamiento del Consejo anterior, cuya desintegración en varias oportunidades determinó la lentitud en la expedición de los laudos.

Considerando: Las razones aducidas y las que dieron mérito en otros Departamentos a las convocatorias independientes de las ramas de la Construcción, inducen al Poder Ejecutivo a hacer uso de las prorrogativas que le acuerda el artículo 6.o de la ley.

Atento: A lo expuesto y a lo que previene la ley número 10.449, de 12 de noviembre de 1943, en los artículos 5.o, 6.o y 30,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Desglósase del Consejo de Salarios instituído para la Industria y el Comercio del Departamento de Canelones con fecha 4 de octubre de 1950, las actividades comprendidas en los grupos 5, 12, 14, 15 y 18 (Industrias Metalúrgicas, Construcción, Caucho, Madera y Talleres Mecánicos) que no hayan sido objeto de convocatoria particular especial e institúyese para las mismas un Consejo de Salarios con las atribuciones que a estos organismos acuerda la ley N.o 10.449, de 12 de noviembre de 1943.

Art. 2.° Convócase a los patronos y trabajadores —incluso los que desempeñan cargos de dirección— comprendidos en el artículo 1.o, para elegir representantes ante el Consejo.

Art. 3.° Fíjase el plazo de 10 días, a contarse de la publicación de este decreto en el "Diario Oficial" para el registro de listas. El envío de nóminas y complementos, registro de listas y procedimientos electorales se regirán por el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 4.° Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 15 de noviembre de 1950.

1—(Carpeta 1301|949). — Decreto autorizando al Banco de Seguros del Estado, para reforzar en $ 10.000.00 el rubro "Propaganda" y para crear por una sola vez un rubro con $ 1.500.00 denominado "Contribución del Banco a la erección de un busto de Artigas en la Plaza de Armas de la Escuela Militar

2—(Carpeta 89|950). — Autorízase a la Dirección General de Aduanas para reforzar el rubro 2.09 "Gastos Generales de Oficina" en la suma de $ 7.000.00.

3—(Carpeta 1265|946). — Decreto autorizando la retención de rentas que solicita la Intendencia Municipal de Paysandú, para el pago de amortización e interés de $ 1:000.000.00 concertado con la Caja Nacional de Ahorro Postal.

4—(Carpeta 217|950). — Autorízase el pago de la suma de $ 2.236.80 a favor del señor Nicolás Acquavia Constantino por concepto de indemnización a

los funcionarios destituídos con violación a las reglas de derecho.

5—(Carpeta 649|943). — Decreto sustituyendo el artículo 27 de fecha 7 de diciembre de 1943, modificado por el de fecha 15 de abril de 1944, sobre aplicación de sanciones pecuniarias por demoras en el retiro de mercaderías ya despachadas y por las que se han abonado ya los derechos correspondientes.

5—(Carpeta 500|944). — Decreto por el que se sustituye un régimen de pago establecido en el artículo 4.o el decreto-ley de 17 de mayo de 1934 para las obras de pavimentación de la ciudad de Trinidad.

7—(Carpeta 910|950). — Apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima "Aguara S. A.".

8—(Carpeta 967|950). — Apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima "Adassa S. A.".

9—(Carpeta 834|950). — Apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima "Canteras y Caleras Unidas S. A." (Cicusa).

10—(Carpeta 854|950). — Apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima "La Falda".

11—(Carpeta 996|50). — Apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima "Salomsa S. A.".

12—(Carpeta 927|50). — Apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima "Chihuahua".

13—(Carpeta 508|950). — Apruébase la reforma de los Estatutos de la Sociedad Anónima "Monaco" que se llamará en adelante "Thirión S. A.".

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

PLAZOS PARA LAUDAR

Despacho firmado por el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el día 24 de noviembre de 1950:

C. U. T. C. S. A.

Prorrogar hasta el 15 de diciembre de 1950, el plazo para la emisión del laudo por parte del Consejo de Salarios instituído para el personal común de C.U.T.C.S.A..

Publíquese y vuelva a sus efectos al Consejo de procedencia.

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 21 de noviembre de 1950.

Pasan a la Dirección de Industrias los asuntos: Acta 8352 "Mejoras en porta cepillos para la limpieza de pisos en general", de Julio Brañas, de Montevideo. — Acta 8345 "Nuevo procedimiento para la ejecución de llantas para ruedas con neumáticos" de la firma "El Gaucho Limitada", de Montevideo. — Acta 8343 "Mejoras en o relacionadas con las trabas de elevación hidráulica o neumáticas" de Emrik Ivar Liniman, de Suecia. — Acta 8348 "Nuevo tipo de caja de característica especial para sahumar" de Manuel Morassi, Julio Polero y Reinaldo Gómez, de Montevideo. — Acta 8341 "Mejoras en moldes corredizos" de Emrik Ivar Liniman, de Suecia. — Acta 8325 "Aparato mejorado para la limpieza o lavado de materiales", artículos de vestir, etc., etc., de John Eliot Excell y Herbert Keith Jones, de Australia. — Acta 8326 "Mejoras en los sistemas de embutir cañerías y cajas en manpostería y planchas en general", de Walter Jorge Paulazzo, de Montevideo. — Acta 8327 "Nuevo dispositivo purificador aplicable al escape en motores de combustión en general", de Emilio Guillermo Reinold, de Montevideo. — Acta 8328 "Aparato para la obtención del vacío, destinado a la elevación de líquidos", de Alejo Buseres Pons, de España. — Acta 8329 "Disposición de desechos", de Sterling Drug Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 8338 "Mejoras en silla plegadiza", de Juan Coitinhio, de Montevideo.

Registros de marcas concedidos: Acta 44209 "Pacyl", de Carlos Ferrés hijo, de Montevideo. — Acta 56978 "Oster" de The Oster Manufacturing Company, de Estados Unidos de América. — Acta 59464 "Sanfor", de Cluett Peabody y Co. Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 59537 "Revelation" de Barking S. R. L., de Montevideo. — Acta 59543 Estancia y Cabaña "La Esperanza", de Montevideo. — 59526 "Mauvi", de Víctor C. Mautner, de Montevideo. — Acta 59555 "Satchwell", de The Rheostatic Company Limited, de Inglaterra. — Acta 59556 "Satchwell", de la misma firma. — Acta 59532 "Paysandú", de Vicente M. Alaniz Olivera, de Montevideo. — Acta 56202 "B.H.", de Boggio Hnos., de Montevideo. — Acta 57307 "Klin", de The Borden Company, de Estados Unidos.

Renovaciones de marcas concedidas: Acta 59860 "Terry" de Usinas Colagel S. A., de Montevideo. — Acta 59870 "Almendril", de José A. Brancato, de Buenos Aires. — Acta 59873 "Emblemática" de Marcos Pasasdore S. C. de Montevideo. — Acta 37046 "Emblemática", de Daimler Benz Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta 59883 "Bemicrón" de Instituto Andromaco S. A., de Montevideo. — Acta 60061 "La Paisanita", de Compañía Bao, S. A., de Montevideo. — Acta 59658 "La Aurora" de Ruiz de la Fuente y Zaballa, de Montevideo. — Acta 59642 "La Mendocina". de Orandi y Massera Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 5:000.000.00 moneda nacional, de Buenos Aires. — Acta 59596 "Colo Iode", de A. Valentte e hijo, de Montevideo. — Acta 59839 "Unguinol" de José Andreu Miralles y Juan Andrés Miralles, de España. — Acta 59590 "Urogán" de Benito L. Liprandi, de Buenos Aires. — Acta 59384 "Hydrón", de I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta 59815 "Flores de Privamera" de Carlisle y Cía., de Montevideo. — Acta 60062 "Allis Chalmer" de Allis Challmers Manufacturing Company, de Estados Unidos de América. — Acta 59889 "Titán" de Vitovinícola "La Colina S. A., de Montevideo. — Acta 59847 "Piriol" de Juan Germán Baru, de Montevideo. — Acta 60058 "Perfumería Sol", de Compañía Bao S. A., de Montevideo. — Acta 59457 "Lactosil" de José Migues, de Montevideo. — Acta 59944 "Prokliman" de Ciba Societe Anonyme, de Suiza. — Acta 59956 "Dante" de Sánchez Hnos., de Montevideo. — Acta 59943 "Percainal", de Ciba Societe Anonyme, de Suiza. — Acta 59855 "Zeis Ikon", de Zeiss Ikon Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta 59856 "Aniscristal" de Pini Hnos. y Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial, de Buenos Aires. — Acta 59871 "Novoyodo Fuerte Szabo", de Szabo Hnos. Kessker y Batki, de Montevideo. — Acta 59954 "Paratac", de Standard Oil Devolopment Company, de Estados Unidos de América. — Acta 59891 "Tarzán" de Vitivinícola "La Colina S. A. C., de Montevideo. — Acta 59958 "Alice" de Elsa Masse y Cía., de Montevideo. — Acta 59863 "Kerry" de Oyama S. A., de Montevideo. — Acta 59885 "Forvice", de Instituto Andromaco S. A. de Montevideo. — Acta 60059 "Destupidor Bao", de Compañía Bao, S. A., de Montevideo. — Acta 59945 "Espasmo Cibalena", de Ciba Societe Anonyme, de Suiza. — Acta 59935 "Emblemática", de Wilson Sons And Co. Ltda., de Wilson Sons And Co. Ltda., de Montevideo. — Acta 59934 "Mendel" de Carlos Alexis Mendel, de Montevideo. — Acta 59822 "Peso Pluma", de Standard Blade Co. Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 59936 "S. T.", de Staud y Cía. Uruguaya S. A., de Montevideo. — Acta 60060 "Bilbao". de Compañía Bao S. A., de Montevideo. — Acta 60057 "Cocinera" de la misma firma. — Acta 59878 "Urutau", de Marques García y Cía., de Montevideo. — Acta 59884 "Cemicrón", de Instituto Andromaco S. A., de Montevideo. — Acta 59977 "Solarine" de Sidol Werle Siegel y Co., de Alemania.

—Se concede vista por 15 días: en el expediente Acta 6807 a N. S., V. Patents Limited "Mejoras en o relativas a la fabricación de pan".

—Vistas por 20 días: Acta 6560 "The Coca Cola Co.", de Estados Unidos de América. — Acta 8059 a Parmo S. Comercial "Piso parquet de madera para aplicarse sobre contrapisos en general, de Montevideo. — Acta 7900 a Andrés Díaz Bazas, "Nuevo tipo de camisa". — Acta 7684 a Lucile Strietelmeir "Mejoras en parrillas para tostar sandwiches. — Acta 8086 a Alejandro Muzzolón "Nuevo tipo de sordina fundida para gasificadores, etc., etc.". — Acta 8350 a Raúl y Barco Bavera "Inyector de agua y agua alcoholada y aire, etc., etc.". — Acta 8340 "Nuevo tipo de enchufe trifásico para conexión doble", de Rafael Salerno, de Montevideo. — Acta 8558 a Daniel N. E. de Oliveira Cesar, "Lentes corneales". — Acta 8316 a Compañía Uruguaya de Industrias Mecánicas "Mejoras en girasoleras aplicable a las cosechadoras". — Acta 8360 a Armando Silva "Pintura luminosa para uso y utilización en avisos". — Acta 8346 a Héctor Todescan "Tabla Aritmética Automática". — Acta 8344 "Ballena para cuellos", de Martínez Dias y Cía. — Acta 8298 a Ernesto Suss "Dispositivo pulverizador para líquidos". — Acta 8315 a Cía. Uruguaya de Industrias Mecánicas". — Acta 55955 a The Coca Cola Company "Mama Cola". — Acta 55531 a Marques García y Cía. "Green Giant". — Acta 56099 a "The Coca Cola Company "Protocolo". — Acta 56058 a Brussoni Hnos. "Valdense". — Acta 57806 a The Vorden Company "Kinlin". — Acta 57514 a Turplant S. A. "T". — Acta 53066 a Dae Health Laboratories Limited "Viderma". — Acta 56027 a Juan Carlos Costa "Kotams". — Acta 56085 a Sudamtex del Uruguay S. A., "Bibratex". — Acta 56053 a Ruvertoni Hnos, "Torre del Oro". — Acta 58083 a Víctor C. Mautner "Matex". — Acta 58077 a Carlos Regalia "Watex". — Acta 57489 a Roxana S. A., "Rexona". — Acta 56464 a Compañía Bao S. A., "Limpe". — Acta 57388 a Chemische Fabrik Pilot S. A., "De Nivis". — Acta 42942 a The Norwich Pharmacal Company "Hamolis". — Acta 53047 a Sudamtex del Uruguay, S. A., "Caltex".

—Se prorroga hasta 90 días la vista conferida en el expediente Acta 53290 "Faisán" de Cimsa Industrializadora de Metales S. A., de Montevideo.

La Secretaría.

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 27 de noviembre de 1950.

Pasan a la Cámara de Comercio los asuntos: Acta 56403 "Rayontea" de Algodonera Uruguaya S. A. de Montevideo. — Acta 56827 "Tiosa" de Tiosa Tacuarembó Industrias Oleaginosas S. A. de Montevideo. — Acta 51840 "Dexedrina" de Ernesto Vidal, de Montevideo. — N.o 38709 "Vital" de Vital Mántaras Sucesión, de Montevideo. — Acta 58762 "Vevey" de Buzio Fraser Ltda., de Montevideo.

Dirección de Industrias: Acta 8002 "Un procedimiento para manufacturar productos pentaetilénicos" de F. Hoffman La Roche y Co. S. A., de Suiza. — Acta 5133 "Procedimiento para la preparación de cola fría y aceite de recino de semillas de ricino" de Oelwerke Nouvy y Van Der Lante G. m. b. H. de Alemania. — Acta 8223 "Tratamiento de fluidos para la perforación de pozos" de National Lead Co., de EE. UU. de A. — Escrito de Orestes Morgade referente a la patente de invención Acta 8278 "Nuevo artículo que permite fiscalizar su interior". — Acta 7577 "Nueva escopeta de caza" de José Celmi, de Montevideo. — Acta 8184 "Circuito eléctrico o electromecánico con o sin reloj aplicado a un nuevo sistema de transmisión" de Sociedad Comercial Imada. de Montevideo. — Acta 8361 "Instalación de Caldeo para combustibles líquidos o gaseosos para vehículos movidos a vapor, etc., etc." de Wdwin Sprenger, de Suiza.

A la Facultad de Química y Farmacia: Acta 8292 "Método y medios mejorados para el desgrase de huesos" de British Glues And Chemicals Limited, de Inglaterra. — Acta 8293 "Mejoras en lo relativo para la recuperación de grasas de productos que contienen grasa animal" de la misma firma. — Escrito de Devoe y Raynolds Company Inc referente a la patente Acta 6742 "Composiciones sintética para secar".

A la Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado: Acta 8236 "Casquillos para lámparas eléctricas tubulares" de N. V. Philips Gloelampenfrabrieken, de Holanda. — Escrito de la Compañía Standard Electric Argentina S. A. Industrial y Comercial, referente a la patente Acta 7986.

Al Ministerio de Defensa Nacional: Acta 7777 "Un dispositivo de anclaje en tierra perfectamente de aviones" de Daniel Prenat, de Montevideo.

Al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno: Acta 50575 "Avant la fete" de Francisco Alonso Adami, de Montevideo. — Escrito de Eandi y Cía., referente a la marca "Ylang" Acta 38219. — Acta 5280 "Lámpara eléctrica de destellos" de International General Electric Company of New York Ltda., de Inglaterra.

A la Intendencia Municipal: Acta 8131 "Purificador de humo aplicable a vehículos en general para motores a gas oil" de Simón H. Malinverno, de Montevideo.

A la Cámara de Industrias: Acta 7766 "Mejora en el procedimiento para la fabricación de vidrio templado" de Augusto Corallo e Hijos Ltda., de Montevideo. — Acta 7937 "Mejoras en tapones fusibles con alambre fusible intercambiable" de Alma Uruguaya S. A. Ltda. y Comp., de Montevideo. — Acta 7751 "Etiqueta con repuesto para prendas de punto" de Jorge Steiner, de Montevideo. — Acta 7709 "Mejoras en ficheros giratorias" de José Gleser, de la República Argentina. — Acta 8139 "Mejoras sobre sistemas electro termostáticos" de José Gutiérrez Ruiz, de Buenos Aires. — Acta 8183 "Nueva geringa de aire automática para uso odontológico y afines" de Eduardo Jacinto Piola y Carlos Blanc, de Buenos Aires. — Acta 8153 "Un método mejorado de ensamblar piezas de madera" de Blanca Sofía Alix Gamarra de Fishman, de Buenos Aires.

A Salud Pública: Acta 8273 "Un pulverizador de líquidos" de Gregorio Manuel Aranes, de Buenos Aires.

Al señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno: Acta 8120 "Procedimiento para ventilar las paredes de cámaras frigoríficas y medios para llevarlos a cabo" de Munters Industri Aktiebolag, de Suecia.

—Vista por 20 días: Acta 60593 a Andrés Herczfeid "Crisco". — Acta 60527 a Andrés Herczfeld "Celeste". — Acta 60526 a Andrés Herczfeld "Delfín". — Acta 8299 a Santiago Lombardo "Pulverizador de agua para motores a explosión". — Acta 55091 a Standard Oil Company y Pond's Extract Company "C. E.". — Acta 59247 a Fyn y Bonino y Aktiebolaget Ferrosan "Na Pa". — Acta 59238 a Lage y Cía. y a Anahist Co. Inc. y Ciba Societe Anonyme "Authista". — Acta 59246 a Aktiebolaget Ferrosan y a Fynn y Bonino "Pas". — Acta 5697 a Industrias Farmacéutica y de Especialidades S. A. "Rectamigdol". — Acta 57183 a Victor C. Mantner "Baume". — Acta 46061 a Elizabeth Arden In "Emblema". — Acta 57194 a Schenley Industrias Inc "Cresta Roja". — Acta 57195 a Schenley Industries Inc "Bodega Cresta Roja". — Acta 57419 a Vicente Aiello "Glen Mar". — Acta 55162 a Instituto Andromaco S. A. "Diaftal". — Acta 55001 a Bocage Buialance y Cía. y César J. Carrara "Autinal". — Acta 55172 a Schering Corpoartion "Efrol". — Acta 55296 a The Coca Cola Company e Industrias Frutícola Alimenticia I. F. A. "Fruti Cola". — Acta 53004 a The Frank S. R. L. y William Cooper y Nephews Ltda. "Repelen".

—Se detiene el trámite en el escrito de Olympia Buromaschinewerke A. G. "Olympia".

—Se prorroga hasta 90 días el plazo de la vista conferida en los asuntos: Acta 7602 "Nuevo sistema de volante con palanca plegadiza" de Carlos Brignoni. — Acta 7183 "Una unidad purificadora y refrigeradoras de líquidos" de Jean Jacques Leborgne, de Buenos Aires. — Acta 6164 "Aparato y método para formar artículos de cristalería" de Cristalerías Rigolleau S. A., de Buenos Aires.

La Secretaría.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Acta N.o 199. — En Montevideo, a los 3 días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

Conceder de acuerdo a los informes producidos, las reformas de cédula con las dotaciones anuales que a continuación se expresan, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 11.182 de 18 de diciembre de 1948.

1—Señor Mauro Coitinho ($ 383.40). — (Carpeta 2627'937).
2—Señor Pablo Cavassa ($ 2.700.00). — (Carpeta 1406|944).
3—Señorita María Araújo ($ 529.45). — (Carpeta 1297|944).
4—Señor Justino Dos Santos (pesos 403.20). — (Carpeta 4289|943).
5—Señor Dianisio López ($ 360.00). — (Carpeta 1733|945).
6—Señor Raúl Coitiño ($ 352.80). — (Carpeta 2723|943).
7—Señora Hélida De los C. de Aguiar ($ 1.204.76). — (Carpeta 3796|938).
8—Señor Carlos López ($ 492.28). — (Carpeta 1282|938).
9—Señor Germán Cartagena ($ 528.00). — (Carpeta 191|944).
10—Señor Erebo A. Fonseca (pesos 1.155.90). — (Carpeta 3472|947).
11—Señor Chain Ramos Ramos (pesos 490.62). — (Carptea 292|946).
12—Señor Alfredo Pereyra ($ 770.52). — (Carpeta 622|946).
13—Señor Juan M. Rodríguez (pesos 921.60). — (Carpeta 2193|946).
14—Señor José Pedro País ($ 500.30). — (Carpeta 3322|946).
15—Señor Manuel Olivera ($ 448.00). — (Carpeta 300|945).
16—Señor Marcelino González (pesos 377.28). — (Carpeta 471|945).
17—Señor Primitivo Acosta ($ 561.77). — (Carpeta 943|948).
18—Señor Valentín Brun ($ 383.40). — (Carpeta 676|945).
19—Señor Amador Caraballo. (pesos 508.80). — (Carpeta 3544|944).
20—Señor Joaquín Martínez ($ 677.04). — (Carpeta 4114|944).
21—Señor José G. Silvera ($ 396.00). — (Carpeta 3880|944).
22—Señor Raúl Marroche ($ 738.16). — (Carpeta 3135|948).
23—Señor Juan Palermo ($ 622.41). — (Carpeta 662|947).
24—Señor Felipe Mauré ($ 743.43). — (Carpeta 1373|947).
25—Señor Claudio R. Aguilar (pesos 466.61). — (Carpeta 840|944).
26—Señor Ricardo Silva ($ 253.60). — (Carpeta 357|945).
27—Señor José M. Baños ($ 388.80). — (Carpeta 3780|944).
28—Señor Feliberto De los Santos (pesos 506.20). — (Carpeta 1396|945).
29—Señora Eugenia Z. de Amaral (pesos 1.702.91). — (Carpeta 1062|945).
30—Señor Nicomedes F. Rodas (pesos 453.60). — (Carpeta 853|945).
31—Señor Amancio J. Durán (pesos 691.84). — (Carpeta 3038|945).
32—Señor Antonio Sena ($ 511.25). — (Carpeta 2237|945).
33—Señor José M. González ($ 900.99). — (Carpeta 1923|945).
34—Señor Horacio Silvera ($ 453.60). — (Carpeta 1832|945).
35—Señor José Ruiz ($ 772.80). — (Carpeta 1152|944).
36—Señor Luis Alvarez ($ 528.00). — (Carpeta 1008|944).
37—Señor Atanasildo Gómez (pesos 265.39). — (Carpeta 922|944).
38—Señor Pedro Roviello ($ 1.101.39). — (Carpeta 935|944).
39—Señor Victoriano M. Lombardi ($ 301.11). — (Carpeta 620|945).
40—Señor Antonio Alvarez ($ 627.20). — (Carpeta 527|937).
41—Señor Eleuterio González (pesos 574.93). — (Carpeta 1359|944).
42—Señor Antonio Pellejero (pesos 638.40). — (Carpeta 1171|944).
43—Señor Eustaquio Laquintana (pesos 233.10). — (Carpeta 1173|945).
44—Señor Benito Lascombe Velázquez ($ 452.40). — (Carpeta 1372|945).

45—Señor Humberto C. Godoy Carbajal ($ 840.64). — (Carpeta 536|945).
46—Señor Marcos Calce Porta (pesos 681.33). — (Carpeta 4073|944).
47—Señor Raimundo L. Fernández ($ 418.88). — (Carpeta 3377|944).
48—Señor José Lázaro Billi Peña (pesos 415.22). — (Carpeta 2464|944).
49—Señor Rodolfo Eugenio Minvielle ($ 2.767.59). — (Carpeta 4062|948).
50—Señor Fermín González ($ 503.19). — (Carpeta 270|947).
51—Señor Manuel López Pardo (pesos 538.13). — (Carpeta 1041|947).
52—Señor José G. Blanco Soria (pesos 788.88). — (Carpeta 3399|944).
53—Señor Manuel M. Prieto ($ 304.80). — (Carpeta 721|945).
54—Señor Nicanor Prado ($ 426.68). — (Carpeta 4004|944).
55—Señor Julio Artigas Silva (pesos 437.32). — (Carpeta 1762|945).
56—Señor Juan J. Gumini Vaz (pesos 489.60). — (Carpeta 1555|945).
57—Señor Pedro A. Nola Romano (pesos 649.28). — (Carpeta 996|945).
58—Señor Walter Amarillo Sosa (pesos 732.00). — (Carpeta 3614|945).
59—Señor Manuel Pino Caraballo (pesos 981.57). — (Carpeta 2451|945).
60—Señor Norberto Santiago López ($ 1.276.80). — (Carpeta 1997|945).
61—Señor Florencio Fernández (pesos 487.47). — (Carpeta 1864|945).
62—Señor Anatolio Damas Soria (pesos 403.20). — (Carpeta 1156|944).
63—Señor Gervasio Arambillet (pesos 720.00). — (Carpeta 1114|944).
64—Señor Pedro Coitiño López (pesos 947.55). — (Carpeta 991|944).
65—Señor Pedro Varela Santos (pesos 529.50). — (Carpeta 3963|944).
66—Señor Lázaro Roldán ($ 683.20). — (Carpeta 767|945).
67—Señor Nicasio Quintana Miguez ($ 901.78. — (Carpeta 492|944).
68—Señor Carlos Mascaró Reissig (pesos 5.279.88). — (Carpeta 3683|940).
69—Señor Félix Britos Duarte (pesos 554.40). — (Carpeta 1295|936).
70—Señor Hilario Inocencio Alvarez ($ 471.84). — (Carpeta 3174|935).
71—Señor Agapito De los Santos (pesos 487.02). — (Carpeta 351|944).
72—Señor Atanasildo Viana Pereira
73—Señor Pablo Silva ($ 540.00). — (Carpeta 249|944).
74—Señor Manuel María Núñez (pesos 708.48). — (Carpeta 1910|947).
75—Señor Consolación Rodríguez (pesos 644.28). — (Carpeta 2022|947).
76—Señor Matildo Díaz ($ 354.76). — (Carpeta 1850|947).
77—Señor Deoclesio Alcántara (pesos 646.77). — (Carpeta 1813|947).
78—Señor Fausto Denis Suna (pesos 571.65). — (Carpeta 1600|947).
79—Señor Fructuoso Benítez (pesos 315.22). — (Carpeta 1391|947).
80—Señor Longino Montesdeoca (pesos 350.10). — (Carpeta 4278|942).
81—Señor Romualdo Francisco Uriosto $ 429.28). — (Carpeta 2348|942).
82—Señor Ramón Máximo Cuello (pesos 95.33). — (Carpeta 3207|942).
83—Señor Isidro Pérez Hernández (pesos 381.60). — (Carpeta 3234|942).
84—Señor Lino Alonzo ($ 266.26). — (Carpeta 3842|942).
85—Señor Luis Santana Malvárez (pesos 1.200.00). — (Carpeta 1850|942).
86—Señor Ciriaco Olivera ($ 446.40). — (Carpeta 1922|942).
87—Señor Ramón María Chamorro ($ 503.80). — (Carpeta 1296|942).
88—Señor Antolino Machado (pesos 488.80). — (Carpeta 1842|942).
89—Señor Jorge Isaac López (pesos 570.00). — (Carpeta 651|942).
90—Señor Braulio Medina Castro (pesos 438.54). — (Carpeta 670|942).
91—Señor Félix Méndez ($ 477.00). — (Carpeta 614|942).
91—Señor Félix Méndez ($ 477.00). — (Carpeta 614|942).
92—Señor Víctor Maximiano Saracho ($ 343.80). — (Carpeta 615|942).
93—Señor Anselmo Domínguez (pesos 480.60). — (Carpeta 324|942).
94—Señor Consuelo F. Silva (pesos 347.00). — (Carpeta 559|942).
95—Señor Eugenio Braseiro ($ 268.23). — (Carpeta 4018|941).
96—Señor Delio Liz Martínez (pesos 388.80). — (Carpeta 322|942).
97—Señor María Aldina F. de Machado ($ 756.00). — (Carpeta 3042|947).
98—Señor Aristimundo O. Da Silva (pesos 568.30). — (Carpeta 3206|947).
99—Señor Idilio Juan Techera (pesos 352.80). — (Carpeta 4113|945).
100—Señor Eustaquio Martínez (pesos 222.96). — Carpeta 1752|943).
101—Señor Primtivo Sosa ($ 672.00). — (Carpeta 1009|944).
102—Señor Nicolás Palacios ($ 453.60). (Carpeta 1155|944).
103—Señor Pedro Julio Rodríguez (pesos 565.05). — (Carpeta 1172|944).
104—Señor Ildemaro B. Farías (pesos 569.90). — (Carpeta 3342|947).
105—Señor Alejo Viera Da Silva (pesos 398.51). — (Carpeta 3604|947).
106—Señor Policarpo Coito Pintos ($ 477.94). — (Carpeta 394|946).
107—Señor Juan C. Pereira ($ 707.39). — (Carpeta 1932|946).
108—Señor Pedro Moreno Silva (pesos 417.60). — (Carpeta 2374|946).
109—Señor Juan Brandon Dos Santos ($ 433.02). — (Carpeta 3604|946).
110—Señor José Gómez ($ 1.260.00). — (Carpeta 304|945).
111—Señor Zoilo Iglesias ($ 1.336.69). — (Carpeta 3111|946).
112—Señor Aldonso Machado (pesos 518.40). — (Carpeta 499|945).
113—Señor Gualberto Queirolo (pesos 2.857.33). — (Carpeta 2667|944).
114—Señor Anaurelino Pírez (pesos 402.86). — (Carpeta 179|944).
115—Señor Gregorio Nalerio (pesos 455.39). — (Carpeta 4075|944).
116—Señor Ernesto T. Maurente (pesos 704.42). — (Carpeta 4761|943).
117—Señor Alejandro Porto ($ 448.50). — (Carpeta 4736|943).
118—Señor Gerónimo Sosa ($ 376.66). — (Carpeta 4637|943).
119—Señor Natalio Vergara ($ 427.78). — (Carpeta 4448|943).
120—Señor Manuel R. París ($ 530.42). — (Carpeta 4447|943).
121—Señor Valentín Franco (pesos 475.20). — (Carpeta 4342|943).
122—Señor Atiliano Sosa ($ 388.80). — (Carpeta 4290|943).
123—Señor Diocreciano Zacarías (pesos 254.94). — (Carpeta 943|944).
124—Señor Luis Ocampo ($ 752.70). — (Carpeta 866|944).
125—Señor Isabelino P. Aispuro (pesos 1.185.60). — (Carpeta 722|944).
126—Señor Pedro Ramírez ($ 528.00). — (Carpeta 719|944).
127—Señor Domingo H. González (pesos 1.854.77). — (Carpeta 508|944).
128—Señor Abdón Castro ($ 483.88). — (Carpeta 3696|945).
129—Señor Miguel Evaristo López (pesos 805.18). — (Carpeta 2617|945).
130—Señor Ovidio N. Sierra ($ 967.56). — (Carpeta 3108|945).
131—Señor Héctor Mussine Maline, ($ 775.19). — (Carpeta 3265|945).
132—Señor Pedro Fourcade Bardazán ($ 2.265.60). — (Carpeta 3519|945).
133—Señor Golviarin Pereira (pesos 458.93). — (Carpeta 3721|945).
134—Señor Orosimo Couto García (pesos 473.65). — (Carpeta 3722|945).
135—Señor Adolfo Amaral Amaral ($ 1.688.72). — (Carpeta 537|945).
136—Señor Lucas Alvarez Alvarez (pesos 468.00). — (Carpeta 1843|945).
137—Señor Juan Gasco Clara (pesos 480.00). — (Carpeta 3531|944).
138—Señor Claudio Marcelo Giménez ($ 618.17). — (Carpeta 3066|944).
139—Señor José Antonio Molina (pesos 498.40). — (Carpeta 3830|944).
140—Señor Jesús Senen Fleitas (pesos 561.15). — (Carpeta 714|944).
141—Señor Cándido Fernández (pesos 561.78). — (Carpeta 1540|943).
142—Señor Sabino García ($ 683.84). — (Carpeta 1823|942).
143—Señor Crispulo F. Rodríguez (pesos 973.33). — Carpeta 468|942).
144—Señor Juan Ordenga Llanes (pesos 488.49). — (Carpeta 3668|941).
145—Señor Palermo Rodríguez (pesos 813.01). — (Carpeta 1473|949).
146—Señor Manuel Moreno (pesos 1.199.33). — (Carpeta 597|949).
147—Señor Roberto D. Melgar Puyol ($ 349.07). — (Carpeta 760|946).
148—Señor Apolinario Amaral (pesos 627.53). — (Carpeta 1284|946).
149—Señor Joaquín A. Beraza (pesos 459.30). — (Carpeta 2842|946).
150—Señor Leoncio Sena ($ 643.20). — (Carpeta 3364|946).
151—Señor Delmiro Glarza ($ 662.61). — (Carpeta 3505|946).
152—Señor Donato Nuñez Silva (pesos 556.88). — (Carpeta 2696|947).
153—Señor Heliotropo Rosa Escoto ($ 1.261.61). — (Carpeta 2833|47).
154—Señor Demetrio Pérez (pesos 436.01). — (Carpeta 3220|947).
155—Señor Jacinto Martínez (pesos 439.20). — (Carpeta 3427|947).
156—Señor Anselmo Damino Pesce ($ 1.211.69). — (Carpeta 1021|948).
157—Señor Eduardo Falconeri (pesos 576.91). — (Carpeta 847|948).
158—Señor Pedro Dionisio Silva (pesos 450.75). — (Carpeta 1551|949).

CAJA DE JUBILACIONES
(División Civil)

159—Señor José Nassar Helal (pesos 553.64). — (Carpeta 554|947).
160—Señor Miguel Marrero Alonso ($ 574.91). — (Carpeta 4048|948).
161—Señor Vicente Acocozza Meula ($ 2.816.67). — (Carpeta 3498|948).
162—Señor Vicente S. Michele (pesos 1.545.64). — (Carpeta 3408|948).
163—Señor Marcelino Afonso (pesos 4.135.95). — (Carpeta 2613|948).
164—Señor Ernesto Bertolini (pesos 1.316.14). — (Carpeta 1930|948).
165—Señor Domingo Rafaniello (pesos 1.871.21). — (Carpeta 1740|948).
166—Señor José Zaranza Quiroga (pesos 1.442.21). — (Carpeta 1487|948).
167—Señor Timoteo Paz Da Rosa (pesos 552.00). — (Carpeta 854|948).
168—Señor Pedro Allenda (pesos 4.860.00). — (Carpeta 733|948).
169—Señor Horacio Jones Hilldred (pesos 2.115.68). — (Carpeta 683|948).
170—Señores Eduardo María Roubaud ($ 5.580.00). — (Carpeta 591.948).
171—Señor Silvestre Rondán (pesos 479.68). — (Carpeta 446|948).
172—Señores Plácido Rafael Rodríguez ($ 892.27). — (Carpeta 441|948).
173—Señor José Francisco Arrizabalaga ($ 600.00). — (Carpeta 217.48).
174—Señor Buenaventura Godoy (pesos 1.006.67). — (Carpeta 3421|949).
175— Señora María Torterolo de Terradas ($ 1.640.00). — (Carpeta N.º 3414|949).
176—Señora Rosa Guillol de Acosta ($ 1.127.00). — (Carp. 3123|949).

177—Señor Patricio Ferreira (pesos 1.032.86). — (Carpeta 3122|949).
178—Señor Ramón Quiñones Pereira ($ 1.380.00). — (Carpeta 2898|949).
179—Señora Delia Ubillos de Vázquez ($ 671.16). — (Carpeta 2148|938).
180—Señora Ana M. Pons de Capella ($ 2.950.00). — (Carpeta 258|936).
181—Señora Sara Pradel de Salvat (pesos 1.708.01). — (Carpeta 2185|936).
182—Señora Ema Amargos de Núñez ($ 2.131.50). — (Carpeta 2310|936).
183—Señora Amanda Alarcón de Saldaña ($ 1.200.00). — (Carpeta 2234|936).
184—Señora Orfelia Peláez de Porrás ($ 283.21). — (Carpeta 2415|936).
185—Señora Irene Di Sprilimbergo de Pons ($ 4.130.71). — (Carp. 2952|36).
186—Señora Florencia S. de Cabrera ($ 832.52). — (Carpeta 3309|936).
187—Señoritas Badaracco ($ 636.37). — (Carpeta 3351|936).
188—Señorita Enriqueta María Chartier ($ 1.791.68). — (Carpeta 3430|936).
189—Señorita María E. Lacolley Ouvre ($ 772.54). — (Carpeta 1530|949).
190—Señora Antonia Ottaso de Arrizala ($ 1.078.35). — (Carp. 265|949).
191—Señora Numancia Rey Espinosa de Catelli ($ 1.109.02).
192—Señora Teresa Caputo de Paseggi ($ 622.01). — (Carpeta 1921|948).
Extiéndanse las resoluciones del caso con referencia a la presente acta, en los expedientes respectivos. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

———

Acta N.º 200. — En Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.º Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas y a las siguientes personas:

1—Señora Angela Cecilia Loriente de Godoy, (pensión) $ 420.32. (Carpeta N.º 536|945).
2—Señora Silvia María Rodríguez de Arralde e hijo (pensión), $ 1.108.26 y desde 1|1|50, $ 1.183.99. (Carpeta número 2545|950).
3—Señor Julio C. Martínez Martínez, (reforma de cédula), $ 2.244.33. (Carpeta 3918|944).
4—Señora María Antonia Sotelo de Mainati, (pensión), $ 406.67 y desde 1|1|50, $ 4722.67. (Carpeta 2658|950).
5—Señora Angela Ovidia Cenandez de Mariño e hijas, (pensión), $ 432.31 y desde 1|1|50, $ 471.87. (Carpeta número 2665|950).
6—Señora Carmen Larrañaga de Ifrán (pensión), $ 378.95. (Carpeta número 1902|942).
7—Señor Enrique Acuña (jubilación), $ 1.195.17. (Carpeta 2673|950).
8—Señor Evaristo López Rodríguez, (reforma de cédula), $ 571.22 mensuales. (Carpeta 1522|946).
9—Señor Juan Ambrosio Maderni Sanotta, (jubilación), $ 3.743.30. (Carpeta 2771|1950).
10—Señoritas Rosa e Isabel Bellenda Maccio, (pensión), $ 366.61 y desde el 1|1|50, $ 379.02. (Carpeta 1131|43).
11—Señor Luis Croza Muñoz, (jubilación), $ 586.00. (Carpeta 2670|50).
12—Señor Francisco Capucho Velazco, (jubilación), $ 1.036.00. (Carpeta número 2672|950).
13—Señorita Gloria Cía Hernández, Um Hernández e Irma Gladys Cía Hernández de García, (pensión), $ 345.98 y desde 1|1|50, $ 361.61. (Carpeta número 2659|950).
14—Señora Juana Franco de Figueira e hija, (pensión), $ 120.00. (Carpeta 2660|950).
15—Señora Graciana Ardaiz de Echeverz, (pensión), $ 240.00. (Carpeta número 2661|950).
16—Señor Roberto Vázquez Ledesma, (reforma de cédula), $ 267.76 mensuales. (Carpeta 2171|936).
17—Señora Perfecta Díaz de Rodríguez, (pensión), $ 252.49. (Carpeta N.º 2662|950).
18—Señora Eufracia Barrios de Méndez e hija (pensión), $ 548.80. (Carpeta 2663|950).
19—Señorita Teodora Falco y Laborde, (reforma de cédula), $ 265.00 mensuales. (Carpeta 3440|949).
20—Señora Soledad Barrios Castro de Mangarelli, (reforma de cédula), pesos 258.00 mensuales. (Carpeta 2866|936).
21—Señor Venancio Rojas (ret. pol.), $ 545.00. (Carpeta 2559|950).
22—Señor Bonifacio Gorgoroso, (reforma de cédula), 414.64. (Carpeta número 2811|37).
23—Señora Blanca Esther Ayzaguer de Viera e hijos, (pensión), $ 707.74. (Carpeta 611|939).
24—Señora María Montelli de Cavalleri e hijas, (pensión), $ 317.17. (Carpeta 3044|939).
25—Señora Emma Esther Ramos de Grucci e hija, (pensión), $ 2.956.87. (Carpeta 3833|940).
26—Señora Evangelina Castelli de Nicodemo, (pensión), $ 288.22. (Carpeta N.º 2265|941).
27—Señora Natividad Alvarez de Maeso y señoritas María Elena y Julia Maeso Hernández, (pensión), $ 177.95. (Carpeta 2298|941).
28—Señor Juan José Carbajal Victorica, (jubilación), $ 5.230.96 y desde 1|1|50, $ 6.443.44. (Carpeta 2699|50).
29—Señor Dionisio Morales, (jubilación), $ 1.197.80. (Carpeta 2553|950).
30—Señor Rolando Bartalomé Badín Cruz, (jubilación), $ 1.680.00. (Carpeta 2723|950).
31—Señor Raúl Alejandro Méndez Schiaffino, (jubilación), $ 4.838.45. (Carpeta 2598|950).
32—Señor Juan Schultz Rottschalck, (jubilación), $ 1.762.59. (Carpeta número 2599|950).
33—Señora Josefa Aberta de Rodríguez, (jubilación), $ 1.259.00. (Carpeta 2602|950).
34—Señorita Elena Ana María Bazzano (reforma de cédula), $ 442.23 mensuales y desde el 1|1|50, $ 477.98. (Carpeta 291|949).
35—Señor Domingo González, (jubilación), $ 714.17 y desde el 1|1|50, pesos 1.113.60. (Carpeta 2611|950).
36—Señor Emilio Rodríguez Millares, (reforma de cédula), $ 932.17 y desde 1|1|50, $ 996.28. (Carpeta 2109|944).
37—Señora María Luisa Puiz de Talagorria e hijos, (pensión), $ 356.40. (Carpeta 2431|944).
38—Señora María de las Mercedes de la Sobera de Amado, (jubilación escolar), $ 206.11 mensuales. (Carpeta número 2552|950).
39—Señor Rafael Echeverría (reforma de cédula), $ 350.00 mensuales. (Carpeta 437|932).
40—Señor Marcos José Bayone Corbalán, (reforma de cédula), $ 187.54 (Carpeta 4654|943).
41—Señora Juana María Benítez de Rodríguez, (pensión), $ 361.45. (Carpeta 2590|950).
42—Señor Teodoro Silva Pereira, (reforma de cédula), $ 710.50 y desde el 1|1|50, $ 881.00. (Carpeta 418|949).
43—Señor Ramón Valdivia Brissone, (reforma de cédula), $ 881.00 y desde 1|1|50, $ 1.051.67. (Carpeta 382|949).
44—Señor Jacinto Vallejo, (jubilación) $ 1.153.33. (Carpeta 2600.50).
45—Señor Eliberto C. de León Valli, (jubilación), $ 617.49 y desde el 1|1|50, $ 960.87. (Carpeta 2551|950).
46—Señor Rogelio Capeza Docampo, tiene derecho a percibir sus haberes por concepto de reforma de cédula. (Carpeta N.º 407|40).
47—Señor Pablo Mauro Silva Costa, (jubilación), $ 1.310.00. (Carpeta número 2601|50).
48—Señor José García Blanco, (reforma de cédula), $ 1.074.13 y desde el 1|1|50, $ 1.284.73. (Carpeta 1557|949).
49—Señora Filomena Olano de Ipar e hijas, (pensión) $ 745.97. (Carpeta N.º 2593|950).
50—Señor Nicomedes Felipe de Martínez, (pensión), $ 240.00. (Carpeta número 2591|950).

2.º Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso expresadas, a las siguientes personas:

51—Señor Rodolfo Hernández, pesos 470.50. (Carpeta 2370|950).
52—Señor Alberto Darre, $ 460.00. (Carpeta 2369|950).
53—Señorita Diana Angles, $ 189.33. (Carpeta 2371|950).
54—Señor Florduardo Villas Boas, $ 251.0. (Carpeta 1325|47).
55—Señor Alberto Mogni, $ 247.00. (Carpeta 3441|945).
56—Señora María Sara Vilabru de Araldi, $ 224.85. (Carpeta 3806|45).
57—Señor Héctor Garderes Lartiga, $ 270.00. (Carpeta 2420|950).
58—Señor Julio Mezzera, $ 313.00. (Carpeta 15591|937).
59—Señora Celia Staricco de Bissio, $ 562.0. (Carpeta 1977|950).
60—Señora Milte Radiccioni de Hernández, $ 189.33. (Carpeta 2241|950).
61—Señora Esther Méndez de Fusco Sansone, $ 299.50. (Carpeta 1790|47).
62—Señor Juan Carlos Legido, pesos 309.33. (Carpeta 1475|950).
63—Señor Ricardo J. Ospital, pesos 505.00. (Carpeta 3511|948).
64—Señor Gerónimo Jorge Cherardi, $ 270.00. (Carpeta 4014|945).
65—Señorita Reneé Menéndez Pedemonte, $ 275.83. (Carpeta 2240|950).
66—Señora Nilde Calzolari de Pannone, $ 152.50. (Carpeta 2239|50).
67—Señorita Olimpia Marcantonis, pesos 189.33. (Carpeta 2368|950).
68—Señorita Carmen F. Volonté Alemán, $ 364.50. (Carpeta 1446|944).
69—Señor Gabriel Gerard, $ 506.00. (Carpeta 3676|944).

3.º Conceder de acuerdo a los informes producidos las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas y a las siguientes personas:

70—Señorita Juana Jorquín, (reforma de cédula), $ 731.38 y desde 1|1|50, $ 763.53. (Carpeta 3324|946).
71—Señora Ema Lina Stringa de Veit, (pensión), $ 824.88. (Carpeta 2825|50).
72—Señor Luis Nuñez González, (jubilación), $ 831.07. (Carpeta 2676|950).
73—Señora Margarita Brandi de Zuccarino e hijos, tienen derecho a percibir sus haberes desde el 10|10|946. (Carpeta 1790|49).
74—Señor Juan Urruzola Ramos, (jubilación), $ 856.17 y desde 1|1|50, pesos 261.76. (Carpeta 2674|950).

75—Señora María I. Clavel de Allés, (pensión), $ 740.89 y desde 1|1|50, $ 1.070.04. (Carpeta 2692|950).
76—Señora María Sofía Peralta de Muñoz e hija, (pensión), $ 3.920.40. (Carpeta 2664|950).
77—Señora Ana Isabel Delfino de Fabella e hijas, (pensión), $ 708.17. (Carpeta 2698|950).
78—Señor Antonio Pesce Marino, (jubilación), $ 1.358.56. (Carpeta número 2700|50).
79—Señor Pedro Muñoz Camargo (jubilación), $ 1.003.00. (Carpeta número 2701|950).
80—Señora Filomena Gatto de del Vecchio, (pensión), $ 257.83 y desde 1|1|50, $ 316.98. (Carpeta 2693|950).
81—Señor Alejandro Honty Hosstan, (jubilación), $ 557.50 y desde 1|1|50, $ 598.74. (Carpeta 2679|950).
82—Señor Ladislao Hussek Weinberger, (jubilación), $ 920.96 y desde 1|1|50, $ 1.068.16. (Carpeta 2679|950).
83—Señoritas María Olga y María Angélica Trazorra, (pensión), $ 120.00. (Carpeta 2655|950).
84—Señorita Teresa Figueira Ces, (jubilación), $ 1.086.11. (Carpeta número 2677|50).
85—Señora Flora A. de los Santos e hijas, (pensión), $ 498.03. (Carpeta N.° 27552|950).
86—Señor Telmo Alvite Rial, (reforma de cédula), $ 843.74 y desde 1|1|50, $ 944.10. (Carpeta 3743|943).
87—Señor Arístides Correa Olinda, (jubilación), $ 706.10 y desde 1|1|50, $ 872.20. (Carpeta 2706|950).
88—Señorita Eugenia Píriz Píriz, (jubilación), $ 937.67. (Carpeta 2705|50).
89—Señor Miguel Rocha, (jubilación), $ 339.53 y desde 1|1|50, $ 379.50. (Carpeta 2669|950).
90—Señora Rosa Polliso de Degruchi, (pensión), $ 287.81 y desde 1|1|50, $ 339.69. (Carpeta 2666|950).
91—Señor Osvaldo Cuitiño Pereira, (jubilación), $ 1.420.00. (Carpeta número 26670|50).
92—Señor Héctor Raúl Barla Cabrera, (jubilación), $ 1.849.20. (Carpeta número 2668|950).
93—Señor Leoncio Olmedo Trías, (jubilación), $ 972.02. (Carpeta 2702|50).
94—Señora Josefina Petillo de Picun, (jubilación), $ 360.00. (Carpeta número 2703|50).
95—Señora Carmen Palacio de González, (pensión), $ 240.00. (Carpeta N.° 636|941).
96—Señora Isabel Suárez de Suárez, (pensión), $ 240.00. (Carpeta 2389|40).
97—Señora Rosa Gómez de Regina, (jubilación), $ 360.00. (Carpeta número 626|939).
98—Señora Carmen Puñales de Suárez, (pensión), $ 385.54. (Carpeta número 3027|937).
99—Señora María Elena Mackinnon de Pérez e hija, (pensión), $ 1.646.04. (Carpeta 3559|939).
100—Señoritas María Cristina, Adela y Celia Torres Cravea, (pensión), pesos 240.00. (Carpeta 607|939).
101—Señora Adelfa Rodríguez de Turini, (pensión), $ 3.078.90. (Carpeta N.° 2818|950).
102—Señor Domingo Gregorio Troncoso, (jubilación), $ 173.58. (Carpeta N.° 1748|945).
103—Señora Eugenia Charquero de Melogno, (pensión), $ 705.32 y desde 1|1|50, $ 710.86. (Carpeta 2694|950).
104—Menores Nidia Gladis y Lili Neliz Núñez Delgado y la Señorita Daris Núñez Delgado, (pensión), $ 579.54 y desde el 1|1|50, $ 667|20. (Carpeta 2695|950).
105—Señorita Petrona País Pérez, (pensión), $ 966.18. (Carpeta 2696|50).
106—Señor Luis R. Pitta, (jubilación), $ 343.34. (Carpeta 2709|950).
107—Señor Walberto Rodríguez, (jubilación), $ 581.53 y desde 1|1|50, pesos 731.88. (Carpeta 2707|950).
108—Señorita Petronila Mozo, (pensión), $ 141.25. (Carpeta 3804|942).
109—Señora Eduviges Figueriras de Canosa e hijas (pensión), $ 1.145.71 y desde 1|1|50, $ 1.544.40. (Carpeta número 2697|950).
110—Señora Nurinalda da Silva de Acuña e hija, (pensión), $ 106.82. (Carpeta 2899|943).
111—Señor Gervasio V. Trujillo, (jubilación), $ 120.00 hasta el 30|4|44, pesos 432.31 desde esa fecha hasta el 31|12|46 y desde esa fecha en adelante $ 534.62. (Carpeta 2106|50).
112—Señor Francisco Da Graca Melo, (jubilación), $ 702.20 y desde 1|1|50, $ 911.55. (Carpeta 2780|50).
113—Señorita Orfilia Begue Nogués, (pensión), $ 54.89 mensuales. (Carpeta 1744|935).
114—Señora Rosa Defiure o Di Fiori de Chirico, (pensión), $ 256.58 y desde 1|1|10, $ 513.16. (Carpeta 3621|936).
115—Declarar el sólo efecto del pago de haberes a los que prueben su calidad de tales que el señor Augusto Teisseire, tuvo derecho a reforma de cédula con $ 3.785.13 y así mismo declarar a la señora María J. Zunino de Teisseire, pensionista con $ 2.049.38 anuales. (Carpeta 3706|927).
116—Modificar la resolución por la cual se declaró jubilado civil al señor Daniel Ezequiel Aquino de León, en el sentido de establecer que la pasividad debe ser liquidada a partir del 1.° de agosto de 1949. (Carpeta 2265|950).
117—Modificar la resolución del P. E., por la cual se declaró jubilado civil al señor Gerardo Martínez Suárez, en el sentido de establecer que la asignación debe ser atendida con cargo a Rentas Generales y liquidada a partir del 1.° de julio de 1949. (Carpeta 2312|950).
118—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con $ 311.00 mensuales al señor Carlos E. Briozzo Madrazo. (Carpeta 2278|943).
119—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con $ 250.00 a la señora María E. D. de Castellanos. Carpeta N.° 2423|950).
120—Declarar al señor Juan Laín, jubilado, con derecho a reforma de cédula con $ 890.99 anuales. (Carpeta número 2287|950).
121—Declarar jubilado al señor Ademar Soza, con una asignación anual de $ 822.00, y desde el 1|1|50, $ 1.180.00 anuales. (Carpeta 2704|950).
122—Declarar jubilado al señor Alfredo Santos Guichón Castro, con una asignación anual de $ 688.54 y desde el 1|1|50, $ 1.066.16. (Carpeta 2680|50).
123—Modificar la resolución del P. E. de 20|6|50, en el sentido de declarar que la señora Teresa Labanca de Amato, es jubilada civil y no pensionista como se consignara en la resolución citada. (Carpeta 1448|950).

Extiéndase las resoluciones del caso, en los expedientes respectivos, con referencia a la presente acta.

En este estado se procede agregar a la presente, los siguientes asuntos:

124—Declarar a doña Inocencia, Armida, Ruth y Flor de María Bresque Artigas, pensionistas, con una asignación anual de $ 389.61, y desde el 1|1|50. $ 466.55. (Carpeta 2869|950).
125—Declarar que el señor José Gabriel Torres García, tiene derecho a reforma de cédula, por $ 4.333.17 anuales. (Carpeta 2317|943).
126—Declarar pensionista, a la señora Rosa Rivera de Dematteis, con una asignación anual de $ 2.056.00. (Carpeta N.° 1034|950).

Extiéndanse las resoluciones del caso, en los expedientes respectivos, con referencia a la presente acta. — BATLLE BERRES. — O. SECCO ELLAURI.

Acta N.° 201. — En Montevideo, a los diez y seis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta, el Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.° Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas y a las siguientes personas.

1—Señora Toribia Gallo de Machín, (pensión) $ 306.84 y desde 1|1|50, pesos 377.28. (Carpeta 2751|950).
2—Señora Gloria Santos de Santos, (pensión) $ 120.00. (Carpeta 2753|50).
3—Señora Eusebia Lombardo de Píriz e hijos, (pensión) $ 240.00. (Carpeta N.° 2755|50).
4—Señora María Mercant de Borrás, (reforma de cédula) $ 300.59. (Carpeta N.° 2756|50).
5—Menor Genaro Velázquez Lara, (pensión) $ 240 00. (Carpeta 2754|50).
6—Señora María Magdalena Belando de Rossi e hijos, (pensión) $ 602.80. (Carpeta 2757|50).
7—Señora Amelia Alfonso de Silveira y señorita Ladi Etel Silveira, (pensión) $ 752.97. (Carpeta 2759|50).
8—Señora Ebergista Suárez de Rodríguez, (pensión) $ 792.90. (Carpeta número 2760|50).
9—Señor Isidoro Luis Damonte Rastellino, (jubilación) $ 3.092.76. (Carpeta 2893|50).
10—Señora Rosa de Cicco de Guercio, (jubilación) $ 360.00. (Carpeta número 2767|50).
11—Señor Francisco González Rodríguez, (jubilación) $ 1.117.00. (Carpeta 2773|50).
12—Señor Daniel A. Cappiello Amitrana, (jubilación) $ 1.372.40 y desde el 1|1|50, $ 1.685.94. (Carpeta 2772|50).
13—Señora Rosa Landone de Serín, (jubilación) $ 360 00. (Carpeta 2769|50).
14—Señora María Juana Bascou de Fuentes, (pensión) $ 797.41. (Carpeta N.° 2761|50).
15—Señor Máximo A. de Souza, (jubilación) $ 1.560.00. (Carpeta 2712|50).
16—Señor Carlos da Graca Vasconcellos, (jubilación) $ 1.504.02. (Carpeta N.° 2713|50).
17—Señor Lauro Mato, (jubilación) $ 1.355.55. (Carpeta 2714|50).
18—Señor Martín María y Zavas Castro Esquivel, (jubilación) $ 1.212.50. (Carpeta 2715|50).
19—Señor Carlos Castera Labourdette, (jubilación) $ 1.549.00. (Carpeta número 2716|50).
20—Señor Pedro P. Gómez Silva, (jubilación) $ 409.03. (Carpeta 2717|50).
21—Señor Laura Clark de Cisnero, (pensión) $ 224.84. (Carpeta 3299|41).
22—Señora Julia Armanda Clavera, (pensión) $ 261.69.
23—Señora María Nelsa o Nelsa Conde de Iribarren e hijos, (pensión) pesos 3.126.73. (Carpeta 2763|50).
24—Señor Julio Ovidio González Medina, (jubilación) $ 1.510.00. (Carpeta N.° 2711|50).

25—Señora Paulina Sánchez de Carbajal e hija, (pensión) $ 523.04. (Carpeta 3064|44).

26—Señorita María Blanca Coelho y señoras Esther Coelho de Tarrago, Delia Coelho de Rivas y Corina Coelho de Fontoura, (pensión) $ 357.24. (Carpeta número 2382|50).

27—Señorita Celina Germán, (reforma cédula) $ 291.40 mensuales. (Carpeta 1572|49).

28—Señora María Concepción de Lapuente de Alvarez e hija, (pensión) pesos 3.139.30. (Carpeta 2758|50).

29—Señora Juana Guglinci de Venturiello, (jubilación) $ 360.00. (Carpeta 2556|50).

30— Señor Asunción Garibaldi Pereyra, (ret. pol.) $ 175.12. (Carpeta número 2479|950).

31—Señora Elisa Gasamans de Colombo, tiene derecho al subsidio solicitado, con $ 242.05. (Carpeta 2654|50).

32—Señor Lucio Héctor Bassini Samonati, (reforma de cédula) $ 2.596.65 y desde 1|1|50, $ 2.745.00. (Carpeta número 2496|48).

33—Señora Irma Carela de Alvarez, tiene derecho al subsidio solicitado con $ 214.63. (Carpeta 2653|50).

2.° Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, a las personas que a continuación se indican, con las dotaciones mensuales en cada caso expresadas:

34—Señorita Vicenta Pereira Rodríguez, $ 417.00. (Carpeta 3208|46).

35—Señora Isabel Z. de Filgueiras, $ 370.00. (Carpeta 2913|37).

36—Señor Edwin Palerm, $ 249.92. (Carpeta 2418|50).

37—Señorita Sara Satanoff, $ 2221.00. (Carpeta 1604|50).

38—Señor Víctor A. Canetti, $ 260.00. (Carpeta 2421|50).

39—Señor José Delfino Lema, pesos 370.00. (Carpeta 1401|37).

40—Señor Juan Carlos Rey, $ 265.00. (Carpeta 2416|50).

41—Señor Juan A. Folle, $ 260.00. (Carpeta 3493|47).

42—Señor Oscar Pedemonte, pesos 280.00. (Carpeta 1675|49).

43—Señor Jorge C. Pradines, $ 355.00. (Carpeta 229|48).

44—Señorita Diana Acle, $ 260.00. (Carpeta 2422|50).

45—Señor Ricardo J. Rodríguez, pesos 260.00. (Carpeta 2515|50).

46—Señor Enrique Griño, $ 260.00. (Carpeta 2419|50).

47—Señora Paca Nadal de Vidal, pesos 202.50. (Carpeta 2186|50).

48—Señora Elisa B. Vázquez Alvarez, $ 340.00. (Carpeta 2290|50).

49—Señorita Amelia Pérez Restelli, $ 773.02. (Carpeta 1536|47).

50—Señorita Amelia Pérez Restelli, $ 716.52. (Carpeta 1536|47).

51—Señor Oscar Bermúdez, $ 450.00. (Carpeta 1330|47).

52—Señor Luis M. Boch del Marco, pesos 351.00. (Carpeta 3469|50).

53—Señor José A. Piquinela, $ 550.00. (Carpeta 471|946).

54—Señor Rafael Amabile Aranda, pesos 635.00. (Carpeta 1961|43).

55—Señor Enrique Renato Riera, pesos 155.00 del 1|1|41, al 31|12|44; pesos 160.00 del 1|1|45 al 31|3|45; pesos 190.00 del 1|1|45 al 30|4|46; pesos 215.00 del 1|5|46 al 31|12|47; pesos 245.00 del 1|1|48 al 31|12|48; pesos 250.00 del 1|1|49 al 30|6|49; pesos 305.00 del 1|7|49 en adelante. (Carpeta 1655|39).

56—Autorizar a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos a abonar a la señora María A. Marchales de Debali la suma de $ 48.38 por concepto de haberes adeudados. (Carpeta 1572|46).

57—Declarar a solo efecto del pago de haberes a los herederos que prueben su calidad de tales, que la señora Amela Carrano de Ordóñez, ($ 690.50) tuvo derecho a pensión con la cantidad anual expresada entre paréntesis. (Carpeta 800|46).

58—Declarar al solo efecto del pago de haberes, que el señor Juan Llambías de Olivar, tuvo derecho a reforma de cédula la que importa $ 4.252.50 y así mismo declarar pensionistas civiles a la señora María Azevedo de Llambías y a su hija, con la cantidad de $ 2.306.65 anuales. (Carpeta 2872|50).

59—Dejar sin efecto la resolución del 20|7|50, por la cual se declaró jubilado civil al señor Sandalio Balán Larrosa. (Carpeta 1757|50).

60—Dejar sin efecto la resolución de 14|3|50, por la cual se declaró jubilada civil a la señora Felicia Flores de Cazzani. (Carpeta 640|50).

61—Declarar pensionistas a la señora Elena Rebori de Costa y a sus hijas, con $ 793.92 y desde el 1|1|50, $ 794.02. (Carpeta 2776|50).

62—Declarar excluída del decreto de 17|12|34 a la señora María del Carmen Victorino de Valerio por no tener derecho a pensión. (Carpeta 2775|50).

63—Declarar a D. Manuel Cabrera Russia, con derecho a reforma de cédula, con $ 2.461.73 y desde 1|1|50, pesos 2.578.50. (Carpeta 1559|38).

64—Declarar a la señora Eulogia Paulós de Ros, pensionista con $ 670.39 anuales. (Carpeta 2867|50).

65—Declarar pensionistas en calidad de copartícipes a los menores Lilián Edelveis y Luisa Selene Palermo con pesos 1.025.02 anuales, la que desde el 1|1|50, importará $ 1.049.06 anuales. (Carpeta 1982|49).

66—Declarar a la señora Catalina Rantucci de Deleo, jubilada con $ 360.00 anuales. (Carpeta 2729|50).

67—Declarar al señor Canuto Castro Pellejero, con derecho a reformar de cédula, con $ 719.50 anuales y desde el 1|1|50, $ 907.47 anuales. (Carpeta número 2895|49).

68—Declarar a la señora Teresa Dibonis de Nobile y a sus hijas, pensionistas con $ 608.80 anuales y desde 1|1|50, con $ 740.27 anuales. (Carpeta número 839|49).

69—Declarar que el señor Pedro Ferrari Ramírez, tiene derecho a reforma de cédula con $ 355.00 mensuales. (Carpeta 909|30).

70—Conceder a la señora Livia Esther Sharpín de Fernández licencia para residir en el extranjero. (Carpeta 2191|43).

71—Declarar al señor Eugenio Borelli, pensionista escolar con $ 74.49 mensuales. (Carpeta 725|49).

72—Declarar al señor Mariano Alonso Rodríguez con derecho a reforma de cédula con $ 926.22 anuales la que desde el 1|1|50, importará $ 1.157.80 anuales. (Carpeta 1605|47).

73—Declarar al señor Alfonso Pereira Louro, con derecho a reforma de cédula la que importará $ 960.83 anuales hasta el 1|1|50 y desde esa fecha en adelante $ 1.062.33 anuales. (Carpeta número 1509|47).

74—Declarar al señor Edison Z. Perdomo Fernández, jubilado con $ 896.18 anuales. (Carpeta 2718|50).

75—Declarar que doña Silvestre Pallas Gómez, tiene derecho a reforma de cédula, por $ 821.59 anuales. y desde el 1|1|50, $ 883.26 anuales. (Carpeta número 2232|45).

76—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos al señor Eduardo L. Moreno Falcón, con las asignaciones mensuales de $ 260.00, del 10 al 31 de julio de 1950, y $ 315.00 ,del 1.° de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta 3077|48).

77—Declarar jubilado al señor Manuel Iborra Oultra, con una asignación anual de $ 1.768.86, y desde el 1|1|50, pesos 2.114.00 mensuales. (Carpeta número 2202|46).

78—Declarar que doña María Luisa Nión Bardanca, tiene derecho a reforma de cédula, por $ 1.380.00 anuales. (Carpeta 3424|47).

79—Declarar pensionistas escolares a la señora Emilia Cometta de Morales e hijas, con una asignación mensual de $ 67.65. (Carpeta 2589|50).

Extiéndanse las resoluciones del caso en los expedientes respectivos con referencia a la presente acta. — BATLLE BERRES. — SECCO ELLAURI.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 181 — Montevideo, Lunes 4 de Diciembre de 1950 — Núm. 13219

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día .... $ 0.30
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día .. " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40
B) Avisos matrimoniales ... " 2.00
C) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente .... " 0.60
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses ... " 0.50
De más de dos años ..... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicación.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 96
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 96, a fin de adquirir garbanzos, porotos, paté, salchicha de Viena, sal gruesa y sal fina "Cerebos" o similar, tabaco tipo amarellinho, alpargatas, baldes, cepillos para piso, coladores esmaltados, espejos, jarritos blancos esmaltados, jarros esmaltados, faroles para querosene, juegos de loza, rasquetas para ganado, juegos de loza para té, cinturones, correas para espuelas reglamentarias, jergas, relojes despertadores, relojes pulsera madrás, sábanas, fundas, cotín, cuellos, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 horas a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día once (11) de Diciembre de 1950 a las diez (10) horas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Nov30-23229-v.dic.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública número 7
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 7 para enajenación de los sobrantes de rancho provenientes de la Escuela Militar de Aeronáutica, comprendido entre el 1.o de Enero del año 1951 al 31 de Diciembre del mismo año, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día once (11) de Diciembre de 1950 a las nueve horas. — Montevideo Noviembre 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Nov.30-23230-v.dic.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 86
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 86 para adquirir: Oleo margarina o similar, pulpa de tomate, pocillos de loza medias de seda, tazas de loza, medias de nylon, pantalones argos de brin, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día siete (7) de Diciembre de 1950, a las diez (10) horas.

(Cuenta corriente) Nov.27-23199-v.dic.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 3 para contratar el transporte de leche para las Unidades durante los meses de Enero a Diciembre de 1951 de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día siete (7) de Diciembre de 1950, a las nueve (9) horas.

(Cuenta corriente) Nov.27-23198-v.dic.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 92
Segundo llamado

Llámase a licitación pública a fin de adquirir: Fideos y vino tinto con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día seis (6) de Diciembre de 1950, a las nueve (9) horas.

(Cuenta corriente) Nov.24-23176-v.dic.3.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la instalación de luz, teléfonos y timbres en el pabellón en construcción en el cuartel del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N.o 1, de acuerdo a la memoria y pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, 25 de Mayo 269 Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados el día 9 de Diciembre a la hora 10, labrándose el acta correspondiente. — Montevi-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

			Hasta	$	20.000.00	$	50.00	la página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	"
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	"
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	"
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	"
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	"
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00	"
"	"	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00	"
"	"	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	"
"	"	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	"
"	"	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00	"
"	"	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	"
"	"	5:000.001.00			en adelante	"	700.00	"

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

deo, Noviembre 23 de 1950. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Nov.27-23196-v.dic.8.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 33

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de ginguería, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 22 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.29-23228-v.dic.11.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 64

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de agujas y jeringas, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 12 de Diciembre de 1950 a la hora diez. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.28-23210-v.dic.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 52

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveedura de artículos de electricidad, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 21 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo Noviembre 28 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.28-23211-v.dic.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 54

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de productos vitamínicos, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 20 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.28-23205-v.dic.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 49

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de avena, fariña y maizena, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 19 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.27-23194-v.dic.7.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 39
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría de efectos y material odontológico, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 11 de Diciembre de 1950, a la hora once. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretara General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.25-23190-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 62

Llámase a licitación pública por primea vez para la proveeduría anual de productos galénicos, correspondiente al año 1951 El acto de apertura de propuesta se efectuará el 16 de Diciembre de 1950 a la hora nueve Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo Noviembre 25 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.25-23177-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 63

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de alcaloides y barbitúricos, correspondiente al año 1951 El acto de apertura de propuesta se efectuará el 18 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.25-23178-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de productos químicos orgánicos, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 14 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre, y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.25-23179-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 61

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de drogas animales y vegetales, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 15 de Diciembre de 1951 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.25-23180-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 51

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveduría de artículos de tienda, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 13 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo Noviembre 25 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.25-23181-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 59

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de seiscientos kilogramos de lana para colchón, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 12 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.24-23159-v.dic.5

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 48

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de queso correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 11 de Diciembre de 1950, a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.23-23150-v.dic.4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 361
Segundo llamado
Herrajes

Llámase a licitación pública para el aprovisionamiento de herrajes destinados a los edificios de renta que construye el Banco de Seguros del Estado en el predio de su propiedad ubicado en las calles Lauro Müller, Yaro, Dr. Luis Piera y Tristán Narvaja, de esta ciudad, edificios correspondientes al predio a, grupos "A" y "B" del Plan de Viviendas y en un todo de acuerdo con la memoria y pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (6.o piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de Diciembre de 1950 a las 16 horas en el despacho de la Gerencia Gnral (4.o piso). — Montevideo, Noviembre de 1950. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.29-23225-v.dic.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Suministro de una refrigeradora eléctrica

Llámase a licitación, por segunda vez, para el suministro de una refrigeradora eléctrica para el Instituto, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección "Proveeduría" del Banco, durante las horas hábiles La apertura de las propuestas se realizará el día Jueves 7 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en la Sala de Actos del Banco, en presencia de los interesados y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.28-23204-v.dic.5.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURA
Licitación número 20|50
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una unidad amplificadora de poder para telegrafía en onda continua pura, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 13 de Diciembre de 1950 a la hora 9, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente)) Dic.1.o-23234-v.dic.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la venta de diversos lotes de oleaginosos y forrajeras sobrantes y subproductos de forrajeras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas. calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse hasta el día 9 de Diciembre próximo a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — El Departamento Comercial

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23236-v.dic.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de:

Jueves 7 de Diciembre de 1950. — Hora 8 y 30. Lic. N.o 722. Transporte de leche (periódica). — Para los pliegos y propuestos los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenda 18 de Julio número 1892, 3er. piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.2-23249-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Diciembre 11 de 1950, hora 12 y 15. Licitación número 692: material de construcción (periódica) (segundo llamado).

Diciembre 14 de 1950, hora 10. Licitación número 675: impresos (tercer llamado); hora 10 y 30. Licitación número 715: camión con volcadora mecánica y caja para 10.000 kilos de capacidad (Colonia Dr. Etchepare).

Enero 15 de 1951, hora 8. Licitación número 710: almacén, Cif. Hora 9 y 15. Licitación número 657: especialidades, Cif. (tercer llamado).

Enero 22 de 1951, hora 8. Licitación número 716: instrumentos y accesorios para agrimensura.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Noviembre 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23240-v.dic.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de un camión para cinco toneladas de carga, con cabina cerrada y caja abierta cubierta con toldo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría —Soriano número 1045—, dentro del horario administrativo. La recepción y apertura de propuestas se realizará en la sede del Organismo, el día 18 de Diciembre de 1950, a las diez horas — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Nov.23-23153-v dic.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de un micromanipulador, una microfragua, un proyector de cine sonoro de 16 y 8 mm. y un proyector para dispositivos en opaco. en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría de esta Facultad, Cerrito 73, segundo piso, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 16 de Diciembre a las 10 horas, en el local arriba mencionado. — Montevideo 28 de Noviembre de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Dic.2-23248-v dic.7.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 23
Llamado a licitación para la impresión del Boletín de la Facultad de Ingeniería

Llámase a licitación pública para la impresión del Boletín de la Facultad de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría avenida [illegible] Herrera y Reissig frente a [illegible] la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas [illegible] ser presentadas en los sellados de [illegible] y serán abiertas el día 8 de Enero [illegible] a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Mon-

tevideo, Noviembre 15 de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.29-23124-v.dic.28.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
(Segundo y último llamado)

Llámase a licitación para adquirir los materiales que se detallan, para instalación de un taller de cerámica: 1 pirómetro eléctrico, 1 horno eléctrico, 4 molinos pequeños, 6 tamices, 1 pulverizador, 1 equipo compresor para vidriar, 1 mezclador, 1 separador magnético, 1 medidor de espesores, 1 reloj cronómetro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12. Las propuestas serán abiertas en la mencionada Sección, el día 7 de Diciembre a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.

(Cuenta corriente) Dic.2-23247-v.dic.11.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 3
Primer llamado

Llámase a licitación para la realización de un pabellón para la Escuela Industrial de Silvicultura en Piriápolis, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, San Salvador 1674, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). Precio del ejemplar $ 1.00.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada Sección el día 15 de Diciembre a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23238-v.dic.13.

ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE PAYSANDU
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de un rastrillo hilerador y una máquina ordeñadora de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la calle Florida 1101, Paysandú. Horario de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Central de la Cooperativa de Lechería Florida 1101, el día 7 de Diciembre de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23235-v.dic.4.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 34
Venta de papel viejo

Se llama a licitación pública para la venta de 30.000 kilogramos, aproximadamente, de papel viejo existente en un depósito de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría General los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 20 de Diciembre corriente a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Nov.29-23226-v.dic.11.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS C. M. 114
Segundo llamado

Suministro de acero plano para elásticos, de acuerdo con el pliego correspondiente que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 en la Administración del instituto, calle La Paz número 1095 (segundo piso).

Apertura: el 27 de Diciembre de 1950 a las 10 horas. — La Administración.

(Cuenta corriente) Nov.28-23207-v.dic.6.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDOS DE PRECIOS

Llámase a precios para el suministro, durante el año 1951, de los artículos que a continuación se detallan:

Ref. N.o 27970 - 71. — Cal viva. Vencimiento: 5 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref. N.o 27997 - 98 - 99 - 28006. — Piedra y pedregullo. Vencimiento: 5 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref. No 28003 - 4 - 5. — Arena. Vencimiento: 5 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref. N.o 27987. — Caseosa. Vencimiento: 6 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref N.o 27986. — Agua mineral. Vencimiento: 6 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref. N.o 27991. — Fundición de piezas de bronce. Vencimiento: 6 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref. N.o 27995. — Trapos blancos limpios. Vencimiento: 6 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref. N.o 27978. — Lavado y planchado de ropa. Vencimiento: 7 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref. N.o 27981. — Té. Vencimiento: 7 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref. N.o 27982. — Queso fresco especial. Vencimiento: 7 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Ref. N.o 27983. — Queso duro especial. Vencimiento: 7 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Limpieza de máquinas de sumar. — Vencimiento: 7 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Limpieza de máquinas de escribir. Vencimiento: 7 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Solís número 1464. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23237-v.dic.4.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.874. — Compra de instrumental y equipos para la instalación de dos consultorios odontológicos. Apertura: 3 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.885. — Compra de 52 revólveres. Apertura: 11 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.876. — Compra de caños de alta presión. Apertura: 29 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.877. — Compra de cascos de seguridad y para bomberos. Apertura: 30 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.878. — Compra de arandelas de cartón gris. Apertura: 4 de Enero de 1951, a las 16 horas

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.13-23246-v.dic.13.

A N C A P
LICITACIONES PUBLICAS

Número 1826 (segundo llamado). — Compra de impermeables y guantes de goma Apertura: 18 de Diciembre de 1950 a las 16 horas.

Número 1856 (segundo llamado). — Compra de un equipo para la restauración de tambores de acero. Apertura: 26 de Diciembre de 1959 a las 16 horas

Número 1872 — Compra de un generador de corriente alterna para trabajo de emergencia. Apertura: 18 de Enero de 1951 a las 16 horas

Número 1873 — Compra de chapas de acero para la construcción de tanques a presión. Apertura: 19 de Enero de 1951 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la oficina de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú) — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.28-23209-v.dic.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO ADOLFO JURADO, uruguayo empleado, con domicilio en la calle India Muerta número 3892, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la película titulada "Jungla" de cuya obra se declara autor habiendo depositado el guión en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo Noviembre 27 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Dic.1.o-13886-v.dic.12.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

HUMBERTO CASSESE, uruguayo, comerciante, con domicilio en la calle Granaderos número 4240, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un "Plano para nicho medidor de electricidad y cortacircuito e interrupción general en una sola unidad", de cuyo trabajo se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda — Montevideo, Octubre 25 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Nov.29-13852-v.dic.12.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"Juan A. Carbonell, uruguayo empleado, con domicilio en la calle Eufemio Masculino número 2651 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la composición musical titulada "YO ME LAS ARREGLO SOLA" fox-trot, de cuya música se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 24 de 1950 — Dionisio Trillo Pays, Interventor"

$6.00 Nov.24-13670-v.dic.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

EMILIO JOSE FENCONI, argentino, profesor de inglés, domiciliado a estos efectos en la calle Manuel Pagola número 3024, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "A Practical Course of English Grammar" (parte 1a), de cuya obra se declara autor, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo Noviembre 14 de 1950. — Dionisio Trillo Pays Interventor.

$6.00 Nov.25-13742-v.dic.6.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIA J. GLASEL, alemana escritora, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre número 1584, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del film titulado "Luján" (drama medio histórico), de que se declara autora, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo. Noviembre 21 de 1950. — Dionisio Trillo Pays Interventor.

$6.00 Nov.25-13731-v.dic.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 61499. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950 — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer por Zwirnerei Ackermann Aktiengesellschaft de Heilbronn - Sonheim, Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 Nov.27-13770-v.dic.7.

ACTA N.o 61482. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — Con esta fecha, Juan Oreiro de Montevideo, solicita registrar la marca "EL MAGO" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.22-13553-v.dic.2.

ACTA N.o 61513. — Montevideo. Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Record Electrical Company Limited, de Inglaterra, solicitan la marca "CIRSCALE" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Nov.27-13759-v.dic.7.

ACTA N.o 61507. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "DIAMANTES" para la clase 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

$4.00 Nov.25-13739-v.dic.5.

ACTA N.o 61505. — Montevideo Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrel, por el señor Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo, solicitan la marca "NEUTRACID" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.25-13740-v.dic.5.

ACTA N.o 61506. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo, solicitan la marca "GESAN" para la clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.25-13738-v.dic.5.

ACTA N.o 61497. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca



para las clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Nov.25-13706-v.dic.5.

ACTA N.o 61473. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Elma S. A. de Mondragón, España, solicita registrar la marca

G. E.

para las clases 6 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Nov.24-13550-v.dic.5.

ACTA N.o 61489. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo) solicita registrar la marca "MUCINOL" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.24-13657-v.dic.5.

ACTA N.o 61476. — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — Con esta fecha, José Navarro, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "EL ÑANDU" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.23-13632-v.dic.4.

ACTA N.o 61481 — Montevideo Noviembre 17 de 1950. — Con esta fecha, Clerol S. R. L., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "TRIMETAL" para distinguir la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.23-13633-v.dic.4.

ACTA N.o 61479. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — Con esta fecha, Hoffer Hnos. Sociedad Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca

VERDE OSCURO — LETRAS AMARILLAS CON FILETES ROJOS

AMBROISIE

AMARILLO — TODO COLOR — VERDE CLARO

para distinguir las clases 1.a, 3.a y 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$34.00 Nov.23-13634-v.dic.4.

ACTA N.o 61484. — Montevideo Noviembre 18 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo) solicita registrar la marca "HELMIFUGE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.23-13635-v.dic.4.

ACTA N.o 61488. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — Con esta fecha, Ayala Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "HOWKER" para distinguir la clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.23-13631-v.dic.4.

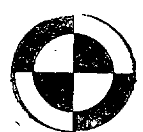
ACTA N.o 61486. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Borealux Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, solicitan la marca "ANCORA" para la clase 24 (bicicletas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.23-13620-v.dic.4.

ACTA N.o 61487. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — Con esta fecha, Italo Americana S. A. (Itamsa) de Montevideo, solicita la marca



para la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Nov.24-13678-v.dic.5.

ACTA N.o 61363. — Montevideo, Noviembre 4 de 1950. — Con esta fecha, "Sociedad Técnico Comercial Limitada" (Soteco Ltda.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 8, 9, 11, 12, 19, 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Nov.24-13658-v.dic.5.

$4.00 Nov.24-13657-v.dic.5.

ACTA N.o 61483. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Motor Products Corporation, de Detroit, E. U. A., solicita registrar la marca

Deepfreeze

para artículos de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$10.00 Nov.24-13656-v.dic.5.

ACTA N.o 61501. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Zwirnerei und Nähfadenfabrik Göggingen, de Augsburg, Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Nov.28-13791-v.dic.9.

ACTA N.o 61528. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Salamander Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitan la marca



para la clase 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Nov.28-13789-v.dic.9.

ACTA N.o 61516. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Gillette Safety Razor Company, de Boston, E. U. A. solicita registrar la marca

RELAMPAGO

para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.28-13778-v.dic.9.

ACTA N.o 61515. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Manufacture de Caoutchouc Michelin, de Francia, solicita registrar la marca



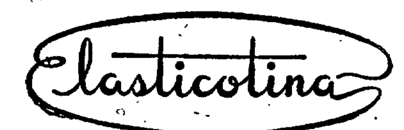
para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Nov.28-13776-v.dic.9.

ACTA N.o 61543. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1950. — Con esta fecha, Campomar y Soulas S. A., ha solicitado la marca "GEOR-



LAINE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Nov.28-13787-v.dic.9.

ACTA N.o 61542. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1950. — Con esta fecha Campomar y Soulas S. A., ha solicitado la marca "ELASTI-



COTINA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Nov.28-13788-v.dic.9.

ACTA N.o 61517. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Curlex Limitada (Montevideo), solicita registrar la marca "CUREXTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13777-v.dic.9.

ACTA N.o 61532. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SATURNO", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Nov.29-14833-v.dic.11.

ACTA N.o 61533. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SENDA FLORIDA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13834-v.dic.11.

ACTA N.o 61534. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "NATURALEZA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13835-v.dic.11.

ACTA N.o 61538. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Pernod (Maisons Pernod Fils Hermad y Pernod Pere y Fils Reunis, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (licores de anís). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Nov.29-13822-v.dic.11.

ACTA N.o 61535. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "VULCANO", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13836-v.dic.11.

ACTA N.o 61536. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "CHARRUA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13837-v.dic.11.

ACTA N.o 61537. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "PAMPA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13838-v.dic.11.

ACTA N.o 61539. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Union Carbide and Carbon Corporation (E. U. A.), solicitan registrar la marca

(BAKELITE)

para las clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.29-13823-v.dic.11.

ACTA N.o 61492. — Montevideo, noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Federico Salzer, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado registrar la marca



para distinguir la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 Nov.29-13839-dic.11.

ACTA N.o 61511. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicitan registrar la marca "FLORA" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13811-v.dic.11.

ACTA N.o 61512. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicita registrar la marca "SONNY-BOY" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13812-v.dic.11.

ACTA N.o 61546. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Puppo Hermanos S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca "UNIC" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13856-v.dic.12.

ACTA N.o 61547. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Puppo Hermanos S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "DELAHAYE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13855-v.dic.12.

ACTA N.o 61548. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Puppo Hermanos S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca "Delage" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13854-v.dic.12.

ACTA N.o 61549. — Montevideo, Novembre 25 de 1950. — Con esta fecha Koh-I-Noor Pencil Factory L. y C. Hardtmuth, National Corporation, (Chechoeslovaquia), solicita registrar la marca "PLUTO" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13857-v.dic.12.

ACTA N.o 61551. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Koh-I-Noor Pencil Factory L. y C. Hardmuth National Corporation, (Checoeslovaquia) solicita registrar la marca "SCALA" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13853-v.dic.12.

ACTA N.o 61561. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1950 — Con esta fecha la Sociedad Técnico Comercial Limitada. Soteco Ltda. ha solicitado el registro de la marca MULTIMOVIL" para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.30-13877-v.dic.12.

ACTA N.o 61540. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Ernesto W. Stapff, de Montevideo, solicita registrar la marca "ACONCAGUA" para las clases 1, 3, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13908v.dic.12.

ACTA N.o 61496. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José Míguez, de Punta del Este, Maldonado, Uruguay ha solicitado el registro de la marca "SAN FERNANDO" para distinguir artículos de la clase 9 (aguas tónicas a base de aguas minerales). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.25-13707-v.dic.6.

ACTA N.o 61498. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por J. y A. Alonso S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ELITE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.25-13709-v.dic.6.

ACTA N.o 61500. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer por Zwirnerei Ackermann Actiengesellschaft, de Heilbronn - Sontheim, Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Nov.27-13769-v.dic.7.

ACTA N.o 61443. — Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — Con esta fecha Carmeta S. A., Ind. Uruguaya, de Montevideo, solicita renovar la marca "CARMETA" para las clases 6, 8, 11 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Nov.27-13767-v.dic.7.

ACTA N.o 61514. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo, solicitan la marca "SANIDOR" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.22-12758-v.dic.7.

ACTA No 61539. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Marques García y Cía., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.1.o-13888-v.dic.13.

ACTA N.o 61575. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Díez Abella, Montevideo solicita registrar la marca "BUTOCID" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13931-v.dic.13.

ACTA No 61576. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Díez Abella, Montevideo, solicita registrar la marca "KANORMAL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13930-v.dic.13.

ACTA N.o 61577. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Díez Abella, Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMANTRONA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13929-v.dic.13.

ACTA N.o 61578. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Díez Abella, Montevideo, solicita registrar la marca "DUOGYNON" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13928-v.dic.13.

ACTA N.o 61553. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Droguería Surraco Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan la marca "DIAPERINA" para las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13910-v.dic.13.

ACTA N.o 61552. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por el señor Juan De Pineda, de Montevideo, solicitan la marca "CARLTON" para las clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Dic.1.o-13909-v.dic.13.

ACTA N.o 61565. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, el doctor Ramón Guerrero Flores, por Félix Vassallo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

COMTE

para distinguir artículos de las clases 6 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$12.50 Dic.2-13992-v.dic.14.

ACTA N.o 61508. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha, American Cyanamid Co., del Estado de Maine, con domicilio en la ciudad de New York, E. U. A., solicita registrar la marca

ROVAC

para distinguir "Vacuna contra el cólera de los cerdos", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$9.00 Dic.2-13976-v.dic.14.

ACTA N.o 62557. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Buzio y Cía. Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca

JABALÍ

para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Dic.2-13975-v.dic.14.

ACTA N.o 61554. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por The British Tool y Engineering Company Limited, de Inglaterra, solicitan la marca "BRITOOL" para la clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Dic.1.o-13908-v.dic.13.

ACTA N.o 61494. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha Manuel Vázquez, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "FAM" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13813-v.dic.11.

ACTA N.o 61495. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha Manuel Vázquez, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.29-13814-v.dic.11.

ACTA N.o 61541. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Garabed Shahbenderian, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Nov.29-13815-dic.11.

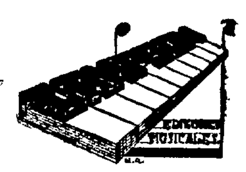
ACTA N.o 61518. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Ramón Guerrero Flores, apoderado de Dante Pierotti de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ALMENDRAL" para distinguir artículos de la clas 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 Nov.29-13847-v.dic.11.

ACTA N.o 61519. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Ramón Guerrero Flores, apoderado de Dante Pierotti, de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "ENOCOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.29-13846-v.dic.11.

ACTA N.o 61530. — Montevideo, Noviembre 23 de 19950. — Con esta fecha Sudamtex del Uruguay, solicita registrar la marca "AMERIBLEND" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13831-v.dic.11.

ACTA N.o 61531. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "HAVEN" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13832-v.dic.11.

ACTA N.o 61574. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Campillo y Wolfenson, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.2-13974-v.dic.14.

ACTA N.o 61573. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Esso Standard Oil Co., (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo solicitan la marca "STANYL" para las clases 1, 6, 9 y 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Dic.2-13934-v.dic.14.

ACTA N.o 61562. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Glaxo Laboratories Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca "CYTAMEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.2-13940-v.dic.14.

ACTA N.o 61562. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Juan Tomás Da Silva, de Montevideo solicita registrar la marca "HAWAI" para distinguir artículos de la clase 1 (menos galletitas y bizcochos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.25-13710-v dic.6.

ACTA N.o 61526. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Alice Augustine Eichparger, de Montevideo solicita registrar la marca "ADMIRAL" para distinguir artículos de las clases 6, 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.28-13779-v.dic.9.

ACTA N.o 61567. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A., por A. S. Ferrosan, de Copenhague, Dinamarca, solicita registrar la marca "IDO" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.2-13973-v.dic.14.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8433. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, el señor José Alberto Albistur, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tablero de dibujo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$12.00 Dic.2-13935-v.dic.14.

ACTA N.o 8429. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company, (E. U. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a cajas, especialmente techos de vehículos tales como carros o vagones de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$12.00 Dic.2-13941-v.dic.14.

ACTA N.o 8232. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company (E. U A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a uniones para juntar techos y paredes laterales de carros o vagones de ferrocarril y otros vehículos semejantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa. Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 Dic.2-13944-v dic.14.

ACTA N.o 8431. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company (E. U A) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a sub-bastidores especialmente para carros o vagones de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.2-13943-v dic.14.

ACTA N.o 8430. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company, (E. U A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a sub-bastidores para vehículos, especialmente para carros o vagones de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.2-13942-v.dic.14.

ACTA N.o 8426. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A., por Oliver Smalley, de New Rochelle, N. Y., U. S. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la producción de fundición de hierro grafítica nodular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.2-13977-v dic.14.

ACTA N.o 8425. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha, los señores Marval y O'Farrell por The Hoover Company, de North Canton, Ohio, Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas de lustradoras para pisos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.1.o-13911-v.13.

ACTA N.o 8428. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moto Guzzi, S. p. A., de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo de suspensión posterior para motopatinete constituído por un único brazo de sección circular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.1.o-13890-v dic.13.

ACTA N.o 8427. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Moto Guzzi S. p. A. (Italia) solicita patente de invención por quince años para "Aparato para facilitar el engrane de un sector dentado con una rueda dentada, aplicable especialmente al dispositivo de puesta en marcha de los motores de motocicletas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$12.00 Dic.1.o-13889-v.dic 13.

ACTA N.o 8418. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha el señor Manuel Vázquez, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cocinas del tipo que comprenden gasificadores de combustible líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.099 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.29-13816-v.dic.11.

ACTA N.o 8422. — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha el Dr Ramón Guerrero Flores, apoderado de Victoria Martín Bayona, de Buenos Aires (Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mesa desarmable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.29-13848-v.dic.11.

ACTA N.o 8424. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha S. I. A. M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella, S. A., de Montevideo (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de sobadora", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.29-13840-v.dic.11.

ACTA N.o 8421. — Con esta fecha, Hughes Tool Company, de E. U. A., solicita patente de invención por el término de quince años para "Barrena de pozo mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.080, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.28-13780-v dic.9.

ACTA N.o 8420. — Con esta fecha, los señores B. Ulises Zanatta y Henri Crén, de Mercedes, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de coches para niños" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.27-13760-v.dic.7.

ACTA N.o 8412. — Montevideo, Noviembre 10 de 1950. — Con esta fecha, el señor Francisco Fernández de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de un quince años para "Un nuevo dispositivo para el bordado de sobrepunto mediante cualquier máquina de coser", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.23-13641-v.dic.4.

ACTA N.o 8416 — Montevideo, Noviembre 17 de 1950 — Con esta fecha el señor Luis S. Scarone, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo tipo de perilla para eléctricidad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.24-13699-v.dic.5.

ACTA N.o 8419. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Difusion Alloys Ltd., de Londres, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en el revestido de metales con otros y relacionado con lo mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H Tedesco. Secretario.
$12.00 Nov.25-13708-v dic.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Licitación pública N.o 34|50
(1er. llamado)

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta N.o 5, tramo: Pueblo Lavalleja - Tacuarembó, puente sobre Arroyo Tranqueras en Paso Bonilla y accesos". Dpto. de Tacuarembó Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, (calle Piedras 387 durante las horas de oficina Apertura de propuestas el día 18 de Diciembre de 1950 a la hora 10). — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.25-23182-v dic.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 87|950

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras generales de reparación y ampliación de la Facultad de Veterinaria, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15 00 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Diciembre a las 9 horas La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1950. — División Adm. y Secret General.
(Cuenta corriente) Dic.1.o-23239-v dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 84|950

Llámase a licitaión pública por primera vez, para las obras de construcción de la Escuela N.o 32 de "La Casilla" Departamento de Flores de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Flores y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 16.00 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Diciembre, a las 9 horas a Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1950 — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Nov.28-23208-v.dic.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 86|950

Llámase a licitación pública por primera vez, para las Obras de construcción del Liceo N.o 4 Juan Zorrilla de San Martín, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 52.50 en la Tesorería General de la Nación Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Diciembre a las 9 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1950. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Nov.27-23197-v.dic.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública 591

Llámase a licitación pública para la ejecución de la instalación eléctrica subterránea en el Varadero de Carmelo.

Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 18 de Diciembre de 1950, a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 2.00, valor en que han sido fijados los mismos. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Dic.1.o-23241-v dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública número 592

Llámase a licitación pública para la adquisición de madera de curupay y colorado, des-

tinada a la construcción del muelle del Varadero de Carmelo.

Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 13 de Diciembre de 1950 a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23242-v.dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 589

Llámase a licitación pública para el proyecto completo y la provisión de toda la maquinaria correspondiente a la instalación mecánica destinada al Granero Elevador del puerto de Paysandú.

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo 320 durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 29 de Marzo de 1951 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Octubre 20 de 1950. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov.1.o-22563-v.nov.9.
Dic.1.o-v dic 8. En.2-v.en.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública número 27 - 1950

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de perfiles de hierro tipos PNI - 24, PNL - 8 y chapas acanaladas de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 397.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Diciembre próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Nov.29-23221-v.dic.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 33|950
(1er. llamado)

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: Ramal de Ruta N.o 7 Bañado de Medina - Paso de Las Piedras del Río Tacuarí desde 0 Km. a 6 Km 400 en Departamento de Cerro Largo Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387) durante las horas de oficina Apertura de propuestas el día 16 (dieciséis) de Diciembre de 1950 a las 10 (diez) horas. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov.23-23155-v.dic.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 24|950 (bis)
Primer llamado

Se llama a licitación pública (primer llamado) para la ejecución de las obras "puente y accesos sobre el arroyo Solís Chico en la ruta número 81, tramo Migues - San Bautista (Departamento de Canelones).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 21 de Diciembre de 1950 a la hora 10. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov.28-23213-v.dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 35|50
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "carretera en ramal de ruta 21 a playa Agraciada, trozo de 0 K. a 5 K. 400 (Departamento de Soriano)

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad calle Piedras número 387 durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 23 de Diciembre de 1950 a la hora 10. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov.28-23214-v.dic.9.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M.O.P.

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las 14 viviendas que componen la ampliación del Barrio N.o 3, ubicado entre las calles Pasaje Norte, Avda. Central y Campoamor que a los efectos del sorteo dispuesto por el artículo 11 de la ley 9723, se halla abierto en la Sección Registro de Arrendamientos, de este Instituto, el registro de inscripciones, venciendo el plazo fijado al efecto, el día 31 de Diciembre próximo. Los interesados que deseen informarse de las condiciones exigidas, etc., deberán concurrir a las Oficinas del Instituto, calle 25 de Mayo N.o 506, de 7.30 horas a 12.30 horas excepto sábados de 8 a 12 horas, donde se les suministrará las instrucciones pertinentes. Se destaca que el sorteo se efectuará entre los interesados que reunan las condiciones exigidas en la ley 9.723, cuya situación familiar en lo que se relaciona con el número, etc., de personas a su cargo justifique la adjudicación de vivienda de la capacidad de las disponibles.

Oportunamente se indicará la fecha en que se llevará a cabo el sorteo. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950.

(Cuenta corriente) Nov.28-23220-v.dic.9

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del Intendente Municipal de Montevideo, se emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, al funcionario señor CONRADO ANTONIO GARCIA, para que comparezca a la Secretaría del Interior de esta Intendencia a evacuar la vista conferida, por el término de diez días, en la resolución número 40.672, de fecha 11 de Octubre de 1950, que lo declara incurso en falta administrativa de omisión, pasible de destitución bajo apercibimiento de dario por notificado, a los efectos legales que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23217-v.dic.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 7.332 de la Junta Departamental, de fecha Octubre 20 de 1950, para ser expropiados con destino a la formación de un espacio libre sobre la calle Cerro Largo entre las de Magallanes y Minas los siguientes predios:

Padrón 234. — Propietario: David Jehanis Kobler. Area: 187 ms.2.

Padrón 235. — Propietaria: Santina Bertochi de Dini. Area: 138 ms.2.

Padrón 236 — Propietario: Roberto Piretti. Area: 150 ms.2.

Padrón 237. — Propietario: Ashad Josef Darucchi Area: 138 ms.2.

Padrón 238 — Propietario: Ricardo Hors Rodríguez. Area: 127 ms.2.

Padrón 239. — Propietario: Cipriano González. Area: 117 ms.2.

Padrón 240. — Propietaria: Paulina C. Casina. Area: 125 ms.2.

Padrón 241. — Propietario: Juan Soragno. Area: 110 ms.2.

Padrón 145.794. — Propietario Higinio Dini. — Area: 147 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerdan las disposiciones legales. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.2-23252-v.dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor COSME MARTINEZ solicitando título duplicado del nicho número 352 del Cementerio del Cerro por extravío del boleto primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer cualquier recurso Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo Octubre siete de 1950. — La Jefatura

$99.00 Nov.10-12034-v.mz.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
CONSTRUCCION DE UN KIOSCO EN LA RAMBLA COSTANERA DE ESTA CIUDAD

Llámase a licitación pública para la construcción de un kiosco en la rambla costanera de esta ciudad, en un todo con arreglo a los planos, memoria descriptiva pliego de condiciones particular, pliego de condiciones generales confeccionados por la Dirección de Arquitectura a estos efectos.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 14 de Diciembre próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Intendencia Municipal el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Las propuestas deberán extenderse en sellados de ley de $ 1.00 y $ 0.50, debiendo acompañarse patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos y boleto de depósito efectuado en la Tesorería Municipal — Mercedes, Noviembre 24 de 1950. — Luis Koster, Intendente. — Abel N. Cardozo, Secretario.

$28.00 Nov.30-14882-v.dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles que a continuación se expresan ubicados en el balneario Atlántida. 7.a Sección de este Departamento, para que dentro del término de sesenta días, a contar de la fecha, concurran a la Oficina Municipal de Atlántida a abonar las cuentas por construcción de pavimento o a expresar que se acogerán a los plazos establecidos La no concurrencia dentro de esos plazos significará el reconocimiento de la cuenta y la aceptación de los plazos referidos para el pago de las mismas:

Padrón	Calles		Importe
293	5 entre 2 y 4	$	1.498.44
204	1 entre Diagonal Norte y 22	"	4.472.08
203	1 entre 22 y 24	"	3.426 79
204	Diag Norte ent Rambla y 1	"	3 156 39
509	Rambla	"	13.393.34

Pando Setiembre 30 de 1950.

(Cuenta corriente) Oct.24-22854-v.en.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
REVESTIMIENTO EN MARMOL DE 64 NICHOS DEL PRIMER CUERPO DEL CEMENTERIO DE ESTA CIUDAD.

Llámase a licitación pública para el revestimiento en mármol de 64 nichos del primer cuerpo del Cementerio de esta ciudad, en un todo con arreglo a los planos, pliego particular de condiciones y pliego de condiciones generales confeccionados por la Dirección de Arquitectura Municipal a estos efectos

Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 12 de Diciembre próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Intendencia Municipal el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Las propuestas deberán extenderse en sellados de ley de $ 1.00 y $ 0'50, debiendo acompañarse patente de giro. certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria Comercio y Servicios Públicos y boleto de depósito efectuado en la Tesorería Municipal. — Mercedes, Noviembre 23 de 1950. — Luis Koster. Intendente. — Mario S. Andriolo, Secretario.

$28 00 Nov.29-13849-v dic.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
CONSTRUCCION EDIFICIO PARA LA JUNTA LOCAL AGRACIADA

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio para la Junta Local de Agraciada, con arreglo en un todo a planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones particulares y pliego de condiciones generales confeccionados a estos efectos por la Dirección de Arquitectura Municipal y aprobados por este Ejecutivo Comunal por resolución de la fecha.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 9 de Diciembre próximo a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Intendencia de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas.

Los interesados podrán retirar el juego completo de estos recaudos en la Dirección de Arquitectura Municipal, previo pago de $ 10.00, advirtiéndose que no se recibirán ninguna propuesta si ésta no llena los requisitos legales (en sellados de $ 1.00 y $ 0.50, acompañando patente de giro certificado de la Caja de Jubilaciones y depósito garantía). — Mercedes, Noviembre 22 de 1950. — Luis Koster, Intendente. — Mario S. Andriolo, Secretario.

$28.00 Nov.29-13845-v.dic.11.

REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y

... licado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Diciembre 2 de 1950

8.a Sección

LUIS ENRIQUE RIFFAUD, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 444 y MARIA ORFILIA PEREIRA, 30 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 444.

ALFREDO FEDERICO STRAUSS, 29 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Rincón 454 y CARLOTA MARJOLEIN SPINOSA CATTELA, 25 años soltera, holandesa, domiciliada Misiones 1371.

ALFONSO GAYOSO, 36 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Juan Carlos Gómez 1305 y AMALIA DE LUJAN DANTAS, 32 años, divorciada, argentina, domiciliada Buenos Aires 479.

MANUEL NERI GERPE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1322 y NORA CARMEN MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1322.

CARLOS ALBERTO MALLMANN, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Buenos Aires 479 y MARIA TERESA SANCHEZ PONCE DE LEON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 454.

5.a Sección

ROBERT LOBL, 60 años, viudo, comercio, checoeslovaco, domiciliado Paraguay 1112, e IRENE PULVERMACHER NEUMANN, 55 años, soltera, alemana, domiciliada Canelones 1336.

11.a Sección

JOSE ANTONIO BREA, 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado José A. Cabrera 4170, y CORINA ANGELICA ARMADA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3479.

ORESTES MEDEROS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pontevedra 19, y MARIA AURELIA MENESES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Napoles 3377.

EUGENIO VEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 5218, y AMANDA DELIA UMPIERREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3092.

CLEMENTE ROMANO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victor Manuel 6032, y CELINA ESTHER VERANO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada V. Manuel 6032.

ALMANDOR SILVA, 33 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4090, y ELSA ESTHER GIJENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4090.

ARNOLDO ALBERTO GIOVANNINI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 1959, y MIRTA ISOLINA PEREZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 1959.

12.a Sección

LUIS TEJERA, 48 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje Etchemendy 1845, y JUANA MARTINEZ, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Pasaje Etchemendy 1845.

DANTE TOMALINO, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pando 2888, y GLADYS VIGNA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2780.

PAZ CASTRO, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado José L. Terra 2423, y MARCELINA CASTRO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2423.

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Burgues 2955, e ILDA PUÑALES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2955.

18.a Sección

ATILIO HERCULES LANDINELLI, 50 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Luis de la Torre 805, y ROSA MARGARITA BASARTE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 805.

RENE MARCEL SAQUIN, 25 años, soltero, viajero, francés, domiciliado Acevedo Díaz 1271 Apto. 8, y LILIANA GOLDENTHAL, 20 años, soltera, rumana, domiciliada Acevedo Díaz 1271.

RAUL GABRIEL MONESTIER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Lamas 2716 bis, y BLANCA LUCIA CLEMOT CAZALAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. J. Dighiero 2457.

PABLO CIUPRYK, 24 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado José M. Montero 3036 Apto. 2, y CARMEN MARIA MARTINEZ, 23 años, soltera, argentina, domiciliada José M. Montero 3717.

OSCAR MARTINIANO RAMIREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José M. Muñoz 1077, y MARIA ANTONIA VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1138, Apto. 2.

HUMBERTO ARIEL LAPENNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2807, y NELLY NORMA RODRIGUEZ PONZONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 2972.

ALEJANDRO KLEIN, 40 años, soltero, comercio, rumano, domiciliado Chucarro 1073, y OLGA TALLOS, 21 años, soltera, rumana, domiciliada Chucarro 1073.

WALTER ALBERICO BONINO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2353, y ROSA DISMA STAGNERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2321.

ALI RODRIGUEZ FORGUES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1282, y GLORIA MARIN GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1280.

WALTER VICENTE RIENZI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Palmar 2559, y GLADYS MARGARITA BERGALLI, 25 años, soltera, oriental demiciliada Charrúa 2822.

JUAN CARLOS DA SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1413, e IDOLINA EUSTAQUIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1414.

OSVALDO DANIEL COCK CRISPO, 31 años, soltero, agrimensor, argentino, domiciliado Cololó 2806, y NELLY HILL POSSE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 1273.

EUGENIO RUBEN DOMINECHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. J. C. Dighiero 2484, y MIRTHA RAQUEL DOMINECHE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Dighiero 2484.

19.a Sección

AARON DAVIDMAN, 31 años, soltero, carpintero, polaco, domiciliado Marcelino Berthelot 1770, y RAQUEL JAKTER, 23 años, soltera, polaca, domiciliada M. Berthelot 1770.

JUAN ANTONIO POMAR, 22 años, soltero, joyero, argentino, domiciliado Lima 1741, y MARIA CARMEN CASELLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2080.

NELSON MIGUEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1870, y ANGELICA FERRARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1872.

EUSTACIO FORTUNATO MARTINEZ, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Monte Caseros 2637, y EDELMA JULIANA MARTINEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2637.

$2.00 P|p. — v.dic.5.

Montevideo, Diciembre 1.o de 1950

1.a Sección

JUAN JANS, 28 años, soltero, comerciante, suizo, domiciliado Cerrito 618 y EDITH BAULAKY, 23 años, soltera, camarera aviación, húngara, domiciliada Cerrito 617.

HUMBERTO CAIROLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 813 y BLANCA VARELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 813.

GERVASIO GIL PIRO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1555 y MARIA MERCEDES AGUIAR, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Río Negro 1555.

LUIS SCARZOLO TRAVIESO, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Juncal 1420 e ISABEL VIDAL MOUSQUES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 542.

LUIS AMALIO DARRIULAT BALESTRA, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Uruguay 1009, 2.o piso y LYDA TACHINI POSADA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1009, 2.o piso.

TABARE HERNANDORENA, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1487, ap. 4 y DELIA PITA MARTIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 867.

EDUARDO GONZALO CRESPO, 42 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Colonia 826 y EMELINA GARCIA, 31 años, soltera, artista, argentina, domiciliada Colonia 826.

4.a Sección

LUIS MANUEL RIVEIRA AVENDAÑO, 36 años, soltero, marino, colombiano, domiciliado Convención 1332 y JULIA AURISTELA HERRERA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 1332.

ALFREDO WEINER, 28 años, soltero, comerciante, austriaco (argentino naturalizado) domiciliado San José 935, ap. 8 y LILIANE HEIMENDIGER, 23 años, soltera, francesa, domiciliada San José 935, ap 8.

LAURIN CAMPOS DELGADO, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Isla de Flores 993 y MARIA ELENA ALAMON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 993.

CARLOS MARTINEZ LANZA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco 1304 e IRENE ELSA GUAYATTO, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río Branco 1304.

7.a Sección

ROBERTO MARTINEZ VIGNALI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez 1263 y MARIA ELSA BALAGUER, 25 años, soltera oriental, domiciliada Vázquez 1263.

SALVADOR JULI LEVY, 28 años, soltero, corredor, turco, domiciliado Médanos 1174 y VIOLETA SABAJ LEVY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1174.

10.a Sección

CARMELO GIORDANO, 26 años, soltero, empleado, italiano, ciudadano legal, domiciliado Pasaje G. Viana 3686 y HADA HARMONIA ECHEVERRIA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje G. Viana 3686

LORENZO OROPEL SASTRE, 32 años soltero, comisionista, oriental, domiciliado José A. Cabrera 4152 y TERESA DIEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Cabrera 4152

ARSENIO CASAS, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1534 y ANA BAFFO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1534.

DOMINGO BUENO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3518 y CARMEN ANTONIA FERMINA OTERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 236.

12.a Sección

ELISEO HORACIO SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1866 y ROMA MARINO, 31 años soltera, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1866.

JUAN PEDRO BOASSO, 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vilardebó 1530 y VIOLETA SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1646.

ERIVERTO EDMUNDO ESTECHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Vespuccio 1528 y LORENZA MARIA ALVAREZ 24 años, soltera oriental, domiciliada Darwin 3280.

ROGELIO CARNOTA, 39 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Pando 2637 y MARIA ELENA LAINO, 37 años soltera, argentina, domiciliada Pando 2637.

JOSE ANTONIO CARNELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2986 y MARIA CONSUELO CENTURION, 23 años soltera, oriental, domiciliada Millán 2986.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1661 bis y AIDA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2995.

15.a Sección

SAMUEL GARBER, 42 años, divorciado, comercio, lituano, domiciliado Daniel Muñoz 2037 y BLANCA ROSA JORGELINA SUAREZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2037.

LUIS ALBERTO NASSI, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado G. Ramírez 2017, ap. 11 e HILDA ELENA FATTO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 2017 ap. 11.

ARMANDO OSMAN PEIROTEN, 36 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Pablo de María 1435 y MARGARITA MANUELE, 30 años, soltera, argentina, domiciliada P. de María 1435.

MARIO CLIMASTONI 24 años, soltero, mecánico, italiano domiciliado Yaro 1231 y ELSA MIRTA DELFINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1895.

16.a Sección

JOSE OROSMAN MARTIN, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Rincón del Cerro y THEODULA CAROLINA ASTORUCCI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón del Cerro.

DANTE FRANCHELLO 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guazunambí 16 y MARIA RAQUEL DALMAO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guazunambí 16.

20.a Sección

EUGENIO DE LUCA, 45 años soltero, destilador, italiano, domiciliado C. de la Vega 4036 y ELENA MARCELINA MUSETTI, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Aurora 314.

VIRIATO PEREZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ascasubí 4257 y MARIA TERESA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riqué 922.

OLIMPIO NELBIO BELLORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 193 y MARIA DEL CARMEN DEVERA, 22 años soltera, oriental, domiciliada J. Llupes 5339.

JOSE HUMBERTO GERARDO PEREZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 3872 y ELBA LIRIA CHAVES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Y. Pinzón 3981

OMAR IVANEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Arrechavaleta 3625 y SUSANA GIRAUDIN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arrechavaleta 3625.

TEODORO ALFREDO GALVAN, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Villavicencio 188 y CARMEN ZULMA AIDA BALESTIE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Villavicencio 188.

JUAN JOSE TRAPOLINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Caballero 4039 y GLADYS CACHO CENTILUOMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada F. Caballero 4039.

22.a Sección

ESTANISLAO MARIO SERANTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3740 y NELIDA MABEL MACHIN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 0563.

HUGO BORDACHAR 31 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado E. Vega 3365 y BLANCA ESTER PEREZ, 27 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada M. Meléndez 3918.

OSCAR LENIN PAPINI, 26 años, soltero, chapista, oriental domiciliado Criollos 2955 y RAMONA IRMA OLIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 3955.

WITOLD BACHMANN, 25 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado Corumbé 4083 y EVA MARIA BEIGERT, 19 años soltera, austríaca, domiciliada Corumbé 4083.

ANTONIO HUMBERTO PORTEIRO, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Bonaparte 3102 y OLGA SANTAMARIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bonaparte 3108.

LAVALLEJA RODRIGUEZ 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado S. Sierra 3852 y MARIA ESTHER SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada S. Sierra 3892.

CIRILO MORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Lamas 3461 y ORILA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lamas 3484.

24.a Sección

FELIX SAGÜES, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3390 y AIDA SELVA LEGNANI, 39 años, soltera, química farmacéutica; oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3390.

JUAN EVANGELISTA LOBATO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leguizamón 3644 y DIONISIA AMERICA IGLESIAS FIGUEROA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3536 bis.

$2.00 Pip. - v.dic.4.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha dieciséis de Octubre del corriente año, dictada en los autos caratulados "Fisco y Guido (Carlos) con BOUKOVOSKA DE TROJANOSVOKI (LIBA) Conocimiento. Por imputación de infracción aduanera" (Lo. 13 Fo. 11), se cita, llama y emplaza a Liba Boukovoska de Trojanosvoki y a sus sucesores o herederos a título particular o universal para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 31 de 1950. — René L. Etchandy, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) Nov.27-23201-v.dic.30. Feb.1.o.v.feb.2.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Fisco, Luis A. de León y otro con MARCUS LERNER CHAJA. Por imputación de infracción aduanera" (Lo. 13. Fo. 112), se emplaza a Marcus Lerner Chaja para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 13 de 1950. — Alberto M. Olivari.

(Gestión Fiscal) Nov.22-23144-v dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CAPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

$12.00 Dic.2-13994-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PARODI o JUAN PARODI TRUCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13962-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DESIDERIO o SILVERIO PEREZ DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13960-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO CARLOS EMILIO BORELLI o EUGENIO BORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13961-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PARAONE DE YANNEO o PARAONE DE GUANNEO o PARAON DE GIANNEO o GIAMEO o FARAGONI DE GANNEO o FARAGONI DE YANNEO o FARAGONE DE JANNEO o FARAONI DE YANNEO o FARAGONE DE DIANNEO o YANNEO o FARAGONE DE YANNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$16.00 Dic.2-13954-v.dic.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JUSTA JULIANA ALVAREZ DE GOMEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: La de su matrimonio con don Sinforoso Gómez y las de nacimiento de sus hijos Oscar Luis y Miguel Angel Gómez, pues donde en todas ellas figura el apellido de la esposa en la primera y el de la madre en las otras como "Saldías" debe decir "Alvarez", por ser lo real y verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 26 de 1943. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Dic.1.o-13919-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA SALAS DE SBURLATTI o JOSEFINA SALA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.1.o-13926-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE LUSSICH DE HUGHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.1.o-13916-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETTLA IKAHUS o ETTLA IKAHN o ETA IKANS o ESTELA IKANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 Dic.1.o-13912-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA MARIA CASTAGNA DE CASTAGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.1 o-13825-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA ZUFFO CHIQUIZUELA o ENRIQUETA SUFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Setiembre 23 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) Oct. 14-22769-v.oct.25. Nov.30v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PANTALEON SCALONE CAMARANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.29-13826-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO PIETROPINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$ 12.00 Nov.29-13827-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROVEGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1950. — Alfredo L. Llugain Actuario Interino.

$8.00 Nov.27-13768-v.dic.7.

Declaración de incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber al público que por resolución de fecha 4 de Octubre de 1950, dictada en los autos caratulados "MARIANA GREGORINI DE GREGORINI Incapacidad", se declaró a la nombrada en estado de incapacidad para gobernar su persona y administrar sus bienes, designándosele curador de la misma a don Martín Echegoyen. — José Roberto Figueira, Actuario Interino.

$12.00 Nov.24-13679-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASSANELLO VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.23-13619-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ALEJANDRO TALICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.23-13608-v.dic.4.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa se hace público que ante este Juzgado se presentó DAVID BONILLA FONTES en representación de Segundo Barnardo, José Ildefonso Teófilo Ana, Felicia y Rosaura Aguiar Osorio iniciando demanda de dominio por prescripción treintenaria, en la que se dispuso citar y emplazar a los herederos, o sucesores de doña JOSEFA ARCE, a título universal o singular y a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el siguiente inmueble: *Una fracción de*

campo y mejoras, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, con una superficie de treinta y cuatro hectáreas dos mil novecientos treinta y un metros veinte decímetros que con más 33 hectáreas 6408 metros 80 decímetros de otro origen forman una superficie conjunta de 67 hectáreas 9340 metros empadronadas con el N.o 1057 que según plano del agrimensor O Rodríguez Montero inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1142 el 7 de Noviembre de 1947, se deslindan así Por el Norte línea de 1230 metros con sucesión de Pedro Arce: por el Oeste 280 metros con la misma sucesión y 681 metros con sucesión Delfino Ledesma: por el Sur 595 metros con Juan García: y al Este el arroyo Pan de Azúcar. Los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 primer piso, a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$60 00 Nov 6-12837-v.dic.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA RONDA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe rectificarse el nombre de la inscripta que aparece como María Ceferina, debiendo decir "María Elena" que es lo verdadero. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — José Roberto Figueroa.

$18.00 Nov.22-13563-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa dictada en autos "Modesto J. Chiribao con MARIA ANTONIA FLEITAS. Divorcio y auxiliatoria" (Libro 43 Folio 413), se cita, llama y emplaza a doña María Antonia Fleitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos por sí o por apoderado en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien continuará el pleito — Montevideo, Setiembre 26 de 1950 — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$48.00 Nov.20-13495-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLOME VERRANDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 25 de 1950 — Alfredo L. Liugain Actuario Interino.

$18.00 Nov.4-12746-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: Ledys Beatriz y Héctor Luis Calero Sánchez con NUMA PESQUERA y otros Escrituración. Libro 44, folio 489, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Numa Pesquera y su esposa doña Isabel Cadenas, a don Juan Resfelli y su esposa doña Margarita Biengio, sus herederos o sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos de posesión y dominio sobre los inmuebles que a continuación se indican, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos y otorgar las respectivas escrituras de compraventa de los citados inmuebles a favor de los respectivos promitentes compradores bajo apercibimiento de otorgar de oficio dichas escrituras.

1.o) Fracción de terreno situada en Barros Blancos, 7.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 17 900 (segregado del N.o 6931), señalada con el N.o 95 en el plano del agrimensor Horacio Uslengui, de Noviembre de 1929 aprobado por el Consejo Auxiliar Autónomo de Pando el 10 de Abril de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 1150, el 3 de Junio de 1933, con una superficie de 7.035 metros, cuyo deslinde es: 50 ms. al Noreste sobre la calle N.o 1; 140 ms. 20 cms, al Sureste, confinando con el solar N.o 94; 50 ms al Suroeste, limitando con Bernardino Pons: y 140 ms 70 cms al Noreste confinando con el solar N.o 96. Prometido en venta a Federico Godoy Díaz, casado con Otilia Peralta, según documento otorgado el 1.o de setiembre de 1935, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos, con el N.o 221 al Fo. 55 del libro 13. Al fallecimiento de Otilia Peralta de Godoy, el cónyuge supérstite Federico Godoy Díaz y sus hijos y herederos de la causante llamados Alfonso Luis, Federico Antonio Silvano, Sixta Otilia y Juan José Francisco Godoy Peralta, representados de oficio por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno transfirieron sus derechos de promitentes compradores a Ledys Beatriz y Héctor Luis Calero Sánchez, según diligencia de 28 de Octubre de 1949.

2.o) Fracción de terreno sita en Barros Blancos, 7.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 17 869 (segregado del N.o 6.901), señalada con el N.o 55 en el mencionado plano del agrimensor Uslenghi, con una superficie de 5.750 metros, que se deslindan así: 50 ms. de frente al Suroeste sobre calle N.o 2; 115 ms. al Noroeste, limitando con el solar N.o 54; 50 ms. al Noreste confinando con el solar N.o 48; y 115 ms al Sureste, lindando con el solar N.o 56. Fué prometido en venta a Pablo Gustavo Herrman, soltero, el 20 de Setiembre de 1933, en documento inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 792 al Fo. 214 v del Libro 9. Pablo Gustavo Herrman, con el mismo estado civil cedió sus derechos a Bruno Hamann, casado con Luisa Esther Sobrino, el 24 de Marzo de 1939, según consta en el boleto respectivo.

3.o) Fracción de terreno situada en Barros Blancos, 7.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 17887 (segregado del N.o 6901), señalada con el N.o 81, en el mencionado plano del agrimensor Uslenghi, con una superficie de 5 750 metros que se deslinda así: 50 ms. de frente al Noreste, sobre calle N.o 2 115 ms a Noroeste lindando con el solar N.o 82; 50 ms. al Suroeste, confinando con el solar N.o 88; y 115 ms al sureste, limitando con el solar N.o 80. Fué prometido en venta a Luisa Luce casada con Manuel Sobrino y a Bruno Hamann casado con Luisa Sobrino, en documento privado de 4 de Octubre de 1933 inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 817 al Fo 220 v del Libro 9. Bruno Hamman con el mismo estado civil, cedió sus derechos a Luisa Luce, con igual estado, el 27 de Diciembre de 1937. Fallecido Manuel Sobrino, fueron declarados sus herederos sus hijos Manuel Luis, Luisa Esther Carlos Leopoldo, Guillermo Fernando y Elisa Sobrino Luce. Las promesas de venta fueron subscriptos por "La Caja Obrera" en representación de los promitentes vendedores y según liquidación de dicho Banco, los respectivos precios están íntegramente pagados. — Montevideo, Octubre 16 de 1950 — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$180.00 Nov 1.o-12620-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "ROMEO BACIGALUPI y ELISA ABADIE DE BACIGALUPI Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 45, Fo. 568), se hace saber que por resolución de fecha 28 de Setiembre de 1950 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Romeo Bacigalupi con Elisa Abadie de Bacigalupi, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783, de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 26 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 Dic.2-13969-v.dic.27.

Aperetura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO o JOSE MANCINI o MANGINO y ROSA GORRESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.2-13933-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA ALMEIDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.1.o-13921-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE PACIFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.1.o-13922-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANSELMI PASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.1.o-13913-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS GARCIA MOYANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.1.o-13892-v.dic.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: De defunción de MAURICIO BIANCHINO, que aparece con el apellido "Bianquino" debiendo decir Bianchino. La de nacimiento de Casiano Bianchino, que aparece con el nombre y apellido de "Grasiano Blanco" debiendo decir Casiano Bianchino, por aparecer erróneamente el apellido del padre y abuelo paterno como "Blanco" en lugar de Bianchino, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Dic.1.o-13897-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTELLO DI CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.30-13874-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.30-13875-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ISABEL ABBAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.30-13876-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO GIULFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Juanangel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.28-13844-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "FELIX INCIURA contra sucesión de FLORENTINA RODRIGUEZ DE BASTOS. Intimación" (Lo 45, Fo. 311), en gestión promovida por Félix Inciura, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Flo-

rentina Rodríguez de Bastos, o sean: Esther, Elena Florentina (conocida por Helena) Alfredo y María Luisa Bastos o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio a su favor en cumplimiento de la promesa de compraventa que Florentina Rodríguez de Bastos otorgó a favor de Juan M. B. Monfort el 13 de Diciembre de 1925 y que éste transfirió al gestionante el 19 de Setiembre de 1932, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el número 106 al folio 37 del libro 44, referente a un solar ubicado en la 17.a sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 91860, señalado con el número 41 en el plano del agrimensor Morador y Otero de fecha Noviembre de 1909, inscripto el 3 de Diciembre siguiente, compuesto de una superficie de 568 metros 70 decímetros, bajo apercibimiento de que si no comparecieran dicha escritura la otorgará el Juzgado en su representación de acuerdo a lo prescripto en el artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 931 siendo de su cargo las costas causadas A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$132.00 Nov.27-13765-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "María Esther Mesones contra" MANUEL LEANDRO BAPTISTA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" libro 43 folio 396 se hace saber que por resolución de fecha 23 de agosto próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Manuel Leandro Baptista con María Esther Mesones citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10 783 de Setiembre 18 de 19446) Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Setiembre 29 de 1950 — Juan Carlos Altieri. Actuario Adjunto.

$20.00 Nov.13-13171-v.dic.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "JUAN TAMBASCO contra ANA GALVAN MORENO Divorcio" (Lo 45. Fo 588) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana Galván Moreno para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.24-13682-v.dic.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE PICERNO, en la que aparece el apellido paterno como "Pichero" debiendo decir Picerno. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$12.60 Nov.21-13511-v.dic.7.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "JUAN ROMAN. Prescripción (L.o 45, F.o 596)" en la gestión promovida por Juan Román, se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón número 78082 Sucesores de Miguel R. Marripe y Sucesores de Luis Daneri, a título universal o particular y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se describirá, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente, con el que se llenará el requisito de la conciliación "Una fracción de terreno sita en el Cerrito de La Victoria, 22.a sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 78092, que según plano levantado por el agrimensor Carlos A. Mac Coll, en Julio del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 22 del mismo mes con el N.o 22774, con un área de 424 ms 66 dms y 90 centímetros que se deslindan: 10 ms 30 cms. al Sureste dando frente a la calle Lancaster antes 18 de Julio igual dimensión al Noroeste confinando con el compareciente Juan Román, padrón 78090; 41 ms 23 cms. al Suroeste lindando con el padrón 78080, también del compareciente, y 41 ms. 23 cms. al Noreste con el padrón 78082, propiedad de la sucesión de Miguel R. Marripe".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 8 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$60.00 Nov.13-13190-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Dic.2-13964-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YOLANDA MARIA LUISA ACCOSSANO en la siguiente forma: donde dice "Accossani" debe decir "Accossano". — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $3.40 Dic.2-13965-v.dic 20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones: en las partidas de nacimiento de ROSA GLADYS TORELLO y en la de matrimonio de José Felipe Torello y Rafaela María Cuparo, donde dice "José A. Torello" debe decir "José Felipe Torello". — Montevideo Noviembre 28 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 Dic.2-13963-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesón de LEONOR POLVARINI o POLBARINI o POLVORINI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —— Montevideo, Setiembre 5 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto..

$12.00 Dic.2-13957-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO NOGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$8.00 Dic.1.o-13914-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FELICIA GIRIBALDO DE PIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 23 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.28-13781-v dic.9.

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictada en autos "VARELA (ANTONIO C.) y otro. Segundas copias", se hace saber a los señores Eusebio Suárez, Ebelio Ubiría y a sus sucesores a título singular o universal y a toda otra persona que se considere con derecho, que por escrito de cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta, se presentaron ante este Juzgado los señores Antonio C. Varela y Ramón Varela, solicitando segundas copias de las escrituras autorizadas en Las Piedras por el escribano Ernesto Abreo el quince de Marzo de mil novecientos doce, de compra venta hecha por los señores Antonio C Varela y Ramón Varela al señor Eusebio Suárez, referentes al bien inmueble consistente en un solar de terreno y sus accesorios, situado en el recreo de Las Piedras, señalado con el número dos en el plano del ingeniero José Gianelli, actualmente padrón mil noventa y uno, compuesto de trece metros cuarenta centímetros de frente al Este a la calle Exposición Universal por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Ubaldo Ramón Guerra: por el Norte, linda hoy con los compradores y, por el Sur, con el solar tres, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$132.00 Nov23-13529-v.dic.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de JUAN FRANCISCO y PABLO GARCIA MARTINEZ en la siguiente forma: donde dice "Adela Martínez" debe decir "Vicenta Martínez" — Montevideo, Mayo 11 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$12.00 Nov.27-13764-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IDIART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.23-13645-v.dic.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS KELECHIAN GARABETIAN en la siguiente forma: donde dice "Parnoso Karesian" debe decir "Panos Kelechian" y donde dice "Susana Bermechian" debe decir "Susana Garabetian" — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.22-13584-v.dic.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CATALINA MARIA BARTOLA GIRADO en la siguiente forma: donde dice "Gira - do" debe decir "Girado". — Montevideo Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario.

$8.40 Nov.22-13581-v.dic.9.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA POUQUETTE en la siguiente forma: donde dice "Puqueta" debe decir "Pouquette". — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.22-13564-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes dictada en el expediente caratulado: Díaz Sánchez Luis y otros contra DIAZ CESAREO Y OTRA, Auxiliatoria". se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse o a admitir la acción de posesión notoria de hijos naturales de Cesáreo Díaz y Tomasa Sánchez o a sus bienes y a admitir o a oponerse a la auxiliatoría de pobreza iniciados por Luis, María, Josefa César, Doroteo y Elvira Díaz Sánchez para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1950. — Julio E. Real. Actuario Adjunto

$60.00 Nov.21-13544-v.dic.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSEFINA CUKIER SOLNICA en la siguiente forma: donde dice "Solmica" debe decir "Solnica". — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.18-13436-v.dic.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en los autos "Maraviglia Julio contra NALERIO URBANA Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza a doña Gregoria Urbana Nalerio para que comparezca por sí o

por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos y en el de divorcio iniciado por su esposo Julio Maravigila, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.20-13490-v.dic.26.

Divorcio por sola voluntad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en los autos: "Mariño Bellini Nibya contra LEIBY CLARE C. (hijo). Divorcio por sola voluntad" se cita, llama y emplaza a don Clare C. Leiby (hijo), para que comparezca ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 Nov.13-13247-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: "Slipak Luisa, contra MOISES FISZBAUM Divorcio por sola voluntad" se cita llama y emplaza a don Moisés Fiszbaum para que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$24.00 Nov.14-13036-.dic.19.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: POSE JOSE MARIA y BENAVIDES DOLORES C. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha trece de Setiembre de mil novecientos cincuenta se tuvo a los interesados por desistidos de estos procedimientos Y a los efectos de lo establecido por la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$16.00 Nov 13-13216-v.dic.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictada en los autos caratulados "CORTIGLIA DE PALADINO, CLORINDA Sucesión" se cita, llama y emplaza a don Vicente Cortiglia para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el incidente por cesación de condominio y partición, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 8 de 1950. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$24.00 Nov.11-13117-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO DE SANTIS o DE SANTIS YAFELICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 1.o de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.9-12853-v.dic.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados "MOREIRA JUANA contra CARRERA VICENTE Divorcio" se cita, llama y emplaza a don Vicente Carrera o Carreras para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 25 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$18.00 Nov.9-12981-v.dic.14.

Prescripción

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: LA IN[illegible] FRANCISCO PIRIA Prescripción se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación, y en especial a los señores: Sucesión de Ambrosio Velasco Sucesores de Antonio Da Silva Bastos, Sucesores de Valentín Heguy Sucesores de Miguel Elizondo, Sucesores de Juan P. Elissagaray, Santiago Deambrosis, Ramón y Pedro Días y F. Magnano y Sucesión de José Segarra, o a sus sucesores por cualquier título: una fracción de terreno situada en la hoy tercera sección judicial del Departamento de Montevideo, compuesta según planos de los agrimensores Lisandro Freire del nueve de abril de mil novecientos veintiocho y V. Ponce de León de Agosto treinta de mil novecientos veintiocho, se componen de una superficie de mil setecientos treinta y cuatro metros cuadrados treinta y nueve decímetros y trescientos setenta y nueve metros cuadrados sesenta y ocho decímetros respectivamente las que unidas conforme al croquis del agrimensor Juan Alberto Nicola de Agosto de mil novecientos cincuenta arroja una superficie total de dos mil ciento catorce metros cuadrados siete decímetros que se deslindan así cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros al Norte con los inmuebles empadronados con los números tres mil novecientos dos y tres mil novecientos seis y tres mil novecientos siete de Santiago Deambrosis; Ramón y Pedro Díaz y otro y sucesión de José Segarra; veinte y cuatro metros al Este hoy con frente a la Rambla Sur; al Sur: rectas de cuarenta y tres metros ochenta y cinco centímetros y doce metros dos centímetros con el Río de la Plata y cuarenta metros quince centímetros al Oeste con frente a la calle Colón: a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 27 de Octubre de 1950. — Julio E Real Actuario Adj

$38.00 Nov 1.o-12627-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PICHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.8-12921-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANA o ANA LUISA NIETZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Octubre de 1950. — Julio E. Real. Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.30-12531-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Expedición de segunda copia de hijuela

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard dictado en los autos caratulados "ESCONDEUR (TOMAS FRANCISCO). Segunda copia de hijuela" (Lo. 39. Fo. 298), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Adolfo Martínez, Enriqueta Martínez, Jacoba Martínez, Ernestina Chenaut o Chanaut, Ricardo Chenaut, Carlos Chenaut, Trajano Ragalia, Julia Fernández, Emilio Fernández, María Martínez, Darío A. Sarachaga y Carolina Martínez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la expedición de segunda copia de la hijuela expedida por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado Departamental, don Benito Montaldo, el 26 de Julio de 1889, para los sucesores de Jacoba Martínez, relativa a la partición judicial de los bienes de la testamentaria de Felipa Albín de Martínez, aprobada por auto de 3 de Noviembre de 1888 por el señor Juez del referido Juzgado, doctor Francisco Capella y Pons, por la que fueron adjudicados los solares nueve, diez y cinco de la manzana "D", dos de la manzana "E" dos de la manzana 268, dos de la manzana letra "G", cinco y ocho de la manzana "B", uno y seis de la manzana número 264 y cinco y nueve de la manzana número 261 del plano del agrimensor Benjamín F. Conde, trazado en Febrero de 1888, ubicados en la 7a sección de Montevideo, con frentes a las calles entonces denominadas San Salvador, Caiguá, Timbó, Asamblea, Estanzuela, Cabollati y Gaboto. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$132.00 Dic.1.o-13932-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PINASCO y de JOSEFA TONELLI o JOSEFA TONELLI DE PINASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Raúl Calcagno. Actuario.

$36.00 Dic.1.o-13905-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION AVATTI DE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950 — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Nov.27-13673-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 16 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Nov.24-13680-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Nov.23-13607-v.dic.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "Cal alfonso Julio con ALBA L. SANCHEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 39 Fo 288), se hace saber que con fecha diecisiete de Octubre próximo pasado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alfonso Julio Cal y Alba Lidia Sánchez En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (cuarto piso) dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 7 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Nov.22-13583-v.dic.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Luis Albertto Pérez, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Juana Mirtha de los Santos (libro 38, folio 244). — Montevideo, Noviembre 9 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Nov.13-13229-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PIERRE o LEON PEDRO POTVLIEGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1950 — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Nov.1.o-12605-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "MARIA NUÑEZ DE DE LA SOTA y otros. Segunda copia de escritura", se hace saber al público que se ha presentado doña María Núñez de la Sota, Blanca Nieve Núñez de Grissetti y Julio Uruguayo Núñez solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano don Pedro G. Tuboras, en Montevideo el 23 de Marzo de 1911, según la cual don Juan Pedro Núñez adquirió de don Francisco Piria el solar situado en la duodécima sección judicial de este Departamento. designado con el número 8 de la fracción "D" en el plano respectivo, empadronado con el

número 869.587, compuesto de 335 metros 63 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Noreste, a la calle número 1, denominada hoy José Catalá; 52 metros 3 centímetros al Sudeste, por donde linda con el solar 9; 55 metros 10 centímetros al Noroeste, lindando con los solares 4, 7, 5 y 6 y 10 metros 46 centímetros al Sudoeste, confinando con varios propietarios. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura solicitada, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$120.00 Dic.2-13945-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MILKA RENEE BONASSO GIANOLI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Dic.2-13944(bis)-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13918-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FIGARES DEL CAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13894-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA RUDECINDA PEREZ DE CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.30-13859-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE BUENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.30-14860-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CUSTODIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.30-13861-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov 30-13869-v.dic.12.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de Octubre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO ACOSTA Y LARA y BERTA ESPINA. A la vez se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40.00 Nov.30-13868-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL MASTROSIFACHE o MASTROSIFACHI o MASTROSIFANIS o MASTROFACHIS o MASITOSIFACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. M Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.29-13842-v.dic 11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO HUGO MENDEZ SACRA, estableciéndose que donde el apellido materno del inscripto dice Sarra debe decir Sacra. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.28-13784-v.dic.15.

Rectificacion de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR WASHINGTON MARTINEZ POSODENTE estableciéndose que donde el inscripto aparece como Oscar Wáshington Repetto Martínez Posodente debe decir Oscar Wáshington Martínez Posodente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario

(Auxil) $12.60 Nov.28-13783-v.dic.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA DOMEC DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.25-13701-v.dic.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CANGARO con DACILA CARDOZO, estableciéndose que donde el apellido del contrayente aparece como Canero debe decir Cangaro. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Nov.23-13643-v.dic.11.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Octubre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA ALVARIZA y MARIA TERESA MINEAU. A la vez se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40.00 Nov.29-13843-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MAGALDI VALENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 10 de 1950 — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Nov.15-13324-v.dic.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "JOSE B PARDO y otro. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente inmueble: Un solar y sus mejoras, situado en la Villa del Tala, 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 194 señalado con la letra "T" en el plano trazado por el agrimensor Eneas Villa en Enero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 del mismo mes con el N.o 4250 y según el cual se compone de una superficie de 700 metros 9869 centímetros 50 milímetros que se deslindan así: 21 metros 475 centímetros de frente al Norte a la calle Guzmán Asuaga antes Salto igual dimensión al Sur lindando con Luis de León; 32 metros 642 milímetros al Oeste lindando con Manuel Hermida e igual extensión al Este lindando con fracción "J" del mismo plano Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Agosto 23 de 1950 — C. Walter Balleta, Actuario

$54 0[illegible] Oct [illegible]2555-v dic.5

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDWIN FRANZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A la vez se cita, llama y emplaza por el mismo término a don Juan Franz para que comparezca a estar a derechos bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Montevideo, Octubre 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24 00 Nov 13-13188-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Caja Popular de Pando contra PABLO AGUIAR Ejecución de hipoteca" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Pablo Aguiar y de doña Salustiana o Celustiana Avero de Aguiar, señores Luis Ramón, Ciriaco Ramón, Pedro Pablo Ramón, Juana Francisca, Francisca Ramona, Jose María Pedro, Josefa Ramona Marta Ramona, Claudio Ramón y Gregoria Ramona Aguiar o sus sucesores o causa-habientes, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1950. — C. Walter Balleta Actuario.

$30.00 Nov 13-13189-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "AROLDO M. VERA Auxiliatoria de pobreza" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña BLANCA ROSA ALANIZ, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos promovidos con el propósito de instaurar demanda de divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 27 de 1950. — C Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $18.00 Nov.13-13248-v.dic.18.

Disolución de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO HUGHES GOMEZ y MARIA CARMEN CANTU SIENRA A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por elartículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Noviembre 8 de 1950. — C. Walter Balleta Actuario.

$16.00 Nov.13-13192-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO GONÇALVES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado A la vez se cita, llama y emplaza por el mismo término a los cónyuges Antonio Manuel Gonçalves y Delfina Ferreira bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes — Montevideo, Noviembre 3 de 1950. — C Walter Balleta, Actuario.

$24.00 Nov 10-13046-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace

saber la apertura de la sucesión de don JUAN MINVIELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.2-13939-v.dic.14.

Disolución y liquidación de Sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "IBARRA PEREIRA (AVELINO) y COLOMBI (ARGENTINA). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Avelino Ibarra Pereira y Argentina Colombi y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 11 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Dic.2-13998-v.dic.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de ELSO CONSTANTE GHIONE, en cuanto al apellido con que en la misma figuran el extinto y su padre, estableciéndose por tanto Ghione en lugar de "Glicone". — Montevideo, Octubre 19 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$18.00 Dic.2-13938-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CAVALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 25 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13898-v.dic.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don MAXIMO KUPFERSCHMIDT deduciendo acción tendiente a justificar que ha adquirido por prescripción treintenaria el dominio de las obras existentes, sin ubicación determinada, dentro de los límites del inmueble que se describe seguidamente: El terreno con los edificios y mejoras que contiene, empadronado con el número 61.478, situado en el paraje conocido por La Estanzuela (hoy décima sección judicial de este Departamento, que se deslinda así: ciento catorce metros diez centímetros en la línea del frente al Noroeste, sobre el camino Carrasco; doscientos treinta y tres metros noventa y cinco centímetros en el Noreste, que por formar esquina tiene frente al camino Veracierto, estando el costado Sudoeste formado por tres rectas cuyo primer tramo parte del camino a Carrasco y tiene cuarenta metros veintiocho centímetros, al cabo de los cuales se quiebra formando un martillo saliente en dirección al Sudoeste, en diez metros de extensión, y el otro tramo se extiende en una longitud de doscientos cincuenta y tres metros treinta y dos centímetros hasta encontrar la línea del fondo al Sudeste, y la línea del Sudeste está formada por una quebrada de dos rectas que, en conjunto, suman ciento treinta y ocho metros quince centímetros: una de treinta y nueve metros setenta centímetros y la otra de noventa y ocho metros cuarenta y cinco centímetros lindando con Juan Rebella. Según título el terreno se compone de un área de dos hectáreas, nueve mil ciento quince metros veinticuatro decímetros cuadrados y, según plano del ingeniero Andrés J. Rius, de Febrero de 1922, previa deducción de una fracción de cuatrocientos metros, de tres hectáreas seis mil seiscientos sesenta y nueve metros cincuenta y dos decímetros cuadrados y, por consiguiente, resulta un sobrante de siete mil quinientos cincuenta y cuatro metros veintiocho decímetros cuadrados, que se considera ubicado dentro de los límites generales del inmueble y que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es, pues, sobre ese sobrante o demasía que se entabla dicho juicio, en el que se dispuso citar y emplazar especialmente a los ex dueños y linderos: Francisco de Alzáibar, Manuel Solsona, Micaela Jauregui de Solsona, Sebastián Carrasco, Ana Pérez, Juan Gregorio, Santiago Esteban, Pedro José, Bartolo y Tomás Rebella, José María Loriente, María Felicia y María Juana Salaberry Arnaud o Andrés Salaberry, Juan Abadía, María Aguerreberey, Catalina y María Salaberry, Juan G. Salaberry, Agustín Dodera, Tomasa María Dodera, Joaquín Zamora, Juan Panizza y Juan Rebella y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho o que quisieran deducir oposición a lo solicitado, para que comparezcan en el mencionado juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$240.00 Dic.2-13937-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13925-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIANA o MARIA JULIA VALENTE DE FERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Octubre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic 1.o-13899-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Dic.1.o-13927-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13900-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EPIFANIO GONZALEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 524 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 17 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.29-13818-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASILDA ALVAREZ DE VODICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 3 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.28-13799-v.dic.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposicin del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SALVADOR CONTE, de doña DERNINA GRISOLIA o GRISOLIA DE CONTE y de doña CONCETTA RUSSO o RUSSO DE CONTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$[illegible] 00 Nov.27-13756-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ANGELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 18 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 Nov.28-13796-v.dic.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE PAZ FUENTES y de doña AMELIA DIAZ DE PAZ o DURAN DE PAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov 27-13754-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO MARIA BARBATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Nov.27-13753-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN LEVRERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.27-13755-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN NIETO o NIETO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Nov.25-13735-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN TOLEDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.25-13738-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RODOLFO o RODOLFO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.25-13737-v.dic.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que en los autos "NICOLAS EMILIO PETRAGLIA. Sucesión. Rectificación de partida", se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Antonia Petraglia Gnazzo, pues donde en la misma figura como apellido paterno y materno de la inscripta el de "Pedralles" y de "Niazza" debe decir Petraglia y Gnazzo respectivamente. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.24-13668-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO PANZERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.25-13721-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS VICTOR o VICTOR CARLOS o CARLOS MARCHISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.24-13669-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONINA o ANTOLINA o ANTONIA POMBO DE BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.24-13670-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MADDALENA ORELIA CLURIDDA PIANTELLI BERTONE o PIANTELI o PIANTELLI BERTONE DE PIANTELLI o MAGDALENA ORELIA CLURIDA o AURELIA PIANTELLI DE PIANTELLI o AURELIA PIANTELI DE PIANTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 8 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 Nov.25-13728-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SAU ILDEFONSO o SAN ILDEFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.24-13672-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.24-13646-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO MANUEL AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.24-13647-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO LISTUR o ALBERTO o ALBERTO JUAN LISTUR ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.24-13671-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ZAN MARCHAKI o JUAN o JEFIM ZAN MARCHAKI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira Actuario.

$12.00 Nov.24-13648-v.dic.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "LENDNER (RAFAEL) y CHONOWSKA (ELSA). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Abraham, pues donde en la misma figura como apellido de la madre el de "Chanosky" debe decir Chonowska. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 Nov.24-13649-v.dic.12.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "BRACCO IRMA BETTY Incapacidad" (Lo. 37. Fo. 792), se hace saber que por resolución de fecha 5 de Setiembre de 1950 fué declarada en estado de incapacidad doña Irma Vetti Bracco, designándose curadora legítima a su madre Leonor Nielly, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria de fecha 23 de Octubre último. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.23-13640-v.dic.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "REGUEIRA BALDOMIR (SANTIAGO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas, se hace público que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en ella, por error, al consignar el apellido de la madre y del abuelo materno del inscripto se estableció "Baldomero" en lugar de Baldomir. — Montevideo, Noviembre 11 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 Nov.21-13512-v.dic.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "Bocchi (José F.) con OLGA DELIA GONZALEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges José Félix Bocchi y Olga Delia González y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.80 Nov.20-13463-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ALBERTO RUEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Nov.18-13440-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SANTIAGO CERRO o CHERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Nov.15-13326-v.dic.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaídos en autos: "ITURRIA, ESTEBAN Y OTROS. Prescripción treintenaria" (libro 39 folio 418), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, a los señores: Cristóbal Bentancuor, Rudecindo Rodrigues Rufina Vale, Isabel, Rudecindo Francisco, José, Juana, Rosa y Rufina Rodrigues Vale, José Quintana Victoria Canabal, Francisca, Baldomera, Félix Sinforiano, Eustaquio, Máximo y Nicasio Quintana Canabal, y a los sucesores o causa-habientes de los nombrados y en general, a todos los que pudieren tener interés en los siguientes inmuebles: 1.o) Un solar de terreno y mejoras, situado en la ciudad de Pando manzana 80, padrón 974, compuesto de 2.179 m2. 57 dm2. que se deslinda así Al Sur-Oeste a la calle Canelones; al Nord-Oeste con Juan Rabellino; al Nord-Este línea quebrada, lindando con Timoteo Arbulo y Luciano Quintana; al Sur-Este, con sucesión Juan Albornoz y Francisco Espino. 2.o) Una parcela de terreno y sus construcciones, situada en la ciudad de Pando, manzana 40, empadronada actualmente con los números 455 456 y 457, compuesta en total de: dos mil trescientos cincuenta y tres mts.2 sesenta y siete cts.2 linda: Norte (N.E.) Camino a Toledo; Sur (S.E.) calle Doctor César Piovene; Este, (N.E.) calle Canelones y Oeste, (S.O.) María I. Hernández. 3.o) Una fracción de terreno situado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, manzana 55, padrón 629 compuesta de 926 mts.2, lindante: al Norte en 53 mts. 70 cm calle Doctor César Piovene: al Sur en 52 mts., padrón N.o 630; al Este, calle Canelones y al Oeste, planta suburbana 4.o) Una parcela de terreno situada en la ciudad de Pando, manzana 160, padrón N.o 1809 compuesta de dos hectáreas tres mil ochocientos dieciocho mts. veintiocho dcmts linda Norte, Camino a Joaquín Suárez: Sur Agustín Hernández, Este y Oeste, terreno del causante. 5o) Una parcela de terreno situada en la ciudad de Pando, manzana 160 padrón N.o 1812, compuesta de una superficie de dos hectáreas tres mil ochocientos dieciocho mts. veinte y ocho dcmts.2, linda Norte Camino Suárez; Sur, arroyo Piedritas: Este terreno del causante y Oeste, Máximo Quintana y 6.o) Dos solares de terreno y anexos colindantes situados en la ciudad de Pando, manzana 34, padrón N.o 642, antes 328 compuesto según título de: dos mil setecientos sesenta y siete mts.2 737 cts.2, y según plano de 2.744 mts.2, 31 ds.2, linda: Norte (N.O.) y Este (N.E.) calle Mosquitos y Piedras, respectivamente por el Sur, sucesión Purriol y por el Oeste, Juan Vancech y Ulises Bonafón — Montevideo, Octubre 5 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$120.00 Nov.13-13204-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "Pereyra Meliton Nereo contra AIDA LAUREANS Divorcio" se cita llama y emplaza a doña Aida Laureans para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18 00 Nov.8-12913-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME KOVENSKY o KOVENSKY RESNIK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Abril 14 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.3-12723-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BENVENUTO o BENVENUTO ROSSIGNOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Octubre 30 de 1950. — José Tomás Pereira Actuario.

$1[illegible] Nov 1[illegible]-12629-v.dic.6.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se hace público que ante este Juzgado se presentó la señora ELVIRA GERPE DE BUSTO por sí y por sus menores hijos MELCHOR y ELVIRA BEATRIZ BUSTO iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva respecto

de las sobras contenidas en el siguiente in- mueble adquirido por su esposo, don Melchor Busto, hoy fallecido, por escrituras que el 19 de Noviembre de 1923 y 1.o de Abril de 1934, autorizó en esta ciudad el escribano Gregorio José Romay: Un solar de terreno, con sus edi- ficios y demás mejoras que contiene empa- dronado con el N.o 75.451, sito en Maroñas ju- risdicción de la Villa de la Unión, once sec- ción judicial de este Departamento, señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 43 del Pueblo "Ituzaingó" el que según título tiene una su- perficie de seiscientos sesenta y dos metros veinte y ocho decímetros noventa centímetros cuadrados y no seiscientos quince metros cua- tro decímetros cuadrados, como por error de multiplicación se dice en el título anteceden- te, que se deslindan así: 15 metros 42 centí- metros de frente al Oeste, sobre la calle de- nominada de la Sociedad Hípica, hoy Juan Francisco Santos, por donde la puerta de en- trada se señala con el N.o 97, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este por donde lin- da con el solar uno de Tomás Casella por el Sur con el solar cuatro, también del nombrado Tomás Casella y por el Norte, con la calle de- nominada antes del Nuevo Circo, hoy José Ma- ría Guerra, formando esquina. Dicho inmue- ble, según plano levantado por el agrimensor Raúl B. Conde en Noviembre de 1934, e ins- cripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 779 el 14 del mismo mes y año, contie- ne una superficie real de mil cincuenta y sie- te metros treinta y nueve decímetros, dentro de los mismos límites o sea lindando al Sur- este y Suroeste con Tomás Casella y dando frente al Nordeste a la calle José María Gue- rra y al Nordoeste a la calle Juan Francisco Santos. Comparada el área resultante del pla- no mencionado, con la expresada en los ante- cedentes del título de propiedad denuncia una diferencia en más: de cuatrocientos cuarenta y dos metros treinta y cinco decímetros cua- drados que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es, pues, sobre ese sobrante o demasía que se entabla dicho juicio, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a la fracción sobrante que se ha hecho referencia, y especialmente a los señores José, Inocencio, Pedro, Tomás, Juan Nicasio y Celestina Casella y a don Pío Tortorolo sus sucesores y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo aper- cibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$114.00 Nov.8-12939-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SÉPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA RUVERTONI DE LESINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13955-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDA AMELIA BENTANCOUR DE VALERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — O. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.1.o-13887-v.dic.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA GRELA DE IGLESIAS PEREZ ROSA BERNARDA IGLESIAS GRELA y AMERICO o AMERICO RAUL IGLESIAS GRELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13862-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA IRIGOYEN DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —— Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13863-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — O. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13864-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LARROCA DE MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — O. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13865-v.dic.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don GAETANO GALIETTI solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o En la de su matrimonio con doña María Lombardi, donde dice Cayetano Galletti debe decir Gaetano Galietti; 2.o En las de nacimiento de sus hijos José Vicente y Lucía María, donde dice Cayetano Galletti debe decir Gaetano Galietti. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $16.80 Nov.30-13867-v.dic.13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NOEL RODIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — O. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov. 30-13866-v.dic.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos "FRANCISCO CAVALLO y LIDIA GONZALEZ AONSO. Disolución de la sociedad conyugal" (Libro 35. Folio 88), se hace saber que con fecha 31 de Octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Cavallo y Lidia González Aonso. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Nov.30-13878-v.dic.23.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Junio último, ha sido declarada doña ADELA PEREZ DE FERNANDEZ incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curadora legítima para que la represente en todos los actos de la vida civil a su hija doña Adela Fernández Pérez. — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 Nov.30-13782-v.dic.12.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EDMUNDO B. SOARES NETTO, domiciliado en Treinta y Tres 1434 (piso 5.o), al señor Juez dice: Que para obtener el título de procurador ofrezco el testimonio de Martín Tornaría e Inés Varela, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme el edicto y el testimonio correspondiente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Edmundo B. Soares Netto". — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16'00 Nov.29-14807-v.dic.dic.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado, doña JOSEFA ESCRICH DE SEGOVIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don Carlos Segovia Berrutti, por aparecer en ella la compareciente con el nombre de Josefina, en lugar de Josefa, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 21 de mil novecientos cincuenta. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 Nov.24-13745-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MODESTA ALTAMIRA DE LEON solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de Altamira en lugar de Modesta Altamira. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — O. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 Nov.24-13674-v.dic.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, don MINAS ANABADIAN y doña ZAGHIG LECHBETIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Levón, por figurar en ella, la madre, como Sara Anabadian, en lugar de Zaghig Lechbetian. — Luis Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Nov.18-13451-v.dic.5.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE AMERICO GAVIÑO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella su madre como Esther Recarey en lugar de Estanislaa Recarey — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — O. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$12.60 Nov.22-13566-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se cita y emplaza a doña SOFIA BROTKO GALA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por auxiliatoria, información supletoria de estado civil y divorcio, le ha iniciado don Jacobo Kusior bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Monevideo, Noviembre 3 de 1950 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 Nov.13-13245-v.dic.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Héctor Gerónimo Poggi, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a la superficie de 58 metros 50 decímetros, que en carácter de sobras aparecen en el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 17.087, situado en la diecinueve sección judicial de este Departamento de Montevideo con un área según títulos, de 571 metros 30 decímetros, y según plano del agrimensor Pío H. Braem, de Febrero de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 11.789, el día 1.o de Marzo siguiente consta de una superficie de 629 metros 80 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 76 centímetros de frente al Nordeste a la calle Blandengues, señaladas las puertas de entrada al edificio con los N.os 1790|1792; 44 metros 57 centímetros, al Nordeste, lindando con propiedad de Schaja Budin; 11 metros 26 centímetros al Surdoeste, lindando con propiedad padrón N.o 17.099 y una línea quebrada al Sudeste, lindando en 14 metros 58 centímetros, y 14 metros 10 centímetros con propiedades empadronadas con los N.os 17.093 y 17.089; y en 16 metros 38 centímetros, con la empadronada con el N.o 17.088. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días al propietario del padrón N.o 17.088 señor A. RICCI, y todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo, y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Octubre 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$78.00 Nov.7-12881-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE SEXTO TURNO
Violación ley 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos "VICENTE MARTINEZ MOLLA. Violación ley 10.940", se hace saber que con fecha 25 de Julio de 1950, se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 1.o, 3.o, 18, 53, 60, 69, 85, 86, 105 y 106 del Código Penal, y 29, 39, 42 y 40 de la ley 10.940, el procesado Vicente Martínez Molla, propietario del almacén sito en Chaná número 2004, fué condenado como infractor de la citada ley 10.940 por vender gasificadores "Primus" a mayor precio que el fijado oficialmente, a la pena de tres meses de prisión, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Octubre 25 de 1950. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$9.00 Dic.2-13971-v.dic.5.

Infracción ley 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos "JOSE GONZALEZ GONDA. Infracción ley 10.940", se hace saber que con fecha 13 de Marzo de 1950 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada y, por la cual, de acuerdo con los artículos 39 y 46 de la ley número 10.940; 1.o, 3.o, 46 incisos 7 y 12; 50, 53, 69, 80, 85, 86, 104, 105, 106 y 126 del Código Penal y 213 inciso 3.o; 237 y 246 del Código de Instrucción Criminal, el procesado José González Gonda propietario de la carnicería sita en Junta E. Administrativa número 1998 fué condenado como infractor de la citada ley 10.940, por vender carne a mayor precio que el legal, a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Noviembre 4 de 1950. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$12.60 Dic.1.o-13895-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
Pérdida de la patria potestad

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de 2.o turno doctor Juan José Vertiz dictada en autos "MARIÑO MANUEL y BRANDO ROSA con GADEA FELIPE NERI y FELITE AMANDA. Pérdida de la patria potestad (5 o|572)" se cita, llama y emplaza a Felipe Neri Gadea y Amanda Felite para que comparezcan ante este Juzgado, calle Uruguay N.o 1190, dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 22 de Octubre de 1949. — E. Mattos Ramos, Actuario.

$48.00 Nov.16-13351-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASSUNDA TROTTA DE LUZZI, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.

$8.00 Nov.27-13752-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ARTUCIO NUÑEZ DE FERNANDEZ ANTUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

$12.00 Nov.28-13773-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección dictada en el expediente "Bernardo Gersberg con LEON SAPIRO. Cobro de pesos" se ha resuelto intimar por edictos al deudor León Sapiro la protesta judicial del conforme luciente a fs. 1 de dichos autos (artículo 1.026 inciso 3.o del Código de Comercio) Asimismo se cita llama y emplaza al deudor para que comparezca o constituya procurador en el término de 90 días y en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (artículos 307 y 308 del C. P. C.) Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1950. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuario.

$30.00 Oct.30-12553-v.dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE PARISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, avenida Agraciada 2445, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Octubre 5 de 1950. — Gustavo Coitinho Seguí, Actuario.

$12'00 Nov.29-13841-v.dic11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ANTONIO CORNELIUS con doña BLANCA ESTHER BELZARENA y de nacimiento de José Luis, María del Carmen y Jorge Walter Cornelius Belzarena, a fin de establecer que donde dice "Antonio Jacques Cornelius" debe entenderse que "Jacques" es apellido materno y "Cornelius" apellido paterno. — Artigas, Noviembre 17 de 1950. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$18.00 Nov.24-13655-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ARTIGAS
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz Interino de la 1.a sección del Departamento de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, Noviembre 9 de 1950. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz Interino.

$12.00 Nov.28-13805-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES
Emplazamiento

EDICTO — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, en los autos caratulados: "Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal con ANA ROBAINA DE MIRANDA; GREGORIO y FERNANDO ROBAINA. Expropiación" se emplaza por el término de noventa días a don Fernando Robaina, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Octubre 20 de 1950 — Héctor T. Lémez, Actuario.

(Cuenta corriente) Oct.30-22912-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDO NATALIO PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 9 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Nov.28-13790-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANDUEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 4 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Nov.25-13702-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FACAL DE ANDUEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 17 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Nov.25-13703-v.dic.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, dictada en los autos: "JUSTINA DELIA PINTADO DE DOMINGUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal libro 1 folio 78" se hace saber al público que con fecha treinta y uno de Octubre del corriente año se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los conyuges doña Justina Delia Pintado de Domínguez y don Ramón Domínguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Noviembre 8 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$40.00 Nov.14-13296-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de Las Piedras, cuarta sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GAYDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Noviembre 21 de 1950. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz

$8.00 Dic.1.o-13904-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Miguel Angel Fernández Viquiera dictada en el expediente caratulado "Blanca Ester Machado contra MARIANO VICENTE CORDERO. Divorcio" (Lo. 25 Fo. 44), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Mariano Vicente Cordero, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial mayor — Melo, Noviembre 18 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$48.00 Nov.22-13594-v.dic.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA CANCELA DE RUGNITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 20 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 Nov.28-13774-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1a sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEVERIANA DOMINGUEZ VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Noviembre 21 de 1950. — Rafael Ferraro Olmos, Juez de Paz.

12.00 Nov.29-13828-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ANGEL o DANIEL ANGEL HERACLIO RIVOIR CHAUVIE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 18 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13923-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 16 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Nov.30-13879-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "PAGALDAY DE AZAROLA GIL, MARIA ZULEMA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Zulema Pagalday, por cuanto en la misma aparece su nombre como Petronila en lugar de María Zulema, que es el verdadero. — Colonia, Noviembre 24 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 Nov.30-13880-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "VIDAL (MARTA YOLANDA). Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de

Marta Yolanda Vidal, estableciéndose que donde el apellido materno figura como Carro debe decir Vidal, que es el verdadero. — Colonia, Noviembre 21 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 Nov.30-13881-v.dic.18.

Hallazgo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "RECEPTORIA DE ADUANA, dando cuenta del hallazgo de un tanque" (Lo 30, Fo 578) se hace saber al público, que se encuentra depositado en la Receptoría de Aduana de esta ciudad a la orden de este Juzgado, un tanque de hierro vacío N.o 2.855-48 hallado en las playas de esta localidad y que está a disposición de su dueño, quién deberá presentarse con los justificativos del caso dentro del término que establece el artículo 726 del Código Civil Colonia, Agosto 29 de 1950 — Eulogio Gadea Diago Actuario

(Gestión Fiscal) Set.27-22584-v Oct.28. Nov.28-v.dic.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA MANITTO DE VALDETTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 16 de 1950. — Eulogio Gadea Diago. Actuario.

$8.00 Nov.27-13757-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "SUCESION DE CAMACHO BENTANCOUR. FERNANDO" (Lo 30, Fo 862) se hace saber la apertura de la sucesión de Feliciana Camacho Ruiz, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Y especialmente se emplaza al heredero León Fernando Camacho o a quién le hubiera sucedido para que comparezca por sí o por legítimo representante a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Octubre 24 de 1950 — Eulogio Gadea Diago Actuario

$24.00 Nov 7-12897-v dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FABIANO REAL o FABIANO REAL MOLINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 18 de 1950. — Diego A Fort, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13883-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELIO BLAS SASTRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Octubre 20 de 1950. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Nov.30-13884-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano dictado en los autos caratulados "FRANCISCO IDIARTE y otros Rectificación de partidas del Registro del Estado Civil" se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas siguientes: 1.o Partida de nacimiento de don Francisco Idiarte Donde dice compareció don Ambrosio Iriarte y su esposa Graciana Vergero debe decir Ambrosio Idiarte y "Berjot" por ser los verdaderos: 2.o Partida de nacimiento de Juan Liborio Iriarte donde dice: bautizó solemnemente en ella a Juan debe decir "Juan Liborio" que es el verdadero: 3.o Partida de matrimonio de don Juan Liborio Idiarte y doña Carmen Real donde dice: comparece don Juan Idiarte debe decir "Juan Liborio Idiarte": donde dice hijo de Ambrocio Idiarte debe decir "Ambrosio Idiarte y donde dice: y de Graciana Verjot debe decir "Berjot" por ser los que corresponden: 4.o Partida de nacimiento de doña Graciana Idiarte: donde dice: comparece don Juan Idiart debe decir "Juan Liborio Idiarte" y donde dice: por línea paterna de Ambrocio Idiart debe decir "Ambrosio Idiarte"; 5.o Partida de nacimiento de doña Adela Idiarte donde dice: comparece don Juan Idiarte debe decir "Juan Liborio Idiarte": 6.o Partida de nacimiento de don Conrado Idiarte. donde dice: comparece don Juan L. Idiarte debe decir "Juan Liborio Idiarte": 7.o Partida de nacimiento de doña Irma Idiarte. donde dice: comparece don Juan L. Idiarte debe decir "Juan Liborio Idiarte"; 8.o Partida de nacimiento de doña María Elena Idiarte: donde dice: comparece don Juan L. Idiarte debe decir "Juan Liborio Idiarte"; 9.o Partida de defunción de doña Ana Idiarte de Real: donde dice: hija de Ambrosio Idiarte y Graciana Beyot debe decir "Berjot": 10. Partida de nacimiento de don Alberto Real: donde dice: hijo legítimo de dicho señor y de doña Ana Idiart debe decir "Idiarte" y donde dice: línea materna de Ambrosio Idiart y de Graciana Berllot debe decir "Idiarte" y "Berjot", respectivamente: 11. Partida de nacimiento de doña Amanda Real donde dice que es nieta de Ambrosio Idiarte y de doña Graciana Verjos debe decir "Graciana Berjot": 12 Partida de nacimiento de don José Real donde dice: que es nieto de don Ambrosio Idiarte y de doña Graciana Veryerot debe decir Graciana "Berjot": 13 Partida de defunción de doña María Idiarte de Aizcorbe donde dice hija de Ambrosio Idiarte y de Graciana Beyot debe decir "Graciana Berjot": 14 Partida de nacimiento de don Luciano Arturo Aizcorbe donde dice compareció don Felipe Aiscorbe debe decir Felipe "Aizcorbe": donde dice y de su esposa doña María Iriarte debe decir María "Idiarte" y donde dice paterno don Ambrosio Iriarte y doña Graciana Barggot debe decir "Ambrosio Idiarte" y Graciana "Berjot": 15. Partida de nacimiento de don Ismael Manuel Idiarte: donde dice: comparece don Lásaro Idiarte debe decir "Lázaro" Idiarte y donde dice: por línea paterna de Ambrocio Idiarte debe decir "Ambrosio" Idiarte — Trinidad Noviembre 9 de 1950. — Raúl Trigo Actuario Adjunto

$120.00 Nov 21-13519-v dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de "MAGADALENO SANTA MARTA" citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Noviembre 18 de 1950 — Raúl Trigo Actuario Adjunto.

$12 00 Nov.25-13720-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Guido Berro Oribe. se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORA PEREZ DE VELIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Noviembre 20 de 1950 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13978-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA o LUIS SANCHEZ CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13979-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO o ENRIQUE FORTUNATO STEVENAZZI CASTIGLIONI, citándose a los hederedos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13980-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LUCIANO o LUCIANO RAMON MARTINEZ CALERO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Noviembre 16 de 1950 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13981-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MAYTIA DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13982-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o MARIA EUSEBIA FERNANDEZ DE ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 16 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13984-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FERMIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 22 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$8.00 Dic.2-13985-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$8.00 Dic.2-13986-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRACIO o HILARIO E. o HILARIO EUFRASIO IRIGARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 23 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13988-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "CAJADE REY, JUAN RAMON, Rectificación de partida. Lo. 28, Fo. 685", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Dalia Blanca Cabral Pérez, por cuanto en ella aparece con el apellido paterno de Caxade en vez de Cajade, que es el verdadero. Y a los efectos dispuestos por el artículo 84 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Noviembre 9 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$24.00 Dic.2-13988-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO o LORENZO INDALECIO CORBO citándose y emplazándose a los interesados por el término de noventa días, especialmente a su esposa doña Cándida Muniz y a sus seis hijos legítimos Eligio Cándido, Elodina Alfia, Indalecio Mercedes, Angel María, Ramón Eugenio y María Fidela Corbo bajo apercibimiento de nombrárseles representante legal, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del indicado término — Minas, Noviembre 16 de 1950. — José Ramón Díaz Actuario.

(Gestión Fiscal) Nov.24-23162-v.dic.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 16 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión Fiscal) Nov.24-23163-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 31 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario

$4.00 Nov.23-13628-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ BURGUEÑO o ALBERTO M. PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 10 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8 00 Nov.23-13629-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de FULGENCIA o FULGENCIA MARCELA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 7 de 1950 — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Nov.23-13630-v.dic.4.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la sucesión de JOSE CARIOLANO SILVERA o VILLALBA, y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1044 del Código de Procedimiento Civil, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes sucesorios para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 14 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

Nov.21-23136-v.dic.1.o Dic.21-v.dic30.
Feb.1.o-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 16 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 Nov.23-13625-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CIRIACA GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 20 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 Dic.2-13995-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO PACCANARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 20 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 Dic.2-13996-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Declaración de ausencia

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección doctor Julio Alvez, encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MELITON ACOSTA Sucesión" (Lo 24, Fo. 697), se hace saber con arreglo a lo dispuesto por el artículo 59 del C. Civil, que el señor Fiscal Letrado Departamental ha solicitado la declaración de ausencia de Eusebia Acosta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, Octubre 13 de 1950 — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión Fiscal) Nov.15-23071-v.dic.7.
Feb.15-v.mz.9.
My.9-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1950. — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.

$8.00 Dic.2-13997-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CEDRES DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 20 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Dic.2-13989-v.dic.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ SOCA DE SANTANA y FROILAN SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 14 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Dic.2-13990-v.dic.14.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CARRALES o CORRALES, BENITA ALVARIZA DE CARRALES o CORRALES, ANTIOCO PEDRO LUCIO CARRALES o CORRALES y BERNABELA MARIA BENITA CARRALES o CORRALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Noviembre 20 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Nov.29-13810-v.dic.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Noviembre 15 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Nov.24-13697-v.dic.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA FRANCISCA NOBILE e INES NOBILE o NOVILE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú Noviembre 18 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.24-13689-v.dic.5.

Apertura de sucesiones y emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CEFERINO o SEFERINO LEMAS y ASUNCION ROMERO DE LEMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Paysandú, Noviembre 11 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.24-13687-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABATTINI DE SABATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 10 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.24-13686-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EDUVIGES HECTOR BAZZINI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice Banzzini debe decir Bazzini, que es el verdadero Se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil. — Paysandú, Octubre 22 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$18.00 Nov.24-13683-v.dic.13.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA MELOGNO DE REGGIARDO, JULIO REGGIARDO y EUGENIA REGGIARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 8 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

$12.00 Nov.24-13684-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO JULIAN o PEDRO GALMARINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 17 de 1950. — Salvador Chiara, Juez de Paz.

$12 00 Nov.24-13688-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Noviembre 20 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$10.00 Nov.29-13809-v.dic.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CLARO BERNOTTI o SANTIAGO BERNOTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Junio 10 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$8.00 Nov.24-13694-v.dic.5.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BUGAIOV y NATALIA TOLSTOY DE BUGAIOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$8.00 Nov.24-13686-v.dic.5.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a CRISTOBAL LUJAN MAGUIRRE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de divorcio (Lo 18 Fo 216) que le inició su esposa Ana Goicoechea. — Fray Bentos Octubre 10 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$18 00 Nov 3-12725-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ABELENDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Nov.30-13885-v.dic.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Da Rosa Natalia contra JARY SIMOES PIRES Divorcio". (Lo 36 Fo. 290) se cita, llama y emplaza al demandado don Jary Simoes Pires para que comparezca ante este Juzgado, a contestar esta demanda, entre del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele, en caso omiso, defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá este juicio. — Rivera, Octubre 9 de 1950. — Luis Campodónico, Actuario.

$18.00 Nov.9-13006-v.dic.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO PEDROZO o PEDROSO, MARIA DOLORES PEDROZO o PEDROSO DE RODRIGUEZ y CARACIOLO JULIO PEDROZO o PEDROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Nov.27-13751-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Noviembre de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Nov.23-13642-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA GRAÑA DE GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 24 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov.30-13851-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Rocha se hace saber al público la apertura de la sucesión de don IGNACIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado con los justificativos del caso bajo apercibimiento. — —Lascano, Noviembre 20 de 1950. — Osmar H. Casas, Juez de Paz.

$12 00 Nov.27-13771-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN WALTER TEXEIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$8.00 Dic.2-13968-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA DA ROSA DE FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Dic.2-13967-v.dic.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 16 de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario.

$8.00 Nov.28-13800-v.dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Noviembre de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Dic.2-13966-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO LORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 11 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Nov.25-13719-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA MAGDALENA SAÑUDO CASTELL DE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 10 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Nov.23-13613-v.dic.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "CEFERINO ETCHEVERRY Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza a doña Dora Lida Gil de Etcheverry por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, Noviembre 7 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$36.00 Nov.14-13301-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEL CARMEN ARENAS DE RODINO o FRANCISCA DEL CARMEN ARENA DE RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13891-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO RUIZ o LAZARO RUIZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 21 de 1950. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.28-13794-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON EZEIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Nov.23-13614-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORNELIA NOGUEIRA DE BORGHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1950 — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Nov.23-13610-v.dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARIA CARLINI DE IBARRA o CELIA BERNARDINA CARLINI DE IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1950. — Carlos Alberto Artecona, Juez de Paz.

$12.00 Nov.28-13795-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — El subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO PETRULO o PETRULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 10 de 1950. — Carlos Alberto Artecona, Juez de Paz.

$8.00 Nov.23-13611-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — El subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DE LEON DE MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 10 de 1950. — Carlyos Alberto Artecona, Juez de Paz.

$8.00 Nov.23-13612-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA IBAÑEZ o IBAÑE y de AMELIA MAXIMA CHAGIAS DE CARRO o MAXIMA AMELIA CHAJIAS DE CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 14 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.25-13746-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 17 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.25-13747-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Noviembre 11 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.24-13693-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GEREMIAS MENDEZ o GEREMIAS GREGORIO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 11 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.24-13692-v.dic.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos "SABINA ESQUIVEL Rectifiación de partida" (Lo. 26. Fo 731). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Sabina Esquivel solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por cuanto en ella figura como nacida el 30 de Diciembre de 1901 en lugar del 30 de Diciembre de 1889, que es lo que corresponde — Mercedes Noviembre 9 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.20-13496-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos; "MARIO DO AMARAL ARAUJO. Solicita segunda copia de escritura" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Antonio Casas Mello, en representación de don Mario do Amaral Araújo, solicitando segunda copia de la siguiente escritura: La de permuta autorizada en esta ciudad, por el escribano Santos A. Gómez, con fecha 11 de Abril de 1930, por la cual doña Alice do Amaral Peixoto, asistida de la venia de su esposo don Alvaro do Amaral Peixoto permutó con los señores Mario do Amaral Araújo y Francisco do Amaral Araújo, representados éstos por don Manuel Rodríguez Alonso, los bienes inmuebles que se relacionarán a continuación: A) Doña Alice do Amaral Peixoto en su carácter de propietaria de una fracción de campo situada en el paraje denominado "Zapucay" séptima sección judicial de este Departamento señalada con el número cinco en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Alfredo Hareau en Julio de 1910 y Agosto de 1912, compuesta de una extensión superficial de setenta y tres hectáreas cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro centiáreas y noventa y ocho decímetros, y de acuerdo a los límites y demás procedencias que resultan de la copia simple acompañada, permutó dicha fracción de campo que se deja relacionada con las de pertenencia de los nombrados señores don Mario do Amaral Araújo y Francisco do Amaral Araújo, según la siguiente individualización: B) Don Mario Amaral Araújo, es dueño de una fracción de campo situada en Zapucay, séptima sección judicial de este Departamento, señalada con la

letra A en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Alfredo Hareau en Enero de 1929, compuesta de una extensión superficial de treinta y una hectáreas, siete mil setecientos veintidós centiáreas, cuarenta y nueve decímetros dentro de los límites que se indican: al Noreste con campos de María José do Amaral Braga, sucesión de Noemia do Amaral Peixoto y José Ignacio do Amaral; al Sureste, con la fracción letra B de dicho plano y al Suroeste, con la sucesión de la nombrada María Delfina Oliveira Amaral. C) Don Francisco do Amaral Araújo, es igualmente propietario de otra fracción de campo, ubicada en el mismo paraje que las anteriormente descriptas, señalada con la letra B en el referido plano y compuesta de igual área que aquella, o sean treinta y una hectáreas, siete mil setecientos veintidós centiáreas y cuarenta y nueve decímetros, comprendida dentro de los límites siguientes: al Noreste con campo de José Ignacio do Amaral; al Noroeste, con la fracción letra A del mismo plano, adjudicada al heredero Mario do Amaral Araújo; al Sureste, con la sucesión de Flora Crespo Tavares y al Sureste, con campo de la sucesión de María Delfina de Oliveira Amaral En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular del condómino de la permuta don Francisco do Amaral Araújo y al señor Mario Collazo Pittaluga, en su carácter de representante legal de las menores Alice y María Cecy Collazo Pittaluga Peixoto, y en general a todos los que tengan interés en la presente gestión a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones, se habilitó el feriado judicial próximo. — Tacuarembó. Noviembre 9 de 1950. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$288.00 Nov.22-13595-v.dic.28.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola dictada en autos: "DELFINO TITO. Segunda copia de escritura" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Juan Canterc Ibarra en su carácter de apoderado de don Delfino Tito solicitando la expedición de segunda copia, de la siguiente escritura: La que autorizó en esta ciudad el escribano Mario Piguillem el 10 de Febrero de 1931 por la que don Dinarte Fagúndez vendió a don Delfino Tito una fracción de campo situada en la séptima sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5846, señalada con la letra "G" en el plano del agrimensor Alfredo Hareau, de Mayo de 1929, compuesta de una superficie de 13 hectáreas, 9617 metros 70 decímetros 76 centímetros, 97 milímetros, comprendida dentro de los siguientes límites generales; por el Norte, las fracciones A y B de Deolinda Fagúndez y Exequiel Fagúndez; por el Este la fracción H de Avelina Fagúndez; por el Sur, María G. Legazcue, y por el Oeste las fracciones A y F de Deolinda Fagúndez y Malvino Fagúndez. De esa escritura se expidió una primera copia el 12 de Febrero del mismo año de su otorgamiento la que fué inscripta con el N.o 59, al Fo. 30 vuelto en el Registro de Traslaciones de Dominio de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés en la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1950. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$66.00 Nov.9-13010-v.dic.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "FRANCISCO GALARRAGA y OSCAR FLORENTINO VIÑAS. Segunda copia de escritura" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los interesados solicitando segunda copia de la siguiente escritura: La que autorizó en esta ciudad el escribano Teófilo Carneiro el 11 de Noviembre de 1941 y por la cual don Eustaquio Rodríguez Pedrozo vendió a Francisco Galarraga y a Oscar Florentino Viñas una fracción de campo situada en "Veras" 3.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 515, compuesta de una superficie, según título, de una hectárea que linda: por dos lados, con propiedades que fueron de Marcelo Manuel Pereira; por otro, con Oscar Viñas y, por otro, con Jacinto Pérez. De esta escritura se expidió el 13 de los mismos mes y año de su otorgamiento una primera copia que fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de esta ciudad. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial. — Tacuarembó, Noviembre 13 de 1950. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$108.00 Nov.20-13404-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA OBISPO DE ARTUZAMUNUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Noviembre 15 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 Nov.24-13652-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER o FRANCISCO JAVIER CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 29 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8 00 Nov.24-13653-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Noviembre 16 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 Nov.24-13654-v.dic.5.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Enrique V Frigerio, dictado en autos "ACOSTA (JOSE SALOMON) contra OLGA RENEE SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 28, N.o 549, Fo 97) se hace saber al público que el 25 de Octubre de 1950, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Salomón Acosta Pereira y Olga Renée Sosa Cabrera. En consecuencia se convoca a los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Treinta y Tres Octubre 23 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario

$20.00 Nov.16-13342-v.dic.9.

REMATES JUDICIALES

AMADO GALMES REYES
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "Banco Uruguayo de Administración y Crédito con BERNARDO PEREZ FOURCADE y otra. Ejecución de hipoteca". (Lo. 44, Fo. 15), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre a las 11 horas y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del Actuario y Alguacil, a la venta en subasta pública, al mejor postor, sin base en un solo lote, del siguiente bien, situado en la primera sección del Departamento de Lavalleja, manzana número 9 de la planta urbana de la ciudad de Minas: A) Terreno con sus construcciones y mejoras empadronado anteriormente con el número 1211, segregado del padrón número 1818, formado actualmente por la totalidad de los padrones números 4768 4769, 4791, 4792 y 4793 y parte de los padrones números 4770 y 4790, que, según títulos tiene una superficie total de 534 metros 85 decímetros, según plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, de Abril 28 de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el número 184 el 29 de los mismos mes y año tiene un área de 567 metros 61 decímetros, que se deslinda así: 22 metros 60 centímetros de frente al Noreste a la calle José Enrique Rodó (antes Maldonado); 24 metros 70 centímetros al Noreste, de frente a la calle 18 de Julio formando esquina; 22 metros 90 centímetros al Sureste, con el edificio del Teatro Escudero, actual padrón 4770, y 25 metros 20 centímetros al Suroeste, con el resto del padrón 4790; B) Terreno y mejoras empadronado anteriormente con el número 1716, actualmente parte del padrón número 4790, que según plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, de Enero de 1928, cuyo duplicado fué archivado en la Inspección Técnica Municipal de Minas el 23 de esos mes y año, tiene un área de 405 metros 925 centímetros que se deslinda así: 10 metros 75 centímetros de frente al Noroeste, a la calle José Enrique Rodó entre la de 18 de Julio y Treinta y Tres, distando el punto medio del frente 27 metros 975 milímetros de la esquina con 18 de Julio; 42 metros 95 centímetros al Suroeste, con propiedad de Cirilo Douat, padrón actual número 4780; 6 metros 93 centímetros al Sureste, con finca de María Ordás de Izeta y, al Noreste, tres tramos rectos que miden: 28 metros 5 centímetros, 3 metros 80 centímetros y 14 metros 90 centímetros: el primer y tercer tramos están orientados de Noroeste a Sureste y el segundo de Noreste a Suroeste, lindando, parte del primer tramo con el bien precedentemente deslindado y el resto de este primer tramo y los otros dos con el bien que se describirá seguidamente; y C) Terreno y mejoras que anteriormente estaba empadronado con los números 1819 y 1211, hoy integrado por el padrón 4770 en mayor área, que según un plano del mismo agrimensor Fosalba, citado de Noviembre 20 de 1904 cuyo duplicado fué archivado en la Inspección Técnica Municipal de Minas, ese mismo día, tiene un área de 495 metros deslindada así: 19 metros 40 centímetros al Noreste de frente a la calle 18 de Julio entre José Enrique Rodó (antes Maldonado) y Aníbal del Campo (antes Florida); al Noroeste, tres tramos rectos que miden: el primero 22 metros 90 centímetros, lindando con los actuales padrones 4769 y 4792; el segundo, tres metros 50 centímetros y el tercero 3 metros 80 centímetros, lindando con el actual padrón número 4790, estando orientados, el primero y el tercer tramos de Noroeste a Suroeste y el segundo, de Noroeste a Sureste; al Suroeste, 14 metros 90 centímetros, con propiedad precedentemente relacionada (hoy padrón 4790) y al Sureste tres tramos rectos que miden: 3 metros 80 centímetros, 1 metro 15 centímetros y 22 metros 82 centímetros, estando orientados, el primero y tercer tramos, de Suroeste a Noreste y, el segundo, de Noroeste a Sureste lindando todos con propiedad de María Ordas de Izeta y terminando en el frente a la calle 18 de Julio. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle acentada; B) Que los gastos de escritura, certificados y comisión legal del rematador son de cargo del comprador; C) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en virtud de soportar un gravamen a favor de esa institución (serie 30, urbana número 635; serie 25 urbana número 1598 y serie 25, urbana número 61). — Montevideo, Noviembre dieciocho de mil novecientos cincuenta — José Roberto Figueroa, Actuario

$232.00 Dic.2-13817-v.dic.27.

FEDERICO F ARMSTRONG
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "María Barbero de Ferrio y otros con JOSE ANTONIO FERRIO. Cesión de condominio", Lo. 44, Fo. 135, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre a las 10 horas, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Federico Armstrong, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 6.000 del siguiente bien: una fracción de campo, con las mejoras que contiene, situada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 8366, (número ocho mil trescientos sesenta y seis) señalado con la letra A, en el plano del Agr. José P. Astigarraga de Junio de 1939, registrado con el N.o 48 en la Dirección General de Avalúos el 14 del mismo mes y año, teniendo una superficie de 12 has. 1003 ms. deslindado así: 218 ms. de frente al sureste al Camino Vecinal de 20 ms.; 542 ms. al noreste lindando con la fracción B; 222 ms. 80 cms. al Noroeste, limítrofes con la propiedad empadronada con el N.o 7.795 y 556 ms. 50 cms. al Suroeste, con el inmueble empadronado con el N.o 7.796.

La fracción descripta es parte de la señalada con el N.o 51 en el plano del Agr Eduardo Terra Arocena, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Noviembre de 1930. Se previene: A) Que el bien se halla gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Rural N.o 215, Serie B|38), hallándose los títulos en esa Institución a disposición de los interesados. B) Que la comisión del martillero y los gastos de escrituración y certificados son a cargo del comprador. C) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que signo y firmo en Montevideo a veintiuno de Noviembre de mil novecientos cincuenta. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$95.20 Nov.30-13902-v.dic.20.

FEDERICO OCAMPO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "Sucesión ASUNCION OLIVERA DE ICART", se hace saber al público que el día 20 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Federico Ocampo, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, con la base de $ 6.600.00, el siguiente inmueble: Un solar con el edificio y demás

mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 71798, que consta de una superficie de 893 metros 80 decímetros que se deslindan así: Al Oeste, con la avenida General Eugenio Garzón; al Norte, con don Silvestre García; al Este, con la vía del Ferrocarril y, al Sur, con la fracción B del plano subscripto en 1926 por el agrimensor Mario Percovich. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo Noviembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta. Actuario.

$59.40 Nov.28-13798-v.dic.15.

TEODORO A. ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados, "Ceferino Alonso Irigoyen contra M.D.F.S.A. Ejecución de hipoteca" (Lo. 44, Fo. 163), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre de 1950 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado calle 25 de Mayo 523, se procederá, por el martillero Teodoro A. Acosta, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, en su solo lote de tres buques motor, actualmente en construcción en los astilleros que la Sociedad Metalúrgica y Diques Flotantes Sociedad Anónima posee en Carmelo Departamento de Colonia de esta República, teniendo cada buque (que son de iguales características) un tonelaje bruto de 1185 toneladas y un tonelaje neto de 960 toneladas, con 60 metros 82 centímetros de eslora máxima 9 metros 50 centímetros de manga y 3 metros 5 centímetros de puntal. Dichos tres buques están identificados como "P.20CN.o4, P.20CN.o5 y P.20CN.o6

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

$108.00 Nov.24-13704-v.dic.27.

GOMENSORO y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

JUDICIAL

Máquinas. Al mejor postor. El jueves 7 de Diciembre a las 9 de la mañana. De acuerdo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 17 de Octubre de 1950, dictada en los autos caratulados "Simón Orenstein contra MARIO ROBINSON VELABEZ y JOSE JAIME FERNANDEZ Reconocimiento de firmas" (Lo. 45, Fo. 398), se hace saber que el día jueves 7 de Diciembre próximo a la hora 9, en el local de la calle Domingo Aramburú número 2022, por los rematadores Gomensoro y Castells y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de los siguientes bienes muebles que se expresan a continuación. 1 máquina de prensa para estirar elásticos, con soporte y accesorios; 1 máquina de agujerear, 1 máquina para hacer tortillones 1 máquina para curvar caños de bronce, 1 estufa de hierro de 2 x 3, 3 máquinas punzonadoras de mano, 1 máquina para cortar cabezales, marca alemana; 1 máquina de palanca punzoneadora de 1|2 pulgada 1 máquina punzoneadora número 7, 6 morzas de 152 kilos, 1 máquina guillotina para cortar chapa, 1 máquina pistoñeadora de 1 60 interior 1 máquina de soldadura autógena con reloj 1 máquina para cortar caños, con motor y poleas, 1 fragua con motor completa; 2 pulidoras 3 H. P. 1 máquina para cortar ángulo con palanca; 2 máquinas de agujerear con pie, transmisión y un aparato para esmerilar la piedra; 1 máquina de bulones con motor 1 prensa para estirar tuercas 1 sierra con motor, 1 banco, una terraja grande para rosca de 1 1|2 pulgada, 1 baño de cobre con líquido y 1 lote de herramientas y accesorios de las máquinas. **Prevención: Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembr 18 de 1950. — Juan Carlos Altieri. Actuario Adjunto.**

Más informes: Piedras 318.

$56.00 Nov.27-13772-v.dic.7.

MOISES SEBA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos "GONZALEZ CANO DIEGO. Sucesión". (Lo. 38, Fo 276), se hace saber que el día doce de diciembre próximo venidero a la hora 16 y 30 minutos en su ubicación y por el martillero Moises Seba ante los señores Alguacil, y Actuario, sobre la base de siete mil setecientos pesos se sacará a la venta en remate público el siguiente bien: terreno con edificios y mejoras sito en la quince sección judicial de Montevideo Padrón N.o 22191 con una superficie de 147 metros 5762 centímetros que tienen: 6 metros 872 milímetros de frente al Sudeste sobre la calle Joaquín de Salterain (ex Municipio) puerta N.o 1323; por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Nordeste con sucesión Molinari; al Sudoeste con sucesión Solari y al Nordoeste con Benito Villa y sucesión Gutiérrez

Se previene 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales; 2.o) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión de rematador, certificados de registros, gastos y honorarios de escrituras e impuesto universitario que la ley pone a cargo del comprador; 3.o) Que la postura implica aceptación de títulos; 4.o) Que el expediente está de manifiesto en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso) y el título de propiedad depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta urbana N.o 1459 serie A|1944. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.24-13714-v.dic.12.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

Valiosas y modernas máquinas de alta precisión para taller mecánico con muy poco uso

El Martes 5 de Diciembre a las 16 horas (4 p.m.) en nuestro Salón de ventas Piedras 318, donde se exhiben: Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con SHEILA GLADYS BENEDICTTI LEMA Ejecución de prenda industrial". (Lo. 38, Fo 579) al mejor postor, remataremos: 1 fresadora vertical Victoria London con electro motor; 1 torno Fobabliari de 1m50 completo con electro motor; 1 torno Saig 0m90 completo con accesorios electro motor, 1 cepillo Pesce y Simeone, 1 pulidora Black y Decker con motor electro; 1 máquina agujerear L. N. 1 taladro, 1 dispositivo excentrico Trouk limas, buriles, fresas cuñas, acero rápido herramientas, etc. Además: Bancos trabajo, morsas, modelos, máquina escribir "Woodstock", escritorio, etc. Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o. Entrega al día siguiente.

$24.00 Nov.24-13695-v.dic.5.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

Buenas máquinas para fábrica de tejidos en nuestro Salón de ventas calle Piedras N.o 318. El Martes 5 de Diciembre a las 16 y 30 horas (4 1|2 p.m.) 5 máquinas tejer rectilíneas Diamond y Walter 8'60 y 10'80; 1 máquina circular 16 Brinton c|motor y trasm.; bancada Singer con Overlocky Singer coser; ojaladora Singer c|banc. y motor. máquina cañón Unión Special con mesa y motor 1|5 H P.; máq. autom. Stol 130|12 con motor y trams. 2 devanadoras 12 y 6 husos c|motores máquina automática para cintas con motor 1 frizadora con motor, varios lotes de repuestos y accesorios para máquinas y demás en exhibición. Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en autos: "Banco de la República con KAMIENIECKI Y BOCHNER. Ejecución de prenda industrial" (Lo. 38. Fo. 575). Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o Entrega al día siguiente.

$24.00 Nov.24-13696-v.dic.5.

OSCAR VIGNOLO CALVO

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca recaído en autos caratulados "Marjovsky Victor contra ERMINDO GULLA Ky HERMINIA VASILISKY Ejecución de hipoteca (Lo. 38, Fo 28) se hace público que el día 7 de Diciembre entrante a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Oscar Vignolo Calvo, presidiendo la diligencia el Oficial-Alguacil del Juzgado, asistido del Actuario-Adjunto y con las formalidades legales correspondientes, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base alguna del siguiente inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el número diez mil cuarenta y cinco, ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de quinientos dos metros con tres decímetros cuadrados que se deslindan así: ocho metros setenta centímetros de frente al Oeste a la calle Figueroa, entre las de General Freire y General Tajes distando el punto medio de su frente cincuenta y nueve metros con quince centímetros de la esquina formada con la calle General Tajes estando las puertas del edificio señaladas con los números dos mil doscientos noventa y seis y dos mil doscientos noventa y ocho, cuarenta y dos metros, noventa y cinco decímetros de fondo al Norte, lindando con Juan López, veintitrés metros noventa centímetros al Sur limitando con Juan Irastorza seis metros setenta y seis centímetros en el martillo frente al Oeste, confinando con el mismo Irastorza diecinueve metros cinco centímetros al Sur, con Tomas Penino y quince metros cuatrocientos sesenta y dos milímetros al Este limitando con Dolores Medina.

Se previene. 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el bien se vende con todas las mejoras que contiene 3.o Que si los arrimos o medianería, colector o saneamiento no estuvieren pagados deberá hacerse cargo de ellos el comprador 4.o Que serán de cuenta del adquirente los gastos y honorarios que devengue la escrituración definitiva 5.o Que el inmueble se encuentra arrendado 6.o Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada, y 7.o Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos a esta enajenación, así como los autos en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo No 523 6.o piso donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles — Monteivdeo Noviembre 14 de 1950. — José Tomás Pereira. Actuario.

$114.00 Nov.20-13474-v.dic.6.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Luis A. Rodríguez Benia con MARIA M. GAUDINO ESTERELLO Y OTROS. Cobro de pesos. Libro 34. Folio 718" se hace saber al público, que el día 18 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el lugar de sus ubicaciones, calle Leandro Gómez N.o 2567, y sobre las bases que se expresarán se procederá por el martillero don Damián Melgarejo a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o) Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de pesos 3.456.56, o sean $ 2.304 36: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, ubicado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, Barrio Paysandú, señalado con el N.o 2 de la fracción E, empadronado con el N.o 87.110, compuesto de una superficie de 221 metros 36 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Este a la calle General Leandro Gómez, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando por el Nord-Este con el solar N.o 3; por el Sud-Oeste, con los N.os 30, 29 y 1; y por el Nord-Oeste, con el 28. Y 2.o) Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de $ 4.427.28, o sean $ 2.951.52: Un solar de terreno y mejoras señalado con el N.o 3 de la manzana o fracción letra E, del Barrio Paysandú, 12.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 87.111, compuesto de una superficie de 368 metros 94 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Este sobre la calle General Leandro Gómez, por 42 metros 95 centímetros de fondo; por el Nord-Oeste, lindando con el solar 20; por el Nord-Este, linda con el solar N.o 4, línea de 42 metros 95 centímetros; y por el Sud-Oeste, linda con el solar N.o 2, y con los fondos de los solares N.os 27 y 28.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$108.00 Nov.29-13806-v.dic.18.

JULIO C. CABRERA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo don Celestino D. Pereira dictado en los autos: "LUISA MASSARO Incapacidad Lo. 24 Fo. 694, se hace saber al público que el día 9 de Diciembre próximo a las 16 horas y en lugar de su ubicación el martillero Julio C. Cabrera asistido de los señores Augusto Drapper y Sigifredo Díaz en carácter de Actuario y Alguacil ad-hoc respectivamente del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de $ 12.50 el metro del inmueble empadronado con el número 501 compuesto de una superficie de 341 metros con 2.750 centímetros cuadrados teniendo 18 mts 70 de frente al Sur a la calle N.o 4; 16 mts. 50 al Oeste, lindando con la fracción N.o 2 y 20 mts al Noroeste confinando con la fracción N.o 2 y 20 mts al Este que por formar esquina son también de frente a la calle N.o 1 (según planilla su superficie es de metros 339 con 2.373 centímetros cuadrados)

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o Que los gastos de escritura y cualquier otro que afecte la venta, así como la comisión legal del rematador, será de cargo del comprador 3.o Que los antecedentes de esta venta, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 648 (Pando). — Alberto Reyes Terra, Juez de Paz.

$60.00 Nov.20-13479-v.dic.5.

ARMANDO A. TUBINO
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco República contra BARCELO MARTINEZ HOMERO ULISES. Ejecución de prenda", (Lo. 27, Fo. 626, N.o 568), se hace saber al público que el día veintiocho de Diciembre próximo de la hora diez en adelante y en Puntas de Pintado (kilómetro 143 del F.C.C.) el martillero don Armando A. Tubino, por ante el subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Florida, asistido de testigos, comisionado en dichos autos, procederá a la venta de los siguientes bienes de propiedad de Homero Ulises Barceló Martínez: Quince vacas mestizo Holando; cinco terneras de sobre año mestizo Holando; cinco terneras mestizo Holando mamonas incluída una mestizo Durham; nueve vaquillonas de dos años mestizo Holando; tres bueyes de trabajo; un toro de pedigree tatuaje A. R. U. en la oreja izquierda; una zorra de dos ruedas de volcar; un arado doble; dos arados de mancera; una sembradora de voleo de 4 metros de ancho; una pastera de 1.50 marca "Osborn"; cuatro tarros para leche de 30 litros cada uno; una estrujadora de uva a mano y motor; una bomba para trasegar vino; una prensa de orujo; una máquina de desgranar maíz de dos bocas; siete barriles para vino de 500 litros cada uno; diez barriles para vino de 250 litros cada uno; diez barriles para vino de 100 litros cada uno; y dos sulfatadoras de mochilas.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el importe de la misma y comisión del rematador. 2.o Que el Juzgado expedirá las boletas de propiedad respectivas de los semovientes que se subasten. 3.o Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la 1.a sección de Florida, a disposición de los interesados. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación por el término de veintidós días. — Florida, Noviembre 25 de 1950. — Alberto Cassamagnaghi, Juez de Paz

$114.40 Dic.2-13983-v.dic.19

JOSE TEJERIA AMILIVIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "Nasib Jorge Elías con JOSE ANTONIO BARQUET. Ejecución de hipoteca", (libro 25, folio 204) se hace saber que el día 11 de Diciembre próximo a las 10 horas, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta de este Juzgado, por precio al mejor postor y con la intervención del martillero don José Tejería Amilivia, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario, del siguiente inmueble: la mitad indivisa de una fracción de terreno, con edificios, cercos y cuantas mejoras contiene, situada en la manzana N.o 137 de esta ciudad, empadronada con el N.o 3347 compuesta de 194 metros 50 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 13 metros 30 centímetros de frente a la calle Juan Farina; 13 metros 10 centímetros, que por ser esquina lo son también de frente a la calle Brígido Silveira; por un costado, en 14 metros 55 centímetros linda con Juan B. Correa y por el otro lado en 13 metros 40 centímetros, con Alfonso J. País.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Minas, Noviembre 10 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$60.00 Nov.18-13453-v.dic.5.

ORONIEL PINTOS SENCION
Juzgado de Paz de la 8.a sección de Maldonado
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber al público que a solicitud de los interesados, se llevará a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el martillero don Oroniel Pintos Sención el día 9 de Diciembre entrante a las 8 horas en el lugar de su ubicación todos los efectos muebles implementos de trabajo y demás útiles del establecimiento de campo de la sucesión de MANUEL ANTONIO ANGEL HERRERA, sito en "El León" de esta sección El mismo día se procederá al remate de la venta del inmueble de propiedad de la misma sucesión, compuesto de 77 hectáreas, 1472 metros, empadronada con el N.o 3.403. — Aiguá, Noviembre 11 de 1950. — Solé Mujica, Juez de Paz.

$20.00 Nov.24-13698-v.dic.5.

ALMONEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber que el día 15 de Diciembre de 1950, en la puerta de esta oficina, calle Treinta y Tres casi Artigas se procederá por el Alguacil, asistido del Actuario, a la hora 9, a la venta en remate público del siguiente bien, padrón 177 de la 7.a sección judicial de Salto: Fracción de campo y mejoras de 319 hectáreas, 30 áreas, 71 cás 6 decímetros cuadrados, lindando NO. Elsa Revello de Nario: N. y NE., Elsa Revello de Nario; E., Tomás Silva Urroz; SE cañada del Sauce o de Alcaín; SO., Juana Silva Bentancourt y herederos de Secundino Silva. Se previene: A) El bien sale a la venta con la base de dieciséis mil ochocientos nueve pesos; B) Los títulos fueron estudiados y aprobados por el escribano que ha de escriturar y están en esta Oficina a disposición de los interesados; C) El mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptara su oferta, el 10 o|o de la misma; D) Este remate se decretó en el expediente caratulado "SECUNDINO SILVA Sucesión" (Lo. 17 Fo. 494. N.o 983|959). — Salto, Noviembre 17 de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$48.00 Nov.28-13802-v dic.15.

COMERCIALES

EXPLOTACIONES RURALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con resolución del Directorio del día 7 de Octubre, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 16 de Diciembre a las 10 horas en la Administración de la sociedad, Avenida General Artigas 292 de la ciudad de Colonia para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del corriente año 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico. 3) Elección de Síndico titular y suplente. — Se previene a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones por lo menos con tres días hábiles de anterioridad a la misma, en las oficinas de la sociedad, o certificado de su depósito en un Banco o institución responsable (artículo 21 de los estatutos sociales; B) Que transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria, se celebrará la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Colonia, Noviembre de 1950. — El Directorio.

$14.40 Dic.1.o-13924-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y público en general que la señora MARIA ACUÑA DE FRAGA, ha prometido vender al señor Julio César Farías la casa de comercio que en el ramo de "Fiambrería-Lechería" posee en esta ciudad calle Joaquín Requena número 1385 bis, individualizado en la Dirección de Impuestos Sección Patentes de Giro, con el número 86 221 A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del escribano Próspero Bovino, calle Buenos Aires número 500 — Montevideo Noviembre 9 de 1950 — *MARIA ACUÑA DE FRAGA.* — *Julio César Farías.*

$16.00. Nov.13-13199-v.dic.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos público que por escritura que en esta ciudad, a 7 de Noviembre corriente autorizó el escribano Jorge A. Sastre, hemos declarado disuelta la sociedad de responsabilidad limitada "The Intercontinental Limited", en el ramo de representaciones importación, exportación, industrias y negocios en general, con domicilio en esta Capital calle San José número 1084, retrotrayendo sus efectos al día 1.o de Noviembre de 1949, constituida según escritura que en esta Capital a 10 de Enero de 1945 autorizó dicho escribano Sastre, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 14, al folio 53 y siguientes del tomo 12 del Registro de Contratos debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Jorge A Sastre calle 25 de Mayo número 477 (escritorio número 7), de esta Capital — Montevideo, Noviembre 16 de 1950 — MARIO SOTO GARCIA — VLADIMIR V. NEYELOFF

$48.00 Nov.17-13401-v dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Florentino Caballero prometió vender a Luis Caballero el café, bar y restaurant conocido por "La Americana", ubicado en la calle 18 de Julio número 579 de la ciudad de Durazno. Los acreedores del vendedor deben presentarse al escribano Arturo Tisnés Simón calle Rivera número 353 (Durazno) — Durazno Noviembre 15 de 1950 — FLORENTINO CABALLERO — Luis Caballero

$24 00 Nov.21-13535-v.dic.11.

DISOLUCION SOCIAL

Por escritura otorgada el 23 de Noviembre del corriente año se disolvió la sociedad "South American Export Import Co Ltda.". Saimpex Ltda., constituida entre Jorge Pany y Nicolás Vilhar (Decreto - ley 8.992). — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — JORGE PANY — NICOLAS VILHAR.

$8.00 Nov.30-13858-v.dic.12.

COMPAÑIA FINANCIERA E INDUSTRIAL MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Financiera e Industrial, S. A., para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales tendrá lugar el día miércoles 20 de Diciembre de 1950 a las diez y treinta horas en el local social, calle Zabala número 1338, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1950; 2.o Elección de dos Directores titulares y un Director suplente: 3.o Nombramiento de Síndico y Síndico suplente: 4.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos deberán depositar sus respectivas acciones en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — El Secretario.

$24.00 Nov.30-13872-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber los abajo citados, integrantes de "Artigas Cine Foto Sociedad Limitada" que nos hemos comprometido a: I) Modificar dicha Sociedad y efectuar retiros de capital, adjudicándose a Domingo Silvera el establecimiento de fotografía situado en esta ciudad Constituyente N.o 1645: II) A Hugo Scavone se adjudica el establecimiento de fotografía situado en Pueblo Tala de esta República: III) Avelino Barreiro retira la suma de $ 12.061.68 en efectivo Y IV) El capital de la Sociedad, una vez torgada la modificación y retiro de capital ascenderá a $ 8.876 16, continuando la Sociedad con la explotación del cine situado en Pueblo Tala e integrada por las mismas personas. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo N.o 1622. — AVELINO BARREIRO — MARIA E. SAGASPE DE BARREIRO — DOMINGO SILVERA. — ZULEMA DO PAZO DE SILVERA. — HUGO SCAVONE. — TERESA PANZARDI DE SCAVONE.

$38.40 Nov.25-13741-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la firma "Roux y González Marques, S C." ha prometido vender al ex socio de la misma don Julio Roux y don Luís Alberto Echavarren, el comercio de propiedad de la citada firma ubicado en esta ciudad, en la calle Mercedes número 1029. Los compradores se hacen cargo de todo el activo y pasivo. — "ROUX y GONZALEZ MARQUES, S. C." — *Julio Roux.* — *Luís Alberto Echavarren.*

$20.40 Nov.27-13750-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. He prometido vender a Enrique Ybargaray el almacén y anexos sito en Isla de Gorriti 1998. Acreedores presentarse Esc. Pouy. Colonia 1718. — Montevideo, Noviembre 1950. — JUAN SUAREZ LAUZON. — CONCEPCION DA SILVA DE SUAREZ.

$12.80 Nov.25-13732-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a la Sociedad "Sendra y Cía." el fundo comercial de mi propiedad denominado "Joyería Biarritz" situado en la casa N.o 661 de la calle Sarandí de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus justificativos en Cerrito 585, escritorio 2 (escribano Julio César Rizzi) dentro del plazo legal. — JUAN F. DECARLINI.

$26.40 Nov.25-13730-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Feliciano Ures Castro, el almacén de comestibles, frutas y bebidas alcohólicas establecido en San Salvador 2102. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — MAXIMO SPALTER GRUNHUT — SARA MEHR DE SPALTER.

$12.80 Nov.25-13726-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contraté vender a Juan Bechara Bujater, el almacén de comestibles y fermentadas establecido en Duvimioso Terra 1102. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Noviembre 20 de 1950. — OTILIA FERNANDEZ ALONSO.

$12.80 Nov.25-13725-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a Angel Badiola, el comercio de venta de pan y leche establecido en Julio Herrera y Obes 1152. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 2 de 1950. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ.

$12.80 Nov.25-13724-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a Luis Comesaña Varela, el almacén de comestibles establecido en Larrañaga 3804. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — MANUEL GRAIÑO VARELA. — MARIA ESTER ACERENZA DE GRAIÑO.

$12.80 Nov.25-13722-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Pedro Heber Pérez Alsina el almacén de comestibles, bebidas fermentadas y lechería sito en Raffo 348, según ley 26|9|904. Interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — CARLOS MARIA VAIZ. — MARIA DEL CARMEN TABORDA. — Pedro Heber Pérez Alsina.

$12.80 Nov.25-13712-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Rafael Urti, el almacén y bebidas alcohólicas sito en la calle Pando 2699 según ley 26|9|904. Intervienen Oficinas Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — JOSE RODRIGUEZ — CESAR MANUEL RODRIGUEZ. — ELIDA RENE RODRIGUEZ. — RAFAEL URTI.

$19.20 Nov.25-13711-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que prometimos vender a don Rufino Castro el bar, provisión y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en el N.o 4506 de la avenida 8 de Octubre de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en 25 de Mayo 535 escritorio 24, según ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — JUAN SCHEGGIATTI. — JUAN CARACIOLO SCHEGGIATTI.

$19.20 Nov.25-13700-v.dic.14.

VENTA DE COMERCIO

Hago saber al público en general que he prometido vender a Isaac Sainz la casa de comercio que en el ramo de almacén y anexos, tengo establecida en Minas de Corrales (la sucesión de Hugo Pereira) Los acreedores y demás interesados deben presentar sus comprobantes y gestiones en la escribanía Antúnez en dicha localidad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.— Por la sucesión de Hugo Pereira: ZAIDA SOUZA DE PEREIRA.

$18.00 Nov.25-13713-v.dic.14.

ARMOUR DEL URUGUAY, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 20 de Diciembre de 1950 a las once horas en el local social, calle Zabala N.o 1338, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1950. 2.o) Elección de un Director titular y un Director suplente. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

$30.00 Nov. 29-13871-v.dic. 19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la casa de comercio Alvarez y Cía, de ramos generales, ubicada en la calle 25 de Agosto sin número (Pueblo Olimar), ha prometido su venta al señor José Fernández. Acreedores presentarse escribanía del escribano Hugo Jaume Roselló. 25 de Agosto sin número (Pueblo Olimar). — Olimar, Noviembre 10 de 1950 — CONSTANTINO ALVAREZ. — José Fernández.

$19.20 Nov.29-13821-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a favor de la firma comercial "Wohlwend y Compañía Limitada" el negocio de importación en general que tengo establecido en esta ciudad de Montevideo, calle Coronel Francisco Tajes número 1268 A los efectos legales hago esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — GERMAN WOHLWEND.

$16.00 Nov.20-13824-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1004 se hace saber que el señor Omar Sosa Noble prometió vender al señor Mardiros Chulian el comercio en el ramo de carnicería establecido en la calle Pedro Bustamante 1848. Los acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 463 (piso 1, escritorio 1). — Montevideo. Noviembre de 1950.

$12.80 Nov.29-13808-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don OSCAR BALBOA ha traspasado a don Teodoro Ramón Fernández los derechos de compra que tenía con el señor José Jacobo Scher, del comercio en el ramo de almacén, comestibles, venta de leche y fiambre sito en la calle Comercio 1801. De acuerdo a la ley de Setiembre 26 de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, Noviembre de 1950.

$19.20 Nov.29-13820-v.dic.18.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día miércoles 6 de Diciembre de 1950 a las 17 y 30 horas, en el local social, Avda. 18 de Julio 1112 (primer piso), para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora (artículo 25). 2.o) Consideración de la memoria, balance general, del ejercicio 1.o de Octubre 1949 al 30 de Setiembre 1950, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o Distribución de utilidades. 4.o) Elección de dos titulares y tres suplentes del Directorio para el ejercicio 1950-1952 y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1950-1951. 5.o) Fijación de la remuneración del Síndico (artículo 17). 6.o) Designación por la asamblea de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 25).

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Gerencia de la sociedad, hasta tres días antes de la celebración de la asamblea, donde se les expedirá un certificado en el que conste su registro y el número de votos que le corresponde por sus acciones (artículo 19). — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — El Secretario.

$28.80 Nov.28-13819-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Rosaura Sosa de Salaberry, el negocio de venta de pan y leche sito en la casa N.o 3819 de la Avda San Martín. Acreedores presentarse en el local del comercio — DARDO RAFAEL DARINO. — MARIA I BARRIOS DE DARINO. — Rosaura Sosa de Salaberry.

$13.90 Nov.13-13332-v.dic.4.

ESTANCIAS UNIDAS LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos del decreto-ley de 26 de Abril de 1933 se hace saber que por escritura autorizada el 15 de Noviembre de 1950 por la escribana Dora Blanco de Calvo el capital social de Estancias Unidas Limitada fué ampliado hasta la suma de $ 600.000.00, del que los dos únicos socios señores Carlos A. Vivo y doctor Julio C. Cerdeiras Alonso, han integrado por partes iguales de $ 250.000.00 cada una, la suma de $ 500.000.00. Esta ampliación de capital fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 28 de Noviembre de 1950 con el N.o 147 al folio 347 y siguientes del libro N.o 2 de Contratos Sociales. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950.

$20.00 Dic.2-13948-v.dic.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ELEAZAR M. BULANTI LTDA."

De conformidadd con lo ispuesto por el artículo 6.o del decreto de 26 de Abril de 1933, hacemos saber:

1.o Por escritura autorizada el 9 de Octubre de 1950 por la escribano Dora Blanco de Calvo, inscripta el 20 de Noviembre de 1950 en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 135, al folio 314 y siguientes del tomo 2.o de Contratos, se constituyó entre don ELEAZAR MIGUEL BULANTI y la SOCIEDAD MITOR S. A. la sociedad de responsabilidad limitada "Eleazar M. Bulanti Ltda.". 2.o El domicilio en la ciudad de Paysandú y el plazo es de 3 años a contar del 1.o de Octubre de 1949, automáticamente prorrogable año a año. 3.o El capital es de $ 146.284.62, del que Eleazar M. Bulanti aportó en bienes, útiles y mercaderías $ 86.130.00 y Mitor S. A. aportó mercaderías por $ 60.154.62. 4.o El Directorio estará constituído por los dos socios, siendo el Director Gerente el señor Eleazar M. Bulanti. Uso de la firma a cargo de cualquiera de los 2 socios. Para gravar o enajenar inmuebles o constituir prendas o realizar operaciones de más de $ 10.000 00 deberán concurrir los 3 Directores. 5.o Anualmente se practicará balance y las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes. La sociedad se liquidará si perdiera el 15 o|o de su capital o en caso de fallecimiento o desaparición de cualquiera de los dos socios. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1950.

$40.00 Dic.2-13946-v.dic.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 26 de Setiembre de 1950 —inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 69 al Fo. 264 del To 9.o de Contratos. Juzgado en lo Civil de sexto turno— los señores HUGO AGUERRE, JOSE BERNARDO AGUERRE y VINCENT TOMAS ROLON constituyeron la "Sociedad Uruguaya de Representaciones Limitada"; sigla: "SUR Limitada" Objeto: negocios de comisión, consignación, exportación, importación y todos los negocios, actos y operaciones relativos. Capital social: $ 10 000.00 aportado en partes iguales, en dinero. Ganancias y pérdidas: en partes iguales entre los socios. Plazo: 5 años, desde 25 de Octubre de 1950, prorrogable. Balance: Anual. 30 de Junio. Fondo de reserva: el legal. Domicilio en Montevideo. Administración y uso de la razón social: a cargo de los administradores Hugo y José B. Aguerre, indistintamente. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1950.

$20.00 Dic.2-13951-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender a Wanderley Xavier, el comercio que en ramos generales tenemos instalado en "Constitución", undécima sección judicial de Salto. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en calle Brasil N.o 911, de esta ciudad. — Salto, 7 de Noviembre de 1950. — ALCIDES N. CHAPUIS. — BLANCA OFELIA SCHIANINI DE CHAPUIS.

$24.00 Nov.22-13557-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913. hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa concertada entre los señores Victoriano Justo y José María Pérez y Luis Pedro Vila, con respecto al café, bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá establecido en 25 de Mayo 249, vendiendo nuevamente el referido comercio a José Pereiro Acreedores de las firmas VICTORIANO JUSTO Y PEREZ Y VILA presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950.

$25.60 Dic.1.o-13901-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José Gordon Zommer el comercio que en ramo de "Tienda y Mercería" gira en Montevideo en calle Molinos de Raffo N.o 602 esquina Antonio Díaz. De acuerdo ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores se presentarán en dicho comercio dentro del término legal. — Montevideo. 24 de Noviembre de 1950 — JANINA KORSAKOWSKI DE SZOLNO. — EDUARDO SZOLNO.

$19.20 Dic.1.o-13906-v.dic.20.

ESTANCIAS AVERIAS, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 6 de Diciembre de 1950 a las 15 horas en el local calle Cerrito 400, para tratar la siguiente orden del día: 1) Memoria y balance general por el ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1949; 2) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local con dos días de anticipación a la asamblea.

$30.00 Nov.21-13519-v.dic.7.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 17 —inciso J)—, 27 y 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1950, a las 17 horas, en la calle Comercio 1491 de esta ciudad para considerar la siguiente orden del día:

Primero: Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (artículos 29 y 40). Segundo: Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades, informe de la Comisión Fiscal y forma de pago del dividendo, correspondientes al XXVI ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 1950 (artículos 25, 39 y 43). Tercero: Remuneración a la Comisión Fiscal (artículo 26). Cuarto: Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes (artículos 9, 12 y 24). Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 33). — Notas: Primera: Los accionistas, para formar parte en la asamblea tendrán previamente que inscribirse, presentando los comprobantes (artículo 38) hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, en la Gerencia de la sociedad, Comercio 1491 de las horas 9 a 11. Segunda: Las listas para la elección de Directores y sus suplentes deberán inscribirse en la Gerencia con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 12). — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — El Directorio.

$30.00 Dic.2-14017-v.dic.7.

ESTBLECIMIENTOS GRANJA CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos sociales, este Directorio convoca a los señores accionistas para la 4.a asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 1950 a la hora 16 en nuestro local social Jujuy 2644 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas a fin de constatar la existencia del quórum. 2.o Designar dos de los accionistas presentes para que subscriban el acta de la asamblea, en unión del Presidente y Secretario del Directorio. 3.o Consideración de la memoria anual, balance general, inventario e informe del Síndico. 4.o Distribución de utilidades. 5.o Retribución al Síndico. 6.o Designación del cargo de Síndico y suplente respectivo. — Se previene a los señores accionistas que para intervenir en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (artículo 39). Este depósito deberá efectuarse en las Oficinas del Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 428. — El Directorio

$24.00 Dic.2-13972-v.dic.7.

THE TEXAS COMPANY (URUGUAY)
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en el capítulo 7.o y artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de The Texas Company (Uruguay) Sociedad Anónima para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Solís número 1480, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Distribución de dividendo provisorio correspondiente al ejercicio que vence el 31 de Diciembre de 1950. 3) Designación de los accionistas que firmarán el acta respectiva. — Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 27 de los estatutos sociales, respecto al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea, a fin de obtener la boleta que les permitirá la entrada a la misma.

$21.00 Dic.2-13956-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don Gilberto Valentín Nogueira y doña Isabel Aroztegui de Nogueira han prometido en venta al señor Juan José Marra el comercio en el ramo de almacén, frutas y verduras sito en la calle Propios 2154 (bis). De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — —Montevideo, Noviembre de 1950.

$13.60 Nov.21-13516-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la Sociedad "PARMA Y RIUS" ha prometido vender su establecimiento industrial de Fabricación de Ladrillos y Cerámica, que gira en la calle Veracierto N.o 3070, a "Fernández y Minteguy". Sociedad Anónima Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos a la Escribanía Decia Cantón - Debezies, —Rincón 387.— dentro del plazo legal. — Montevideo 17 de Noviembre de 1950. — Por la Sociedad "Parma y Rius" RICARDO J. RIUS. — BLANCA Y. MOIRANO DE PARMA.

$19.20 Nov.22-13569-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al público en general que hemos vendido el negocio instalado en Dr Pablo de María 1276, en el ramo de salón y peluquería, a la señora Matilde Esther Levys. Acreedores presentarse en el mismo. — ARSENIO BARBE. — CARLOS PERDOMO.

$16.00 Nov.17-13390-v.dic.11.

BARRACA AMERICANA, S. A.
(Antes Hufnagel, Plottier y Cía.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Diciembre de 1950 a las 18 horas en el escritorio de la Sociedad calle Cerro Largo número 775 (Montevideo), para tratar la siguiente orden del día: A) Consideración del inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas; B) Distribución de utilidades; C) Establecer interpretación sobre el alcance del artículo 41 de los estatutos sociales.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local indicado o en el escritorio de Paysandú, calle Presidente Viera esquina Aduana, sus acciones o el recibo de ellas efectuado en un Banco, a lo menos, con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo Noviembre 15 de 1950. — El Directorio.

$50.40 Nov.20-13457-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ORTZIECH ELJE KRAWETZ, que firma HAROLD KRAWETZ, prometió vender a Symcha Rak Szmielewicz la tintorería "La Lira" en la Av. San Martín 2909 en esta Capital Acreedores presentar justificativos de sus créditos en la indicada dirección Ley 26 de Setiembre de 1904. — Harold Krawetz.

$12.80 Nov.24-13677-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la Sociedad Idel Wasser, León Lejcis y Pablo Pikowsky la fábrica de muebles que tenemos instalada en Montevideo, calle Domingo Aramburú N.o 1973. Los créditos deben presentarse en la Avda. Gral. Flores 2610. — LEON LEJCIS. — SZYJA CUKIERMAN.

$16.00 Dic.2-13893-v.dic.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "CRENA Y CONDE" con casa de electricidad en la calle Bequeló N.o 2022, quedando con el activo y pasivo el señor Raúl Conde Barreiro. Los interesados se presentarán en la calle Tacuarembó N.o 1406. (Escribanía Domínguez).

$12.80 Dic.1.o-13917-v.dic.20.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Vapor "H. D. 5"

Propietario: CARLOS GASCUE.

Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario, esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio del nombre del vapor "H. D. 5" por el de "Legalidad". — Montevideo, Octubre 6 de 1950. — El Director de la Marina Mercante.

$12.00 Dic.2-13959-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público y al comercio que el señor Héctor O. Blanco ha prometido comprar a los sucesores de don ALEJANDRO SANTARELLI la parte que a éste le correspondía en la sociedad Blanco y Santarelli, con asiento en la calle Porongos 2308, de esta ciudad, dedicada al ramo de semillería y ferretería. Acreedores en el mismo local, de 9 a 12 horas.

$12.00 Nov.30-13850-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

DIONISIO SKURAS comunica que ha prometido vender al señor Joaquín Martín Dilla y Oscar Cuviña, la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Tristán Narvaja 902 en el ramo de almacén, debiendo los acreedores presentarse en la calle Juan C. Gómez 1489 escritorio 44 de 10 a 11 horas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 30 de Noviembre de 1950.

$19.20 Dic.2-13991-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor ALFONSO LOPEZ ha prometido vender a O. N. D. A. la casa de comercio que gira en el ramo de venta de perfumes y anexos en la Plaza Libertad de esta ciudad. Acreedores: Escribanía Mascaró, Juan C. Gómez 1479, 4.o piso, Esc. 54. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1950.

$19.20 Dic.2-13980-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber (Ley 26 de Setiembre de 1904), que ROBERTO IMPAGLIAZZO y CELESTINO VILLAR, prometieron vender a "Impagliazzo y Villar Ltda." en formación, el activo y pasivo del taller mecánico ubicado en la calle Defensa N.o 1964. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal y con los justificativos pertinentes, en la calle J. C. Gómez 1492, Esc. 403. (Estudio del doctor J. Reyes Rius). — Montevideo, Noviembre de 1950 — Roberto Impagliazzo y Celestino Villar.

$19.20 Dic.2-13958-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a don Telmo Pedro Denis, el comercio sito en Camino Cuchilla Grande N.o 6285, de este Departamento, en el ramo de almacén y despacho de bebidas. Los acreedores deben presentarse en Misiones N.o 1475 —piso tercero, apartamento uno—, Escribano señor Eugenio Toyos. — Montevideo, 29 de Julio de 1950. — ARTURO BACCINO. — JUAN CARLOS BACCINO. — Telmo Pedro Denes.

$19.20 Dic.2-13953-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hemos prometido vender a Héctor Carseles la panadería lechería comestibles, confitería y venta de pastas frescas sita en Jaime Cibils 2876. Acreedores presentarse calle Zabala 1372, esc. 30. — MARIA LUISA LARRAÑAGA DE BURWOOD. — LUCAS BURWOOD.

$12.80 Dic.1.o-13907-v.dic.20.

HARAS NACIONAL S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1950, a las 18 horas, en el domicilio social, calle Cerrito N.o 507, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para efectuar los escrutinios y de otros dos para firmar el acta de la asamblea (artículos 19 y 20). 2.o Canje de las anteriores acciones de la sociedad por las emitidas de acuerdo a las disposiciones de los nuevos estatutos. 3.o Aplicación de las reservas facultativas. — Para tener voto en la asamblea, los señores accionistas deberán presentar en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — El Directorio.

$22.40 Dic.2-13948-v.dic.12.

SEGARD EXPORT LIMITADA

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace público que ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Segard Export Limitada", cediendo su activo y pasivo a "Segard y Cía. Sociedad Anónima". Acreedores presentarse en Rondeau 2126. — Segard y Cía., S. A.

$16.00 Nov.30-13870-v.dic.23.

"FABIANO SVIRSKY Y CIA."
CESION DE CUOTA

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace público que don Eduardo Nocetti ha convenido vender a don Fabiano Svirsky y a don León Katz, la cuota parte que le corresponde en la firma "FABIANO SVIRSKY Y CIA." (industrialización del cartón), con sede en esta ciudad calle Blandengues 2030 Los nombrados son los únicos integrantes de la mencionada firma Los adquirentes se hacen cargo del activo y del pasivo social. Los acreedores deben concurrir al local de la fábrica citada. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950.

$27.20 Nov.18-13456-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ALFRED COENEN y ELLI MINNA TOC-KUSS DE COENEN, hemos prometido vender a Nelly Bauer de Friedman, el taller que en el ramo de bordados explotamos en calle Yí N.o 1288 de esta ciudad. Acreedores presentarse escribanía doctor Washington B. Méndez, Sarandí 444 escritorio 35 de 17 a 19 horas. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1950.

$13.60-Nov.16-13367-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y el público, que he prometido vender al señor Ramón Capelán Iglesias, el comercio sito en la calle Vilardebó N.o 1701, en el ramo de carnicería. Acreedores presentarse en el referido comercio — PEDRO ALCANTARO JUAREZ GARCIA. — Ramón Capelán Iglesias.

$20 40 Nov.16-13363-v.dic.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que el señor Angel Borsani ha cedido desde el 30 de Setiembre de 1949 todas sus cuotas en la firma ROD LIMITADA establecida con compra-venta de automóviles y anexos en Galicia N.o 1338 en la siguiente forma: a favor del señor Jacoba Temkin 45 cuotas y a favor de la señora Sara Feiga Szmydt de Temkin 5 cuotas. Acreedores presentarse en el estudio del contador León Buka, Junta Económico Administrativa N.o 1684.

$20 40 Nov 16-13379-v dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554 Interviene ley 26 de Setiembre de 1904. se ha prometido vender a la señorita Angela Garmendia Bustamante el comercio que gira en esta plaza Ramo: venta de pan y bizcochos, sito en la calle Isla de Gaspar 2321. Acreedores presentarse en el referido comercio. — ISABELINO VALENTIN REMERSARO. — Angela Garmendia Bustamante. — Montevideo Noviembre 10 de 1950.

$20.40 Nov 16-13373-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos acordado disolver parcialmente la sociedad constituída para la explotación de un taller de carpintería, calle Goes N.o 2033 y que gira con la razón "BROVARSKI, STERN y SILIN". Los acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado — Bencion Brovarski. — Maier Stern — Salomón Silin.

$13 60 Nov.16-13374-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Segundo Olaizola, Erasmo F. Pacci y Pedro Perrone nuestros comercios de carnicerías, fiambrería y provisión establecidos en el balneario Atlántida (Departamento de Canelones). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentar sus comprobantes por duplicado, en Montevideo en la calle Lavalleja 1685 o en Canelones en los mismos comercios — Montevideo, Noviembre 8 de 1950. — CONRADO HERNANDEZ y CECILIA GUIZZI DE HERNANDEZ y MANUEL RODRIGUEZ y E. BERMUDEZ DE RODRIGUEZ.

$20.40 Nov.17-13424-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Arsenio Ximeno el almacén de frutas y verduras sito en la calle Estivao 1908 según ley 26|9|904. Intervienen oficinas Palumbo Hnos. Bulevar Artigas 3678 — Montevideo, Noviembre 10 de 1950. — OCTAVIO ORIBE NOBLE — ANTONIA TOCE DE NOBLE. — Arsenio Ximeno.

$13 60 Nov.17-13386-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Kent y Toledo la fábrica de productos porcinos sita en Las Piedras calle Dr. E. Pouey y Canelones Acreedores presentarse en Oficina Jurídica Cervieri, calle General Flores número 685. — Teléfono 139. — Las Piedras. — SANTIAGO BRIANO y Cía.

$16.00 Nov.17-13409-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contratamos vender a Manuel Rodríguez Fernández el bar y bebidas alcohólicas establecido en Larrañaga 2992. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — ANTONIO SANSO. — ERNESTINA CORREA DE SANSO. — PEDRO BENJAMIN SALABURU PEREIRA. — ALCIRA GARCIA DE SALABURU.

$12.80 Nov.25-13723-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido vender a Melchor Constancio Bocage la farmacia "Wáshington", avenida Canelones 2851, esquina Guayaquí de esta Capital, emplazo a los acreedores para que se presenten con los justificativos de su crédito. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Noviembre de 1950. — NIEVES ISABEL ZOPPOLO. — (Escribanía Domínguez: Tacuarembó 1406).

$13.60 Nov.20-13478-v dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don Juan Bó Bautista vende su casa de comercio al señor Juan Gil, calle Cerrito 224 (Montevideo). Acreedores presentarse calle 25 de Mayo 312. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — Juan BAUTISTA BO. — Juan Gil.

$13.60 Nov.20-13477-v dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta a la "Rinasciente Ltda" componentes Gabriel Riciardi Mario Amestoy, Baltasar Pellegrino, Alfredo Pellicer Fournier y Nelson Uribe Welker mi casa de comercio que en el ramo de quesería y productos de granja poseo en la avenida San Martín 2510 De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifican acreedores. — Montevideo Octubre 31 de 1950. — JOSE ALONSO GONZALEZ. — CONSUELO FREIRIA DE ALONSO.

$20.40 Nov.20-13488-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y público en general que he prometido vender a Ramón Ordóñez el comercio de mi propiedad que en el ramo de garaje y venta de nafta gira en esta ciudad calle Cerrito número 156 Los acreedores deberán presentarse en 25 de Mayo 477 (escribanía Gorlero Insúa) — Montevideo, Noviembre de 1950 — MANUEL ALVAREZ

$20.40 Nov 20-13482-v dic.9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor de los señores Hagop y Kevork Chakerian el almacén de frutas, verduras tienda y bebidas embotelladas sito en la calle Bélgica 2211 según ley 26 de Setiembre de 1904 Intervienen oficinas Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678 Créditos a cobrar en el mismo comercio — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — MEGUERDICH CHEKERIAN. — HAGOP y KEVORK CHAKERIAN.

$13.60 Nov.20-13475-v.dic.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la sociedad "Delfino y Castiglia" que poseen tienda, mercería y confecciones en la avenida Peñarol 4668 quedando a cargo del activo y pasivo la señorita Lila Delfino De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifican acreedores — Montevideo, Octubre 31 de 1950. — LILA DELFINO — LERIDA CASTIGLIA.

$20.40 Nov.20-13484-v.dic.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la sociedad de Zoharad y Lorenzo Der Boghossián que poseen taller electromecánico en la calle Gobernador del Pino 4202 quedando a cargo del activo y pasivo el señor Lorenzo Der Boghossián De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifican acreedores — Montevideo, Octubre 31 de 1950. — ZOHARAD DER BOGHOSSIAN. — LORENZO DER BOGHOSSIAN.

$20.40 Nov.20-13485-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor José Conde mi casa de comercio que en el ramo de fábrica de pastillas de goma poseo en la calle Enrique Martínez 2114. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifican acreedores. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — JACINTO GARRIDO — HELVECIA G. GARRIDO.

$20.40 Nov.20-13486-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Angel Bloise mi casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles frutas y verduras poseo en la calle Domingo Aramburú 1931 De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifican acreedores. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1950. — DORA TRENER. — Angel Bloise.

$20.40 Nov.20-13487-v.dic.9.

VENTA DE COMERCIO

Se hace saber según ley de 26 de Setiembre de 1904 que se ha resuelto vender a "Masurel y Cía. Ltda." el establecimiento que gira en esta plaza, calle Cerro Largo 939, bajo la razón "Masurel y Cía." Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 11 de 1950. — MASUREL y Cía. — Masurel y Cía. Ltda.

$16.00 Nov.17-13423-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que en escritura que autorizó el escribano Fernando Miranda, el once de Octubre último, fué disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de "PRATO y GOMEZ" y explotaba el almacén "La Gran Despensa", sito en 25 de Mayo número 527 Se retiraron del negocio los herederos del señor Vicente Gómez Arosteguy, quedando el activo y pasivo de la firma a cargo de los herederos del señor Juan Salvador Prato, señores Hugo y Heine Prato y señoras Iride Prato de Calvetti y Josefa Sellera de Prato, bajo cuya exclusiva responsabilidad girará en adelante la mencionada empresa.

$32.00 Nov.28-13786-v dic.21.

COMPRAVENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al público que hemos prometido vender a la sociedad "Elizalde, Cunha y García" el comercio de café bar y despacho de bebidas alcohólicas instalado en la calle Uruguay esquina Florencio Sánchez, de la ciudad de Salto, denominado "Bar La Plaza" siendo el pasivo y cuentas a cobrar de cargo de los vendedores Acreedores deben presentarse en "Estudio Salto" Artigas 915, de esta ciudad. — Salto, Noviembre 20 de 1950. — ORLANDO MOTTA — EMMA AGUIRRE DE MOTTA. — "Elizalde" Cunha y García".

$32 00 Nov.28-13801-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y público que hemos prometido vender a Henderson y Cía. Ltda. la casa de comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas que gira en esta ciudad calle Joaquín Suárez número 155, bajo la razón Sucesión Juan Zunino Acreedores en escribanía "Perrone" calle José E. Rodó número 492 — Canelones, Junio 29 de 1950. — JULIA RECAGNO DE ZUNINO, por sí y por sus menores hijos ARTEMIO ASDRUBAL y JULIO JUAN ZUNINO — RUPER HEBER ZUNINO. — MARIA A. ZUNINO DE BORNIA — RAMON E. BORNIA. — CLELIA NERY ZUNINO DE PECORARI. — ROMEO PECCRARI. — VICTORIA LORELEY ZUNINO DE DELL'OCA. — ERNESTO P. DELL'OCA.

$32.00 Nov.28-13803-dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José María Varela y Venancio Estévez la carnicería que bajo la razón de "Viuda e Hijo de Jacinto Viglietti" gira en esta plaza desde la avenida 8 de Octubre, número 4413 Acreedores en el mismo local. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — JUANA VISCAINTS DE VIGLIETTI — CEDAR, YAMANDU ARUMEY, ISABEL y WASHINGTON VIGLIETTI.

$24.00 Nov 27-13746-v dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Basilopulos y Romanos la casa de comercio que gira en esta plaza en el ramo de hotel, denominada "Hotel City, S. A." ubicada en la calle Andes número 1342. Los interesados deben presentarse con los comprobantes de sus créditos al escribano Dante Polcaro Echegaray, calle Cerrito número 639, de 10 a 12 horas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — ENRIQUE GINER.

$24.00 Nov.27-13763-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Juan Novellino la peluquería que bajo la razón de mi nombre gira en esta plaza desde la calle Colonia número 1750. Acreedores en el mismo local. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — JOSE KOVACS.

$16.00 Nov.27-13749-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que prometimos vender al señor Abraam Weksler la provisión y venta de leche que tenemos establecida en la calle Alarcón 1451. Acreedores dentro plazo legal en Oficinas Brusco, Agraciada 4103 — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — MOTEL BASTOMSKI. — ALTA GURVICH DE BASTOMSKI.

$12.80 Nov.24-13667-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Wáshington N.o 300 esquina Colón, al señor Anselmo González Espolita (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Noviembre de 1950. — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ELSA MAGDALENA GARCIA DE ALVAREZ.

$12.80 Nov 24-13661-v dic.13.

VENTA DE COMERCIO

Se hace saber, según ley 26 de Setiembre de 1904 que "CIMESA LIMITADA" ha vendido su activo a "Cimesa" Compañía de Importación y Exportación S. A. Acreedores presentarse en Yí N.o 1411|17. — Montevideo Noviembre 18 de 1950. — Cimesa S. A.

$16.00 Nov.24-13691-v.dic.13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto-ley N.o 8.992 del 26 de Abril de 1933, se hace saber que: 1) Por escritura certificada por el escribano J. Antonio Prunell el 1.o de Noviembre de 1950, cuya copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno el 16 de Noviembre del citado año con el N.o 132 del folio 305 y siguientes del libro N.o 2 de Contratos Sociales, los señores CARLOS ALBERTO SAAVEDRA SANTIAGO MARIA OLIVER y FRANCISCO BORDA, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social "Saavedra Oliver Borda Ltda." 2) El domicilio principal será en la ciudad de Montevideo 3) El objeto de la misma consiste en la construcción proyecto y dirección de obras importación exportación comercio e industria en general 4) El capital de la misma es de $ 6 000 00 de los cuales fueron aportados $ 3 000 00 en efectivo en el acto de escriturar 5) El plazo de duración es de ... años a partir desde el 1.o de Noviembre de 1950, el que se prorrogará automáticamente año por año sin necesidad de convenio especial No obstante cualquiera de los socios puede notificar por telegrama con tres meses de anticipación al vencimiento del año o al vencimiento de los períodos anuales subsiguientes, su propósito de pedir la disolución 6) La representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres socios cuyas decisiones serán tomadas por mayoría de personas

$40 00 Nov 24-13681-v dic.5

MOLINOS SAN JOSE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9 de Diciembre de 1950, a la hora 18, en el local del Centro Comercial e Industrial de San José calle Artigas N.o 525 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse 2.o Informe del Síndico 3.o Consideración de la memoria balance general cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 9o ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950 4.o Elección de tres Directores y seis suplentes para el 10.o y 11.o ejercicios. — Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado (artículo 35). B) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad cinco días antes de la fecha de la asamblea (artículo 38) o en la "Agencia Ford" de esta ciudad los días 28, 29 y 30 del corriente mes de Noviembre C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificado de depósito bancario (decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943) — San José 14 de Noviembre de 1950. — Manuel M Cobas, Presidente. — Pedro F. Cerdeña, Secretario

$46 80 Nov 24-13384-v.dic.9

CONSORCIO DE CONSTRUCCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por escritura que autorizó Diamantino Méndez, el 27 de Octubre próximo pasado, inscripta el 13 del corriente en el R P de Comercio (Juzgado L de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno) MARIO JAUREGUY y esposa cedieron a los consocios Carlos A Morandi Mortimer P. Quijano, Rolando Trucco y Juan C. Siri las cuotas que les correspondían en dicha entidad. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1950

$12.00 Nov.24-13675-v.dic.5.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor HERMAN HOLZMANN propietario de la cabaña Julio Muró, en el Departamento de Paysandú, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original, se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos:

Sexo: macho. H. B. U. 314431. R. P. 7238.
Fecha de nacimiento: 10 - 11 - 48.
Sexo: macho. H. B. U. 312852 R. P. 7013.
Fecha de Nacimiento: 20 Agosto 1948.
Sexo: macho. H. B. U. 308920 R. P. 6936.
Fecha de nacimiento: 5 Agosto 1948.
Sexo: macho. H. B. U 304576 R. P. 6915.
Fecha de nacimiento: 29 Julio 1948.
Transferidos al señor Jaime Schüller.

$36.00 Nov.21-13538-v dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a María Natividad Solari y Mario Bentaberry el comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas tengo instalado en la continuación de la calle Treinta y Tres, padrón número 576 Se hace esta publicación a los efectos legales Acreedores presentarse en Artigas número 443 (San José). — —San José Noviembre 16 de 1950. — CAYETANO SOLARI

$24.00 Nov.23-13615-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender a los señores Angel Mera y Segismundo Costa el café, bar y horno de pizza de la avenida Garibaldi número 2759. Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 16 de 1950 — OSCAR BALBOA. — CELIA APARICIO DE BALBOA

$12.80 Nov.23-13624-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometí vender a Raúl Boeri y Fanny Pierrette Costa el café y bar de la calle Treinta y Tres 1538 Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — CARMEN CAROLLO DE TAMARO.

$12.80 Nov.23-13622-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a "ORSAN y Cía." el negocio de hotel sito en la avenida Agraciada número 2442, denominado "Hotel San Francisco" Acreedores en ese domicilio A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación. — MANUEL FERNANDEZ

$12.80 Nov 23-13616-v.dic.12.

RESCISION DE COMPRAVENTA

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís número 1460, resolvimos dejar sin efecto la compraventa del café bar y horno de pizza de la avenida Garibaldi número 2759 — Montevideo Noviembre 16 de 1950 — MARIN Hnos. — OSCAR BALBOA. — CELIA APARICIO DE BALBOA

$12.80 Nov.23-13623-v dic.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo oficinas "Ariel" de Enrique Falcone, Soriano 1346, hacemos saber que Manuel Latorre ha cedido su cuota social en la sociedad Techera y Latorre, que gira con lechería, provisión y fiambrería en Tristán Narvaja 1086 a Juan A Techera. A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace el presente, debiendo los interesados presentarse dentro del plazo legal en el comercio. — Montevideo Octubre 27 de 1950.

$19.20 Nov.23-13609-v.dic.12.

RESCISION DE COMPRAVENTA

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís número 1460, resolvimos dejar sin efecto la compraventa del café y bar de la calle San José número 1249 — Montevideo, Noviembre 10 de 1950. — Osvaldo B. Villamiel. — ELISEO BERES.

$12.80 Nov.23-13621-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que he prometido vender al señor Arnoldo E García todas las existencias en muebles y útiles del comercio que en esta ciudad tenía establecido en el ramo de hotel y que giraba a mi nombre bajo la denominación de HOTEL CENTRAL, siendo de cargo del prominente comprador el activo y pasivo. A los efectos indicados se hace esta publicación para que los acreedores y demás interesados se presenten con los justificativos de sus respectivos créditos dentro del plazo legal en el domicilio del señor Arnoldo E García, en esta ciudad. — Tacuarembó, Noviembre 11 de 1950. — Arnoldo E. García. — JULIO ROMEO PINTOS.

$40.00 Nov.22-13596-v.dic.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor JUAN Y ALBERTO MONTERO propietario de la Cabaña Los Tapiales en el Departamento de Río Negro ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Hereford:

Sexo: macho. H. B. U. 293238 R. P. 849.
Sexo: macho H. B. U. 293236 R. P. 847.
Sexo: macho H. B. U 293181 R P 792.
Sexo: macho H. B. U 293146 R. P. 757.
Sexo: macho: H. B. U 293097 R. P. 708.
Sexo: macho. H. B. U 281966 R. P. 693.
Sexo: macho. H. B. U. 270237 R P. 582.
Sexo: macho. H. B U. 251550 R P 426.

$36.00 Nov.24-13699-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometimos vender el negocio de Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Cerrito N.o 201|05 esquina Maciel a los señores Luciano Antonio Rodríguez y Antonio Francisco Fernández. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 15 de Noviembre de 1950 — ELVIRA y DOLORES FERNANDEZ DE RODRIGUEZ.

$12.80 Nov.24-13664-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender la "Farmacia Cernuschi" de la calle Vázquez esquina Uruguay, a Clara Mermelstein de Fainblum A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber a los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, en la escribanía de Armando Ortiz Rodríguez, calle Rincón 537, escritorio 2. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950 — JULIO A. CUBITOSI.

$19.20 Nov.24-13666-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometí vender el negocio de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Coronel Mora N.o 497 esquina José María Montero, a los señores Manuel Lago Muras y Antonio Restreno Díaz. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Noviembre de 1950. — ADILEMA IGLESIAS.

$12.80 Nov 24-13662-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Hemos prometido vender a Eliseo Tenca Alberto y Eliseo Tenca Scasso el total de nuestra parte en la "ferretería, bazar y anexos" sita en Hocquart N.o 2050. Acreedores presentarse Esc. Pouy. Colonia 1718. — OMAR TENCA. — GLADYS BONINO DE TENCA. — ADELAIDA M. TENCA DE SICARDI. — OMAR E. SICARDI.

$12.80 Nov.25-13733-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José Tomeo Ibarra la fábrica de cartón sita en la calle Enrique Castro 3329 según ley de 26 de Setiembre de 1904 Interviene oficina Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678 — Montevideo, Noviembre 24 de 1950 Acreedores en el comercio. — CARMEN CASTRO y MARIA CASTRO. — Juan Tomeo Ibarra.

$13 60 Nov 28-13785-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Juan Diosi ha prometido aportar a la sociedad que constituirá con el señor Zyndel Segal Osowiecki el establecimiento comercial que en el ramo de carpintería denominado "Sancho Panza" tiene instalado en la calle Sancho Panza número 3185, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en la escribanía Bizzozero, calle Sierra 1819, dentro del término de treinta días, a partir de la primera publicación, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Setiembre de 1904. — JUAN DIOSI.

$32.00 Nov.23-13627-v.dic.16.

I·N·C·U·S·A. INDUSTRIA DEL CUERO SOCIEDAD ANONIMA JUAN L. LACAZE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 26 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1950, a las 18 horas, en el local del Club Social y Deportivo CYSSA, calle José Salvo s|n., para tratar el siguiente orden del día.

1.o Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1950 2.o Elección de dos titulares para integrar el Directorio, 3.o Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y subscriban el acta de la asamblea — De conformidad con las disposiciones vigentes, para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en las Oficinas de la sociedad, en la Juan L. Lacaze, con una anticipación de 3 días hábiles, al día de la asamblea. — Noviembre 29 de 1950. — Juan L. Lacaze.

$42.00 Dic.1.o-13950-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 Interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 Se pone en conocimiento del comercio y el público que prometí vender al señor Roberto Lobl el comercio sito en la calle Paraguay 1112, en el ramo de Librería y Quinielas Acreedores presentarse en Paraguay 1259 — Montevideo 17 de Noviembre de 1950 — MAX KATAYRINIANS — Roberto Lobl

$19.20 Nov.22-13568-v dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don Manuel y José María Rodríguez han prometido en venta a los señores Atilio Pantoni y Antonio Meloni el comercio en el ramo de bar, fiambrería y bebidas alcohólicas sito en la calle Sierra 2200 De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 acreedores al comercio. — Montevideo Noviembre de 1950.

$13.60 Nov.2-13517-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a los señores José Trigo e hijo, el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, de la calle José Catalá N.o 2303, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el "Centro de Almaceneros Minoristas" Avenida 18 de Julio N.o 1709 — VIUDA DE ANTONIO PARADA. — Montevideo, Noviembre 2 de 1950.
$21.60 Nov.14-13273-v.dic.4.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 3 de Diciembre de 1950, a las 10 horas, en el local social Avda Lecueder. 533, para considerar el siguiente orden del día:

1) Considerar y aprobar la memoria, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y proyecto de "Distribución de Utilidades" correspondientes al 9.o ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1950 2) Proceder a la elección de tres titulares para integrar el Directorio y tres suplentes 3) Elección de Síndico y suplente. — A la vez se hace saber a los señores accionistas: A) Que podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito no pudiendo ningún accionista ejercer más de tres representaciones (artículo 45). B) Que la asamblea quedará constituída con el número de accionistas, que concurra (artículo 40). C) Se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para la asistencia a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas de la institución, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas y por lo tanto, el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el día 29 de Noviembre de 1950, a las 17 horas También podrán hacerse los depósitos de las acciones en un Banco o institución responsable debiendo éstos expedir un certificado para ser presentado en Caja, dentro del mismo plazo, a que se hace referencia. — Artigas, 15 de Noviembre de 1950. — El Directorio.
$44 00 Nov.23-13660-v dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores José Riveiro y Alfredo Canterucio, la casa de comercio que en los ramos de "Panadería, Confitería y Anexos" gira en Progreso, 4.a sección judicial de Canelones. Los acreedores se deberán presentar en la Escribanía de César de Ferrari, Avenida General San Martín 2524. — Montevideo, Noviembre 9 de 1950. — GERARDO JORGE EGOZCUE.
$12.00 Nov.18-13220-v.dic.5.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 18 de Setiembre de 1950 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Decaro (hijo) y Compañía Limitada"; socios: GREGORIO DECARO (hijo) y Dr LUIS MATTIAUDA; objeto: explotación de los ramos de importación, compra y venta de maderas en general y demás actividades anexas o relacionadas, plazo: tres años los que comenzaron a correr y contarse desde el 1.o de Julio de 1950: capital: $ 40 000.00, aportados por ambos socios por partes iguales, habiéndose integrado ya $ 25.000.00; domicilio calle N.o 4, puerta de acceso N.o 3327 entre Chiavari y Pessaro; dirección, administración, uso de la firma: a cargo de cualesquiera de los socios indistintametne; balances anuales el 30 de Junio de cada año; distribución de utilidades: previa deducción del 5 o|o para fondo de reserva, para el señor Decaro (hijo) el 60 o|o y para el doctor Mattiauda el 40 o|o. Contrato inscripto con el N.o 30, folio 131 y siguientes del Tomo 9.o del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno. — Decaro (hijo) y Compañía Limitada.
$38.00 Nov.24-13651-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Héctor Lacava de Paula, el comercio que en el ramo de fábrica de rodados, tenemos establecido en Puntas de Gregorio, séptima sección judicial de San José. Se hace esta publicación a los efectos legales. Acreedores presentarse en Artigas número 443 (San José). — San José, Noviembre 8 de 1950. — JUAN F. DE PAULA. — Domingo Lacava.
$12.00. Nov.18-13197-v.dic.5.

PUPPO HNOS., S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Diciembre del corriente año, a las 18 y 45 horas, en el local social, calle Paysandú 1337. Orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico 2.o Distribución de utilidades; 3.o Retribución del Síndico; 4.o Elección del Síndico y suplente; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea en la Gerencia de la Sociedad. — El Directorio.
$15.00 Nov.30-13873-v.dic.5.

CLAVIER SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 1950 a las 18 y 30 horas en la Avda. Gral. Rondeau 2317 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, terminado el 30 de Setiembre de 1950. 2) Distribución de utilidades. 3) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea. — Artículo 22. Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas, deberán depositar previamente sus acciones en la sociedad o donde el Directorio indique en la convocatoria, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. En lugar de las acciones podrán admitirse certificados de depósito de las acciones en una institución bancaria de Montevideo. Artículo 23. Los accionistas podrán hacerse representar por terceros, mediante simple carta, la que será entregada al entrar al local donde se reuna la asamblea, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Administradores o empleados de la sociedad. — Por resolución del Directorio: A. F. Clavier
$24.00 Dic.1.o-13920-v.dic.6.

AVISOS DEL DIA

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 1.700 capas impermeables, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Inspección General de Policías, Avda. 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recebirán en esta Oficina el día 13 de Diciembre próximo a la hora 10.
(Cuenta corriente) Dic.4-23258-v.dic.6.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de carátulas de cuero y tela y películas y papel fotográfico, destinados a las Oficinas de Identificación del Interior de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Avda. 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 12 de Diciembre próximo a la hora 10.
(Cuenta corriente) Dic.4-23259-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 56

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de ferretería, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 26 de Diciembre de 1950. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.4-23256-v.dic.15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 55

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de bazar y menaje, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 23 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.4-23257-v.dic.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 363
(2.o llamado)
Camisas para personal de servicio

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro de 180 camisas blancas destinadas al personal de servicio. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso) el día 15 de Diciembre de 1950 a las 16 horas. Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1950. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Dic.4-23261-v.dic.9.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de caños de hormigón destinados a las Obras de drenaje del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 14 de Diciembre de 1950 a la hora 10.
(Cuenta corriente) Dic.4-23266-v.dic.15.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 22
Ampliación del plazo de la licitación para la adquisición de una máquina de calcular

Se amplía hasta el día 20 de Diciembre próximo el plazo para la licitación pública que hace esta Facultad para la adquisición de una máquina de calcular, destinada al Instituto de Matemática y Estadística. El pliego de condiciones se halla a disposición de lo sinteresados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig, frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día miércoles 20 de Diciembre próximo, a la hora 10, en lugar del 1.o de Diciembre, fecha que se había fijado anteriormente. — El Secretario.
(Cuenta corriente) Dic.4-23260-v.dic.26.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 347
Suministro de cueros para tapizar

Se llama a licitación para el suministro de cueros para tapizar, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría calle Cerro Largo N.o 1274. Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro N.o 1790, el día veintidós (22) de Diciembre de mil novecientos cincuenta, a las diez (10) horas. — Montevideo, Diciembre de 1950. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Dic.4-23255-v.dic.9.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por el suministro durante el año 1951, de vino tinto, (2.o llamado), en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Solís N.o 1464. La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 11 de Diciembre de 1950, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Dic.4-23265-v.dic.6.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"MARIO A. PIOVANO, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Tapes N.o 1107, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza musical titulada: "Sol de Navidad", canción de cuya letra y música se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor".
$6.00 Dic.4-14027-v.dic.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8434. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha el señor Ignacio Harstein, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tapa-calderas para ollas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo R. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.4-14016-v.dic.15.

Acta N.o 8438. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha, el señor Ernesto Salvático Nievas, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVO TIPO DE TROMPO PARA JUEGOS INFANTILES", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.4-14064-v.dic.15.

DIRECCINN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 61582. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Con esta fecha, Corporación Intercambio Comercial Internacional S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.4-14006-v.dic.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 58
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la contratación de servicios de amplificación, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 5 de Diciembre de 1950 a las 10 horas. Valor de los pliegos $ 1.20.
(Cuenta corrriente) Dic.4-23262-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 57
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la provisión de harinas de trigo, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 6 de Diciembre de 1950 a las 10 horas. Valor de los pliegos $ 0.70.
(Cuenta corriente) Dic.4-23263-v.dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 16

Llámase a licitación pública por la adquisición de heladeras de 6 puertas, una fabricadora de helados y por la reparación de una fabricadora conservadora, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 9 de Diciembre de 1950 a las 9 horas. Valor de los pliegos $ 0.80.
(Cuenta corriente) Dic.4-23264-v.dic.6.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9,906).

Montevideo, Diciembre 4 de 1950

5.a Sección

ROBERTO FRANCISCO LARROSA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San José 1070, y LUZ DE LA SELVA GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1070.

JUAN CARLOS GONCALVES MOREIRA, 28 años, soltero, médico veterinario, brasileño, domiciliado Canelones 1359, e INES LILIANA RICCOMINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1359.

LUIS ALBERTO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 865, y ELSA EDITTA PRADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 865.

8.a Sección

DOMINGO ADOLFO ROCCO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Freire 1318, y CELIA DE ROGATIS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Estrella del Norte 1791.

ALFONSO CAO ULIAN, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado San Martín 2086, y MARTHA NELLY FERREIRA RAMOS CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2086.

JUVENAL CARLOS DELLA SANTA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Nueva Yrok 1364 (apto. 2), y NORA IRMA LOPEZ AMEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1222.

9.a Sección

JUAN MARTINEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mac-Coll 2014, y RAQUEL ALICIA DELMOND, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5290.

RAMON ROCCA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Niña 1642, y ZAIDA CATALINA BUSTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1642.

10.a Sección

ELBIO BARBOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3741, y SUSANA ESPEL, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3512.

OSCAR ELIO FACCIOLI, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 número 2371, y PETRONA CRUZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3709.

YUDA SABETAY, 26 años soltero, comercio, turco, domiciliado Asilo 3429 (apto 1), y ALAIDE LACERDA, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Asilo 3429.

EDUARDO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2517, y MARIA CATALINA MIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2517.

ARTIGAS JOSE SUAREZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avellaneda 3816, y EVA OLGAYDEZ LEODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2791.

RAMON MARIA BASUALDO, 37 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3842, y CLEODINA CANDIDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3342.

ANTONIO LAFIGLOLA, 28 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Dionisio López 2004, y MARTA DURCA, 24 años, soltera maestra, checoeslovaca, domiciliada Juan Ortiz 3282.

MIGUEL ALFREDO PALFI, 23 años, soltero, empleado, suizo, domiciliado Mirabal 1876, y REINA MIRTA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1876.

HEBER FRANCISCO BLOIS, 29 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4074, e IRMA MONTI, veinticinco años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3738.

12.a Sección

SANTIAGO RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3040, y BLANCA MARGARITA RIMBAUD, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 1912.

14.a Sección

JUAN JOSE PEDRO MAZZEO VALURIO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Abayubá 2745 e ISOLINA AURORA ROCHA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2672.

JOSE DEL RIO, 44 años, viudo, empleado, español, domiciliado Hervidero 2942 y MARIA ESTHER SALOMON CADUR, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Hervidero 2942.

FELIX CACERES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valdense 3620 y MARTHA JULIETA GIANONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Valdense 3620.

CONRADO LOPEZ PINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1252 y TILA ARACELI VILA FIGUEREDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1252.

15.a Sección

ALFREDO EDUARDO MAZARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 1844 y TERESITA BEATRIZ DE LEMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1844.

CARLOS ALBERTO SARLABOS, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Arenal Grande 1376 y ALICIA BUZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1376.

HERBERTO EDGARDO SANTIAGO LANTERI, 41 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Paysandú 1922 e YVONNE FELISA BASTIEN, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Paysandú 1922.

24.a Sección

JUAN AUGUSTO NOGUEIRA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Florencio Varela 3447 y PURA NAZARIA DAURICH, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Varela 3447.

ANTONIO LEAL, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1676 y ELIA GONZALEZ 25 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1676.
$2.00 P|p.v.dic.6.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MATEO NADAL PALMER para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1950 — José María Piñeyro, Secretario.
$5.40 Dic.4-14021-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.
Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón número 93 483 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 531), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 93.483 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble y, en especial a JUAN FRANCISCO MURIAS y AMERICA HUBO DE MURIAS El inmueble de la referencia se encuentra ubicado en la calle Hum entre San Martín y Arteaga: A) Para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) Dic.4-23222-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón número 169283 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 528), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 169283 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble ubicado en la calle 6 de Abril entre Itacurubí y rambla O'Higgins: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) Dic.4-24223-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON FRIERI RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.
$12.00 Dic.4-14025-v.dic.15.

Apertura de sucesión

ELICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MAURO FEDERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.4-14012-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o ANTONIO BARTOLOME SERVETTO, citándose a los herderos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.4-14028-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS CASTELLANOS o JOSE RAMON IGLESIAS CASTELLANOS o JOSE BELGRANO RAMON IGLESIAS CASTELLANOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.4-14022-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE o RUFINO ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.4-14032-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO REQUENA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1950. — Juanangel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.4-14026-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BONORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.4-14019-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SEBASTIAN CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel Gianola.

$8.00 Dic.4-14029-v.dic.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO DOMINGO SANCHEZ con CIPRIANA MANUELA BAIZ, en la que aparece la contrayente con el nombre y apellido de "Manuela Baez" debiendo decir Cipriana Manuela Baiz, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. —— Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Dic.4-14038-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VALERIO GHERARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Dic.4-14037-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA BOVERI DE TORIANI o TOREANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.4-14013-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISOLINA BALLESTA DE COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecsos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.4-14014-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO COTELO SOCTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.4-14010-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE SEXTO TURNO

Infracción ley 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos "NELSON COSTAS AMORIN. Infracción ley 10.940", se hace saber que con fecha 15 de Agosto de 1950 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 1.o, 3.o, 18, 53, 60, 69, 80, 85, 86, 105, 106 y 126, 46 inciso 7 y 12 del Código Penal; 12, 15, 35, 124, 188, 211, 214, 378, 221, 23 inciso 2 y 237 del Código de Instrucción Criminal y ley 10.940, el procesado Nelson Costas Amorín, propietario de la carnicería sita en García Peña número 2867 fué condenado como infractor de la citada ley 10.940, por vender carne a mayor precio que el legal, a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Octubre 31 de 1950. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$12.60 Dic.4-14005-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 21 de 1950. — Rafael Ferraro Olmos, Juez de Paz.

$12.00 Dic.4-14009-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MODESTO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 24 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Dic.4-14030-v.dic.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA ANDRADA y RAFAEL ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 18 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Dic.4-14031-v.dic.15.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "TOURN (ENRIQUE). Prescripción" (Lo. 30. Fo. 689), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Enrique Tourn iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al excedente de área del siguiente inmueble: Las fracciones tres y cinco del plano del agrimensor Alberto Davyt, con las siguientes superficies y linderos: Fracción número tres: cinco hectáreas cuarenta y ocho metros, que lindan: al Nordeste, con camino; al Sureste, con carretera; al Nordoeste, con parte de la fracción cuatro, y al Suroeste, con la fracción dos. Fracción número cinco: cinco hectáreas dos mil veinte metros, que lindan: al Nordeste, con camino; al Sureste, con la fracción cuatro; al Suroeste, con la misma fracción cuatro y con don Víctor Malán y, al Nordoeste, con don Ricardo Gilles, haciéndose constar que la fracción número 3 conserva el padrón de origen número 1116, habiéndose adjudicado a la fracción número 5 nuevo padrón número 12042, de las que resulta un excedente de área en las citadas fracciones de seis hectáreas, mil ochocientos sesenta y dos metros con cincuenta y tres decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción excedente a que se ha hecho referencia, para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Noviembre 18 de 1950. —— Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$144.00 Dic.4-14063-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO o JUAN ANTONIO PEREYRA CERVANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma. — Carmelo, Noviembre 22 de 1950. — Luis Alberto Maggio, Juez de Paz.

$8.00 Dic.4-14007-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO RODRIGUEZ y de doña RAMONA LABORDA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Noviembre 24 de 1950. — Ramón Roberto Goyeche, Juez

$12.00 Dic.4-14018-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA PASARELLA DE CARPENTIERI y JUANA PASARELLA DE GLÜSING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 21 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 Dic.4-14001-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BLAS GARAVENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 22 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$8.00 Dic.4-14003-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CAYETANO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 22 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$8.00 Dic.4-14004-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES BATISTA o NIEVES BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 24 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 Dic.4-14002-v.dic.15.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA CHAPPUIS DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 25 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Dic.4-14000-v.dic.15.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMANCIA GONZALEZ DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 25 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Dic.4-13999-v.dic.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en autos caratulados "Sucesión de MARIA AURELIA MULLIN DE NOCETTI. Lo. 44. Fo. 648", se hace saber al público que el día 26 de Diciembre próximo, a la hora 16, en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 95.000.00, del siguiente bien: Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situadas en las inmediaciones del "Paso Molino", 18.a sección judicial de Montevideo, señaladas con los números uno y dos en plano levantado por el agrimensor Alberto de Artetaga (hijo), de Octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 17253 el 26 de Abril del mismo año, empadronadas con los números 57433 y 57432 (parte), respectivamente, y compuestas, según dicho plano: Fracción número 1. Superficie: 2344 metros 17 decímetros que se deslindan así: 34 metros 15 centímetros de frente al Suroeste, a calle Félix Olmedo, edificio número 3544; 40 metros 10 centímetros al Noroeste que, por ser esquina, son también de frente a la avenida Buschental, edificios números 3312 y 3316; 57 metros al Noreste, lindando en parte con fracción dos, de la sucesión y, el resto, con fracción tres, que se deslinda: al Sureste, línea quebrada de dos tramos que, a partir del frente de calle Félix Olmedo, mide uno, 39 metros 54 centímetros y el otro, 24 metros 85 centímetros y confina con propiedad de Elena Mullin de Beltrán y otros. Fracción número 3. Superficie: 508 metros 79 decímetros deslindados así: 13 metros 42 centímetros al Noroeste, limitando con la fracción dos, de propiedad de la sucesión; 16 metros 97 centímetros al Suroeste, limitando con padrón 57436; al Suroeste línea quebrada en dos tramos que miden 15 metros 11 centímetros y 18 metros 89 centímetros, confinando el primero con fracción uno, ya descripta y el otro, con Elena Mullin de Beltrán y otros y, al Noreste, otra línea quebrada de dos tramos, midiendo uno 16 metros 05 centímetros y el otro 23 metros 82 centímetros y confinando con los padrones 153081 y 153082 y con Andrés Viera. Ambas fracciones tienen en conjunto una extensión de 2852 metros 96 decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o Que la propiedad se vende con el pavimento, cordón, caño colector veredas y medianerías todo pagado, siendo de cargo del comprador los gastos y derechos de las escrituras de compraventa, así como la comisión legal del martillero; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

Comisión: 4 o|o hasta $ 4.000.00; 1 o|o sobre el saldo. Informes: teléfonos 4 30 02 y 8 18 08.

$252.00 Dic.4-14024-v.dic.21.

EDUARDO VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "Berro y Cía. Ltda. contra SANTIAGO ZORZIN. Ejecución de prenda" (Lo. 44, Fo. 673), se hace saber que el día 19 de Diciembre próximo, a las 11 y 30, en el local que ocupa el Depósito Judicial de Bienes, calle Pablo de María 1575, por el señor martillero D. Eduardo Vázquez, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un tractor marca "Le Roi", tipo Centaur KKV 48, serie número 9.402.381, motor número 19 x-2202, con un arado de rejas de 12 pulgadas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$28.80 Dic.4-14015-v.dic.15.

LINDSAY y CORTINAS, LIMITADA

Por contrato de fecha 16 de Noviembre de 1950, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada cuyas bases son: Razón social: Lindsay y Cortinas, Ltda. Objeto: Importación, exportación, representación, consignación y comercialización de mercaderías y artículos en general. Plazo: 3 años, renovables automáticamente. Socios: Albert George Lindsay y Raúl Arturo Cortinas. Capital: $ 15.000.00. Aportes realizados: señor Lindsay, $ 10.000.00; señor Cortinas, $ 5.000.00. Administración: Ambos socios en conjunto. Balances: Anuales. Utilidades: Por partes iguales. Reserva: Mínimo, 5 o|o. Domicilio Montevideo. Liquidación: Código de Comercio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950.

$16.00 Dic.4-14011-v.dic.15.

UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (U.C.I.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día 20 de Diciembre de 1950

De acuerdo con lo establecido por los artículos 9.o y 13 de los estatutos sociales, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas de U.C.I.S.A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día martes 20 de Diciembre a las 18 y 30 horas en la calle Sierra 1819, de acuerdo con la siguiente orden del día: 1.o Lectura acta anterior; 2.o Consideración de las renuncias del Síndico titular y suplente; 3.o Designación de Síndico titular y suplente; 4.o Elevación del número de miembros del Directorio (artículo 7.o de los estatutos sociales) y elección de los nuevos Directores.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, camino Veracierto número 2326, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales. — Montevideo, Noviembre 26 de 1950. — Lorenzo Walter Reyno, Director - Secretario.

$5.60 Dic.4-14020-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor Domingo N. Baldassarri el comercio que en los ramos de almacén en general, bar y bebidas alcohólicas gira en "Constitución", undécima sección judicial de Salto, a nombre de Sucesión de Pedro José Lorenzo. De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, fijando domicilio, a estos efectos, en la calle Brasil número 911, de esta ciudad. — Salto, Noviembre 24 de 1950. — MAGDALENA F. ARZUAGA DE LORENZO. — EMA M. LORENZO DE BORBA.

$32.00 Dic.4-14008-v.dic.28.

FERRETERIA FRATELLI S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo establecido por nuestros estatutos sociales en sus artículos 21 inciso I) y 31, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 15 de Diciembre a las 18 y 45 horas, en el local de la sociedad Avenida Uruguay N.o 1065 al 1067, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de agosto de 1950, (artículo 31). 2.o) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, (artículo 21 inciso I) y artículo 31). 3.o) Elección del Síndico titular y del suplente respectivo para el ejercicio 1950-1951, (artículo 26 y 31). 4.o) Remuneración al Síndico, (artículo 28). 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma, (artículo 37).

Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de esta asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales depositando las acciones en la Caja social o donde lo autorice el Directorio con setenta y dos horas de anticipación, por lo menos, a la hora fijada para la asamblea. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Ercole Forno, Presidente. — Alfredo F. Sollazzo, Secretario

$10.80 Dic.4-14057-v.dic.5.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.

INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

(Montevideo)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las 17 horas, en el local social, Avenida Uruguay N.o 975 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio; 2.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1949|1950; y 3.o) Elección de 4 titulares y 8 suplentes.

De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en la Contaduría de la sociedad, Avenida Uruguay N.o 975, con una anticipación de 3 días hábiles o sea hasta el 17 del corriente. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Miguel Campomar, Presidente.

$42.00 Dic.4-14067-v.dic.21.

HORACIO TORRENDELL S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 11 de Diciembre corriente se comenzará a pagar el dividendo correspondiente al 6.o ejercicio social, en las oficinas de la sociedad calle Cuareim N.o 2052 esquina Guatemala, de 15 a 17 horas. — La Gerencia.

$4.80 Dic.4-14065-v.dic.11.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Comunicamos a los señores accionistas que podrán hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 1949|1950 en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres. — El Directorio.

$1.60 Dic.4-14042-v.dic.4.

INCORPORACION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos N.o 29 y 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1950, a las 17 horas, en el local de la sociedad Avenida 18 de Julio N.o 2200 y 2204, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Acta de la asamblea anterior. 2.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1950. 4.o) Aumento del número de miembros del Directorio. 5.o) Elección de los miembros del Directorio para el período 1951-1954 inclusive. 6.o) Remuneración del Síndico. 7.o) Elección del Síndico y su suplente.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que hasta el día 12 del mes de diciembre de 1950 estará abierto el registro a fin de entregar las boletas necesarias para intervenir en la asamblea, previa presentación de las acciones o certificado notarial o bancario que justifiquen su propiedad.

$14.40 Dic.4-14040-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido en venta al señor Lorenzo Luagno, el comercio de carnicería instalado en "Progreso", 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía del señor Alberto Martínez Irigoyen, Rivera 654, Las Piedras, dentro del término legal. — Las Piedras, Diciembre 5. — GUILLERMO PEREIRA. — MERCEDES CAFFERATA DE PEREIRA

$20.40 Dic.5-14041-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender a los señores Juan Máximo Elizalde y Raúl Leocadio Umpiérrez el café y bar de la calle Rivera número 2694. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — JOSE PEREZ GARCIA. — JOSE VARELA RIAL. — MANUELA PEREZ GARCIA DE VARELA.

$13.60 Dic.4-14034-v dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía. Solís número 1460, prometimos vender a LENA MENACHEN y PERLANTI KAGTAZIAN DE AVEDISIAN el almacén y fiambrería de la calle Tomás Diago 798. Acreedores: Arocena número 1648. — Montevideo, Abril 30 de 1950. — ADRIANO COSTA. — MAGDALENA VILLAR DE COSTA.

$13.60 Dic.4-14035-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía. Solís número 1460, prometimos vender al señor Juan Héctor Giachero nuestra cuota parte de capital en la sociedad "Elhordoy y Castelli", café, bar y horno de pizza, calle Treinta y Tres esquina Tomás Berreta, ciudad de Canelones. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — RAMON DANTE CASTELLI. — LUISA PARENTE DE CASTELLI.

$20.40 Dic.4-14036-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender a mi socio René Julio Corvetto la parte indivisa que me pertenece en el bar "La Opera", situado en la calle Juncal número 1375, que giraba bajo la firma de "Petronio y Corvetto". Los acreedores deben presentarse en el comercio indicado. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LUIS PETRONIO. — René Julio Corvetto.

$20.40 Dic.4-14023-v.dic.23.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

S. A. Gamberoni

Balance de saldos al 30 de Junio de 1950

Debe—		
Caja y Bancos	$	3.559.07
Materias primas, materiales almacén, artículos fábrica	"	271.194.35
Deudores varios	"	2.242.52
Máquinas, muebles y útiles e instalaciones	"	49.686.20
Bienes inmuebles	"	73.866.85
Acciones a emitir	"	81.200.00
Varias cuentas deudoras	"	215.985.72
	$	697.734.71
Haber—		
Acreedores varios	$	44.643.64
Hipoteca a pagar	"	35.000.00
Reservas activo fijo	"	7.218.13
Capital a emitir	"	81.200.00
Capital integrado	"	118.800.00
Fondo de reserva	"	9.817.28
Varias cuentas acreedoras	"	401.555.66
	$	697.734.71

Montevideo, Julio 31 de 1950.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 10572.

Sociedad Artiguense S. A.

(S. O. C. A. R. S. A.)

Síntesis del balance de saldos correspondiente al trimestre Marzo 31 a Junio 30 de 1950

Activo—		
Edificio social e instalaciones, cuentas 1, 2, 3 y 4	$	272.272.25
Deudores varios, cuentas 5 y 6	"	386.34
Habilitación Soc. Anónima, cuenta 7	"	4.991.02
Varias cuentas deudoras, cuentas 15, 23, 24, 25, 26, 28 y 29	"	22.051.07
	$	299.700.68
Pasivo—		
Capital integrado, cuenta N.o 10	$	79.800.00
Capital subscripto, cuenta N.o 11	"	200.00
Acreedores hipotecarios, cuenta N.o 12	"	100.000.00
Efectos a pagar, cuenta N.o 14	"	68.189.13
Acreedores varios, cuentas 13 y 16	"	35.137.66
Varias cuentas acreedoras N.os 17 y 20	"	16.373.89
	$	299.700.68

Artigas, 30 de Junio de 1950.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.40. — 10972.

C. U. D. E. S. A.

Compañía Uruguaya Distribuidora de Exclusividades S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1950

ACTIVO

Disponible:				
Caja			$	34.803.86
Circulante:				
Mercaderías			"	603.293.79
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	309.946.63		
Cuentas personales	"	21.944.89		
Cuentas del exterior	"	53.511.00		
Valores en cartera	"	1.280.73	"	386.683.25
Transitorio:				
Partidas pendientes	$	35.102.89		
Propaganda	"	46.514.32		
Material de propaganda	"	11.986.15		
Seguros a vencer	"	1.514.82		
Intereses anticipados	"	3.029.24		
Depósitos en garantía	"	1.505.00		
Pagos anticipados	"	4.404.00	"	104.056.42
Fijo:				
Acc. Lab. Assoc. do Brasil			$	146.240.00
Acciones Lyfasa			"	50.000.00
Bienes inmuebles			"	66.747.36
Material rodante	$	12.669.23		
Amortización	"	1.266.92	"	11.402.31
Muebles y útiles	$	27.442.34		
Amortización	"	2.744.23	"	24.698.11
Instalaciones	$	16.753.68		
Amortización	"	1.675.37	"	15.078.31
Marcas registradas			"	77.00
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas directores	$	50.000.00		
Valores descontados	"	2.044.80	"	52.044.80
			$	1.495.130.21

PASIVO

No exigible:				
Capital integrado	$	1.000.000.00		
Fondo de reserva	"	19.926.30		
Provisión para deudores	"	20.000.00	$	1.039.926.30
Exigible a corto plazo:				
Varias cuentas acreedoras	$	18.980.78		
Ernesto Schauricht	"	4.679.35		
Dividendos accionistas	"	1.139.44		
Bancos	"	23.381.50	"	48.181.07
Exigible a largo plazo:				
Hipotecas a pagar	$	17.440.79		
Efectos a pagar	"	187.000.00	"	204.440.79
Utilidades del ejercicio			"	150.537.25
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores	$	50.000.00		
Banco Comercial (cuenta valores descontados)	"	2.044.80	"	52.044.80
			$	1.495.130.21

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 27.60. — 12279.